

UNIVERSIDAD LAICA
“ELOY ALFARO DE MANABI”



FACULTAD DE ARQUITECTURA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION
DEL TITULO DE ARQUITECTA.

TEMA:

“LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CASCO CENTRAL DEL
CANTÓN CHONE ORIENTADA AL ORDENAMIENTO DE SU IMAGEN
URBANA”

AUTORA:

VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANÍA.

DIRECTOR:

ARQ. JOSÉ LUIS CASTRO; Mg.

MANTA - MANABI

**“LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL
CASCO CENTRAL DEL CANTÓN CHONE ORIENTADA
AL ORDENAMIENTO DE SU IMAGEN URBANA”**

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Arq. José Luis Castro, Mg. a través del presente y en mi calidad de director de trabajo de titulación designado por el Consejo de Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí para tutelar el desarrollo del proyecto elaborado por la Srta. Carolyn Estefanía Vera Ibarra, Certifico:

Que la Srta. Carolyn Estefanía Vera Ibarra portadora de la cédula de ciudadanía N° 131695870-9 ha elaborado bajo mi dirección el informe final correspondiente a su Trabajo de Titulación denominado **“Lineamientos para la planificación del casco central del cantón Chone orientada al ordenamiento de su imagen urbana”**, previo a obtener el título de Arquitecta, cumpliendo para el efecto con la reglamentación correspondiente, con la estructura y los plazos determinados por la carrera, reuniendo en su informe final validez científica y metodológica, haciéndose acreedora a una calificación de ____/10, por lo cual autorizo la presentación de dicho informe ante la autoridad competente para los fines pertinente.

Manta, 21 de enero del 2019.

Arq. José Luis Castro Mero; Mg.
DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN.

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Yo, **CAROLYN ESTEFANÍA VERA IBARRA**, con cédula de identidad **131695870-9** declaro ser la autora y responsable del contenido del informe que se representa en este documento y exonero a la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí” de toda acción legal por la omisión de créditos de autorías.

Así mismo expreso que conozco la disposición de la Universidad, de que todo trabajo Final de Carrera pasa a formar parte de los recursos bibliográficos de la misma para aportar al desarrollo y crecimiento del conocimiento.

VERA IBARRA CAROLYN ESTEFANÍA.

Autora.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación primeramente a Dios por ser mi guía, mi dador de conocimientos, mi inspiración y mi fortaleza en mi diario vivir; a mis queridos padres por acompañarme en cada momento de mi formación tanto personal, espiritual como intelectual, por ser quienes han dado lo mejor de sí para que yo pueda ser una mejor persona y por ende una profesional emprendedora; a mis hermanos por ser mis ejemplos a seguir, por sus consejos y por estar junto a mí en las circunstancias más importantes de mi vida. A cada uno de ellos le dedico este proyecto que con esfuerzo y esmero he realizado para obtener mi título de arquitecta.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi principal cimiento para la construcción de mi vida personal, espiritual y profesional, Él sentó en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación; por acompañarme en cada decisión que he tomado a lo largo de mi vida, por ser mi paz y refugio en mis momentos más difíciles.

A mis queridos padres, por ser los pilares más importantes de mi vida, por entregarme su amor y entrega incondicional, por su apoyo y dedicación hacia mí durante todos estos años, sin ustedes nada de esto hubiese sido posible.

A mis hermanos quienes han sido mi ejemplo a seguir en este largo caminar, gracias por impartir sus conocimientos, experiencias y consejos hacia mí.

A mis sobrinos: Mathias y Santiago, por ser quienes me inspiran y llenan de alegrías mis días, gracias por sus travesuras, cariño y amor infinito mis niños.

Al Arq. Edison Mendoza Cedeño por ser una persona que constantemente me ha dado su apoyo y colaboración durante mi carrera de estudios; por confiar en mis capacidades y permitirme colaborar con él en su oficina y trabajo; gracias por creer en mí, siempre le quedaré inmensamente agradecida por ser alguien que llegó a sumar a mi vida.

A mis mejores amigos: Jair y Harold, por siempre entenderme, ayudarme, apoyarme, y estar presentes en los buenos y malos momentos de mi vida.

A mi tutor de trabajo de titulación que gracias a él puedo sellar con satisfacción este anhelado y tan esperado propósito de vida, el Arq. José Luis Castro, quien me impartió sus conocimientos, guió y dedicó su tiempo en el transcurso de estos meses para enseñarme y fortalecer aún más lo aprendido en las aulas de clases.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTORIA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

7. ÍNDICE GENERAL

7.1. ÍNDICE DE IMÁGENES

7.2. ÍNDICE DE TABLAS

7.3. ÍNDICE DE GRÁFICOS

8. RESUMEN. 14

9. INTRODUCCIÓN. 16

10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 17

10.1. MARCO CONTEXTUAL..... 17

10.1.1. Situación actual de la problemática. 17

10.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. 19

10.2.1. Definición del problema. 19

10.2.2. Problema central y sub-problemas. 20

10.2.3. Formulación de la pregunta clave. 20

10.3. JUSTIFICACIÓN. 20

10.3.1. Justificación social: 20

10.3.2. Justificación urbano-arquitectónica: 21

10.3.3. Justificación académica: 21

10.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO. 21

10.4.1. Delimitación sustantiva del tema. 21

10.4.2. Delimitación espacial. 22

10.4.3. Delimitación temporal. 22

10.5.	CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN.	22
10.6.	OBJETIVOS.	22
10.6.1.	Objetivo general.	22
10.6.2.	Objetivos específicos.	22
10.7.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.	23
10.7.1.	Variable independiente.	23
10.7.2.	Variable dependiente.	23
10.8.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.	24
10.9.	FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER.	26
10.10.	TAREAS CIENTÍFICAS DESARROLLADAS.	26
10.10.1.	Tc1:	26
10.10.2.	Tc2:	26
10.10.3.	Tc3:	26
10.10.4.	Tc4:	26
10.11.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	26
10.11.1.	Fases del estudio.	26
10.11.2.	Métodos de investigación.	27
10.11.3.	Instrumentos utilizados.	28
10.11.4.	Población y muestra.	28
10.11.5.	Desarrollo de la fórmula.	30
10.11.6.	Resultados esperados.	30
10.11.7.	Novedad o innovación de la investigación.	30
CAPITULO I		31
11.	MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.	31
11.1.	Marco Antropológico.	31
11.2.	Marco Teórico.	32
11.2.1.	Principios Básicos y estratégicos para la planificación y desarrollo urbano.	
	32	
11.3.	Marco Conceptual.	46
11.4.	Marco Jurídico.	49

11.4.1. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).	49
11.4.2. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).....	50
11.4.3. Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida.	50
11.5. Modelo de Repertorio Realizado.....	54
11.5.1. Plan estratégico territorial del Partido de Escobar.....	54
11.5.2. Plan Maestro para el Centro Histórico de Asunción (CHA).	59
CAPÍTULO II.....	65
12. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	65
12.1. Información Básica.	65
12.1.1. Antecedentes.....	65
12.1.2. Demografía del Cantón Chone.	82
12.1.3. Caracterización social – condiciones de vida.	83
12.1.4. Elementos de riesgo de la ciudad de Chone.	84
12.1.5. Elementos climáticos de la ciudad de Chone.	95
12.1.6. Elementos del contexto urbano.	101
12.1.7. Elementos de la morfología urbana de la ciudad de Chone.	105
12.2. Tabulación de la información.	111
12.2.1. Análisis de datos.....	111
12.3. Pronóstico.	123
12.4. Comprobación de la idea planteada.	124
CAPÍTULO 3.....	126
13. PROPUESTA URBANA.....	126
13.1. Presentación de la propuesta.	126
13.2. Capacidad de la propuesta.	127
13.3. Lineamientos de la propuesta.....	127
13.3.1. Aspectos de Análisis del Espacio Urbano.	129
13.4. Requerimientos normativos.	140
13.5. Requerimientos tecnológicos.....	141
13.6. Requerimientos de equipamiento.....	141

13.7. Pre factibilidad de la propuesta.....	142
CAPÍTULO 4.....	144
14. CONCLUSIONES.	144
15. RECOMENDACIONES.	145
16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	149
16.1. Bibliografías.....	149
16.2. Webgrafías.	150
17. ANEXOS.....	151

7. ÍNDICE GENERAL.

7.1. ÍNDICE DE IMÁGENES.

Imagen #1: Plan estratégico territorial del Partido de Escobar.

Imagen #2: Programa de organización de la conectividad y accesibilidad.

Imagen #3: Programa de expansión de centralidades locales.

Imagen #4: Programa de ordenamiento de nuevas urbanizaciones.

Imagen #5: Programa de ordenamiento de nuevas urbanizaciones.

Imagen #6: Programa de ordenamiento del sistema logístico - productivo.

Imagen #7: Nueva zonificación y normativa urbanística.

Imagen #8: Plano general de la propuesta urbana.

Imagen #9: Estrategias de intervención a gran escala para articular el desarrollo.

Imagen #10: Recreación gráfica del corredor ecológico.

Imagen #11: Recreación gráfica del corredor dinámico, calle peatonal.

Imagen #12: Ubicación del casco urbano de Chone en comparación con Ecuador, Manabí y el cantón Chone.

Imagen #13: Folclore de Chone.

Imagen #14: Gastronomía de Chone.

- Imagen # 15:** Crecimiento de la mancha urbana, (Santa Rita).
- Imagen # 16:** Crecimiento de la mancha urbana, (El Cauca y Sta. Martha).
- Imagen # 17:** Crecimiento de la mancha urbana, (Las Mercedes y San Felipe).
- Imagen # 18:** Crecimiento de la mancha urbana, (Potrerillo y Puerto Arturo).
- Imagen # 19:** Crecimiento de la mancha urbana, (La Grecia y Cdla. Gonzales).
- IMAGEN # 20:** Crecimiento de la mancha urbana, (Cdla. Espejo).
- Imagen # 21:** Crecimiento de la mancha urbana, (Los Naranjos).
- Imagen # 22:** Crecimiento de la mancha urbana, (Tacheve, San Rafael, Kennedy, El Rosario y Las Quemadas).
- Imagen # 23:** Crecimiento de la mancha urbana, (Dos Bocas y El Vergel).
- Imagen # 24:** Crecimiento de la mancha urbana, (Los Almendros y Camilo Giler).
- Imagen # 25:** Crecimiento de la mancha urbana, (Chequelandia, Santa Fe 2000 y El Paraíso).
- Imagen # 26:** Crecimiento de la mancha urbana, (Jardines del Inca).
- Imagen #27:** Recorrido de la ruta del cacao.
- Imagen #28:** Tablas de la población urbana – rural, referente a los dos últimos censos.
- Imagen #29:** Barras de porcentajes de cobertura de servicios básicos.
- Imagen #30:** Mapa de riesgo por inundaciones (cabecera cantonal).
- Imagen #31:** Mapa de riesgo por movimientos en masa (cabecera cantonal).
- Imagen #32:** Mapa de temperatura atmosférica (cabecera cantonal).
- Imagen #33:** Mapa de zonas ecológicas (cabecera cantonal).
- Imagen #34:** Mapa topográfico (cabecera cantonal).
- Imagen #35:** Representación del relieve de la ciudad mediante cortes: longitudinal y transversal, señalando ciertos puntos tomados como referencias.
- Imagen #36:** Índice de temperatura media mensual.
- Imagen #37:** Índice de precipitación media mensual.
- Imagen #38:** Índice de evapotranspiración potencial mensual y anual.

Imagen #39: Gráficos de vientos predominantes de la ciudad de Chone.

Imagen #40: Mapa de riesgos tecnológicos de la ciudad de Chone.

Imagen #41: Mapa de equipamientos de la ciudad de Chone.

Imagen #42: Mapa de Hitos de la ciudad de Chone.

Imagen #43: Mapa de la Trama Urbana de la ciudad de Chone.

Imagen #44: Mapa de Tipologías de Manzanas de la ciudad de Chone.

Imagen #45: Mapa del Tejido Urbano de la ciudad de Chone.

7.2. ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla #1: Población a encuestar.

Tabla # 2: Datos para la obtención de la muestra.

Tabla #3: ¿Cómo calificaría usted la participación ciudadana en la formulación de planes urbanos ejecutados en su ciudad?

Tabla #4: ¿En qué medida considera que se han optimizado los recursos naturales y económicos?

Tabla #5: ¿Qué nivel de demandas insatisfechas de equipamientos presenta su ciudad?

Tabla #6: ¿Cómo considera usted el uso de suelo que se da en la urbe?

Tabla #7: ¿Cómo calificaría usted el abastecimiento de los servicios básicos?

Tabla #8: ¿Según Ud. Qué nivel de desintegración social presenta la población chonense?

Tabla #9: ¿Cómo califica la funcionalidad de la estructura del casco urbano?

Tabla #10: ¿Considera que el área de estudio cuenta con los equipamientos y servicios necesarios para abastecer a la población?

Tabla #11: ¿Cree Ud. que se aprovechan los potenciales libres existentes en zonas residenciales?

Tabla #12: ¿Considera que existe un adecuado uso de las zonas de protección ambiental?

Tabla #13: ¿Considera usted que es seguro habitar en zonas de riesgo?

Tabla #14: ¿Según Ud. las viviendas del sector presentan una construcción segura en caso de ocurrir algún desastre natural?

7.3. ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico #1: Tabla #3: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #2: Tabla #4: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #3: Tabla #5: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #4: Tabla #6: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #5: Tabla #7: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #6: Tabla #8: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #7: Tabla #9: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #8: Tabla #10: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #9: Tabla #11: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #10: Tabla #12: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #11: Tabla #13: Tabulación de la calificación obtenida.

Gráfico #12: Tabla #14: Tabulación de la calificación obtenida.

8. RESUMEN.

El estudio del sistema territorial es parte de la construcción social que representa el desarrollo de un territorio y su sociedad, por lo cual este se forma mediante las actividades que su población realiza sobre el medio físico y las interrelaciones personales que allí se generan, además de la estructura y su funcionalidad, constituye lo que denominamos el modelo de gestión urbana.

Es por ello que la presente investigación comprende una elaboración progresiva por etapas, dentro de la cual se inicia con la recopilación bibliográfica y estudio de campo sobre el crecimiento que tuvo la ciudad de Chone desde sus inicios de creación, la manera en que se expandió la mancha urbana, y todo lo que ello conllevó a su desarrollo territorial hasta la actualidad.

El diagnóstico situacional de la ciudad conllevó a analizar los diferentes elementos y/o componentes que la caracterizan, determinar sus necesidades y problemas, así como sus potencialidades y recursos; a través de la formulación de lineamientos de propuesta urbana que permitan lograr un mayor alcance para la creación de una ciudad articulada, estructurada y evolutiva, donde se promueva el derecho a la ciudad y ciudadanía.

La investigación realizada permitió detectar las necesidades emergentes que padece la ciudad, así como el funcionamiento de la misma, además del estudio de la población, sus actividades, desenvolvimiento e identidad, actores importantes para la creación de un territorio.

Por lo cual el estudio se enfocó en la planificación y desarrollo urbano de la ciudad, de donde se derivaron varios elementos que conforman el sistema territorial como lo son los asentamientos humanos, movilidad, transporte, equipamiento, espacio público, recursos naturales, protección ecológica-ambiental, entre otros; que sirvieron como punto de partida para la generación de alternativas de solución a través de recomendaciones que promueven una mejor calidad de vida y hábitat seguro, proyectando al territorio hacia una ciudad sostenible.

“Las ciudades están hechas de piedras, normas y personas” Joan Clos, Director Ejecutivo, ONU-Habitat.

ABSTRACT

The study of the territorial system is part of the social construction that represents the development of a territory and its society, so this is formed through the activities that its population performs on the physical environment and the personal interrelations that are generated there, in addition to the structure and its functionality constitute what we call the urban management model.

That is why the present investigation includes a progressive elaboration by stages, within which begins with the bibliographic compilation and field study on the growth that the city of Chone had from its beginnings of creation, the way in which the urban sprawl, and all that this entailed to its territorial development until today.

The situational diagnosis of the city led to analyze the different elements and / or components that characterize it, determine their needs and problems, as well as their potential and resources; through the formulation of urban proposal guidelines that allow achieving a greater scope for the creation of an articulated, structured and evolving city, where the right to the city and citizenship is promoted.

The investigation made it possible to detect the emerging needs of the city, as well as its operation, as well as the study of the population, its activities, development and identity, important actors for the creation of a territory.

Therefore, the study focused on the urban planning and development of the city, from which various elements that make up the territorial system, such as human settlements, mobility, transportation, equipment, public space, natural resources, ecological protection, were derived. environmental, among others; which served as a starting point for the generation of alternative solutions through recommendations that promote a better quality of life and safe habitat, projecting the territory towards a sustainable city.

"Cities are made of stones, standards and people" Joan Clos, Executive Director, UN-Habitat.

9. INTRODUCCIÓN.

El presente estudio de investigación hace énfasis al tema de la planificación y desarrollo urbano de la ciudad de Chone, territorio rico en recursos naturales, con potencialidades a explotar, característico por su identidad ciudadana; el cual a través del tiempo ha crecido de una forma espontánea, donde en ciertos sectores de la urbe se ve reflejada una planificación poco efectiva y funcional, surgiendo con ello nuevas necesidades por parte de su población; por lo cual se analizaron los factores que generan el debilitamiento del sistema territorial.

Por ello se presenta la cronología histórica de cómo se formaron los procesos de asentamientos humanos en el casco urbano (mancha urbana), dando como resultado de que la ciudad se desarrolló conforme el borde del gran pulmón de la ciudad como lo es el río Chone; donde se pudo detectar hacia donde se expandió el territorio y lo que conllevó a su estructura funcional.

Se realizó un diagnóstico situacional de la ciudad para determinar lo que estaba sucediendo con el sistema territorial, si la visión de la ciudad promueve un desarrollo sostenible y evolutivo.

Por medio del marco teórico se evidenciaron postulados para el mejoramiento y proyección urbana, los cuales sirvieron de guía para la formulación de lineamientos que permitirán promover una ciudad debidamente planificada y articulada.

Para la generación de las alternativas de solución a través de recomendaciones se debieron analizar cada uno de los elementos que componen a la ciudad, ya que dentro de cada uno se identificaron y evidenciaron problemas, unos más emergentes que otros, los cuales no permiten un desarrollo eficiente del territorio.

Si bien la planificación urbana es un conjunto de instrumentos técnicos y normativos que permiten la adecuada regulación del suelo y las condiciones para su transformación y a su vez conservación; debemos recalcar que ésta debe ir acorde a las necesidades de su población, ser inclusiva y flexible, permitiendo el desenvolvimiento en las diferentes actividades que se generan en el territorio, logrando un desarrollo de las partes que lo componen, promoviendo el sentido de apropiación e identidad ciudadana, hacia un mejor porvenir de la sociedad.

10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

10.1. MARCO CONTEXTUAL.

10.1.1. Situación actual de la problemática.

El Cantón Chone se extiende a lo largo de toda la zona norte de la Provincia de Manabí ocupando la mayor proporción territorial de ésta, su casco urbano objeto del presente estudio es un nodo administrativo y político del Cantón que se constituye en una centralidad urbana caracterizada por un modelo de crecimiento “centro periférico” rodeada de cerros y montañas que forman pequeños sistemas de elevaciones litorales con alturas que sobrepasan los 100 metros de altura sobre el nivel del mar.

El cantón se encuentra ubicado en un valle al cual aportan tres ríos principales, siendo uno de ellos el río Chone, el cual atraviesa longitudinalmente la ciudad y cuyo trayecto incide directamente en el modelo actual de ocupación del suelo; dando origen a un segmento con un alto valor natural y paisajístico.

Chone es por excelencia una urbe subtropical de abundante y rica flora y fauna por lo que la ciudad se edificó en un suelo muy parecido al de la selva ecuatoriana, esto es cálido seco en verano y el cálido lluvioso en época de invierno, por lo que es común que el verde de la naturaleza envuelva al territorio. El cantón cuenta además con el mayor hato ganadero del país, por lo cual su economía se mueve al ritmo de la ganadería y su población en gran parte está relacionada directa o indirectamente con este negocio.

La agricultura también es otro rubro destacado, especialmente los cultivos de ciclo perenne; así mismo se desarrollan labores familiares como la agroindustria donde sobresalen la producción de queso, manjar de leche, etc. Existen otras actividades económicas en menor porcentaje, como es el caso del comercio, la construcción e industria manufacturera.

La masa arbórea del cantón y las áreas verdes al momento han disminuido considerablemente a lo largo y ancho del territorio, lo que hace que los índices de permeabilidad y compacidad sean insuficientes y en el caso del casco urbano prácticamente han desaparecido en su totalidad; generando afectaciones a la biodiversidad de la urbe, el microclima y la evapotranspiración, el confort, el ciclo

hídrico, la contaminación atmosférica que incide directamente en la salud de los habitantes.

La estructura urbana de la ciudad está conformada por un núcleo central que se organiza alrededor del mercado y del parque central; en este segmento se agrupa el mayor porcentaje de las actividades comerciales, administrativas y de servicios, muchas de ellas incompatibles con alta demanda de espacio, lo que hace traslapar sus dinámicas y deteriorar el paisaje urbano.

En las zonas periféricas al núcleo central mencionado, se observa un proceso de crecimiento urbano extensivo, el mismo que se ha propiciado por la definición de un límite urbano que incorpora amplias zonas sin uso, las cuales no corresponden a la demanda de suelo urbano actual y futuro de mediano plazo. Este factor ha generado un proceso de ocupación disperso en el territorio, con bajos índices de ocupación del suelo en zonas urbanas consolidadas de la ciudad con densidades poblacionales muy bajas.

La cabecera cantonal de Chone presenta zonas dispersas, por lo que es común observar asentamientos no regularizados, ubicados mayormente en zonas vulnerables a riesgos naturales y desprovistos de ciertas infraestructuras necesarias para un hábitat seguro y armónico, lo cual se evidencia en el debilitamiento progresivo de las relaciones sociales de sus habitantes, alejando al territorio del ideal de una ciudad sostenible. Así mismo se evidencia también, la presencia de conurbaciones con un crecimiento urbano inadecuado sobre los ejes de acceso a la ciudad, tanto en la vía de salida a Canuto hacia el sur, como en la vía que conduce a “El Carmen” por el oeste.

Las estructuras urbanas aledañas a los ejes de acceso a la ciudad evidencian deficiencias funcionales con relación al núcleo central, que se intensifican en algunos casos por estar ubicados sobre zonas de riesgo, dentro de los cuales es observable asentamientos humanos espontáneos desprovistos de una trama urbana definida y organizada, muchos de estos asentamientos ubicados en zonas propensas a inundaciones y contaminación ambiental como lo son la laguna de oxidación, basurero municipal, entre otros.

Es notorio dentro del perímetro urbano de Chone la generación de actividades rurales dentro del casco urbano, que irrumpen en zonas residenciales consolidadas causando algún tipo de malestar a propios y extraños, así como también la propagación cada vez más extensiva de comercios informales en los márgenes de las principales calles y avenidas de la urbe, originando congestionamiento tanto peatonal como vehicular,

resultando una imagen urbana no deseada, generando un impacto negativo a nivel visual de quienes transitan por dichos espacios de la ciudad.

10.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

10.2.1. Definición del problema.

La fragmentación del territorio es una de las características más evidentes de la dispersión urbana, cuyo crecimiento suele extenderse hacia las zonas periféricas, ocasionando un aislamiento de varias partes de la ciudad, que dan como resultado un uso de suelo desmedido y desorganizado, además de una densidad poblacional decreciente.

Esta afectación se caracteriza también por el crecimiento horizontal de la ciudad abarcando extensas áreas, donde existe un gran peso de la vivienda unifamiliar, siendo éstas poco densas; por lo cual se generan actividades económicas en varios casos informales y alejadas del centro urbano.

La dispersión trae consigo no solamente un crecimiento alejado del centro, sino también una ruptura de las relaciones interpersonales, así como la privatización de ciertos bienes y servicios públicos, lo cual da como resultado un progresivo aislamiento de las partes que componen la mancha urbana.

Esto implica una serie de necesidades, direccionadas a los problemas que se presentan en la urbe desde el punto de vista del desarrollo y planificación territorial, dentro de las cuales tenemos:

- ✓ Uso y ocupación del suelo desmedido, generando un extensivo crecimiento horizontal.
- ✓ Estratificación de las actividades urbanas, es decir debilitamiento de las relaciones sociales entre los habitantes de un territorio.
- ✓ Depreciación del espacio público.
- ✓ Deterioro de los bienes y servicios públicos.
- ✓ Debilitamiento progresivo de los valores e identidad ciudadana.
- ✓ Inseguridad social.

10.2.2. Problema central y sub-problemas.

Problema central:

De acuerdo a lo enunciado en párrafos anteriores, el problema identificado en el sitio en estudio y sobre el cual tratará la presente investigación es: La dispersión urbana y su impacto en el uso del suelo en el Cantón Chone, del cual se evidencian los siguientes subproblemas:

Sub-problemas:

- ✓ Saturación del suelo en zonas urbanas consolidadas con baja densidad y asentamientos urbanos extensivos en sus periferias.
- ✓ Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.
- ✓ Impactos ambientales negativos sobre las márgenes del río Chone.
- ✓ Insatisfacción ciudadana por requerimientos de infraestructura básica.

10.2.3. Formulación de la pregunta clave.

El presente estudio responde a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los criterios de planificación y desarrollo en los ámbitos que competen a la arquitectura que deben ser considerados para lograr una proyección de ciudad integral, equilibrada, articulada y evolutiva donde se promueva y valore la convivencia social, identidad ciudadana y la imagen urbana?

10.3. JUSTIFICACIÓN.

10.3.1. Justificación social:

El presente trabajo de investigación centra su interés por conocer el modelo de ocupación urbano actual del casco central de Chone, evidenciando si existen políticas sociales que promuevan una ciudad más humana, equilibrada, eficiente y sustentable, en que el ser humano y sus necesidades fisiológicas y psicológicas individuales sean prioridad y a la vez coherentes con la organización del territorio, logrando de esta manera identificar la dinámica social en la que día a día se enfrentan sus habitantes y las posibles condicionantes que generan malestar en la población, para así poder analizar a profundidad en qué medida se pueden generar alternativas urbanas viables para el desarrollo la urbe y mejora de las condiciones de vida de la población.

10.3.2. Justificación urbano-arquitectónica:

El conocimiento resultante del presente proyecto servirá como base para determinar el carácter urbano de la ciudad, su morfología y estructura, a través del estudio de las condiciones que presenta el territorio, las cuales son de vital importancia para conocer y entender el funcionamiento de la urbe y los actores sociales que en ella habitan, por lo cual se debe determinar la manera en que se ha venido desarrollando la ciudad de Chone a medida que ha pasado el tiempo, y ver el porqué de su debilitamiento en el crecimiento urbano, para así poder tener una idea clara de lo que requiere de forma inmediata el casco central y dar respuesta a las necesidades territoriales, sociales, ambientales, económicas, entre otras, para generar una ciudad evolutiva, articulada, donde se promueva el desarrollo sostenible de la misma.

10.3.3. Justificación académica:

El presente estudio además de la generación de la información esperada, permite la retroalimentación de los conocimientos adquiridos en las aulas de clases, de manera que promueva la consolidación de capacidades y aporte de ideas para la planificación futura de los territorios, donde se pueda entender cómo funcionan y se estructuran las ciudades, con respecto a los factores sociales, culturales, económicos y políticos que la conforman; y cuál es rol y la función de los arquitectos en el diseño de proyectos urbanos participativos.

10.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

El objeto de estudio de la presente investigación se centró en el casco urbano del cantón Chone, donde se realizó un análisis para la identificación de los factores incidentes en la dispersión urbana evidenciada en los bajos índices de ocupación del suelo en zonas consolidadas con densidades poblacionales muy bajas, que crean un fraccionamiento inadecuado del suelo urbano y por ende insatisfacción de la población por las condiciones de vida que se deriva de aquella situación.

10.4.1. Delimitación sustantiva del tema.

Los temas teóricos desarrollados para comprender de una mejor manera el problema de investigación del presente estudio estarán en función de: fragmentación territorial, desarrollo y planificación urbana, asentamientos humanos, uso y ocupación del suelo,

crecimiento poblacional, cohesión social, hábitat, seguridad y movilidad ciudadana, identidad e imagen urbana, entre otros.

10.4.2. Delimitación espacial.

El sitio de estudio corresponderá al límite urbano del cantón Chone, abarcando su cabecera cantonal y parte de la parroquia urbana Santa Rita, cuya área de estudio será de 829, 21 km² aproximadamente.

10.4.3. Delimitación temporal.

Con el propósito de elaborar un diagnóstico de los procesos de crecimiento, expansión y gestión urbana del cantón Chone, se tomó en cuenta para el análisis, los primeros años en que fue poblada la ciudad hasta la actualidad.

10.5. CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo se desarrolló bajo la modalidad de proyecto de investigación y su orientación estuvo en función del campo de acción de la arquitectura identificado como “ordenamiento territorial, vulnerabilidad y gestión de riesgos”, desde el cual se fundamentó un estudio de ciudad para posteriormente identificar alternativas de solución para la planificación, regulación y estructuración a futuro del cantón Chone.

10.6. OBJETIVOS.

10.6.1. Objetivo general.

- ✓ El objetivo general del presente análisis será determinar el estado situacional de la realidad operante en el casco central de Chone, identificando para el caso criterios de planificación y desarrollo urbano para la generación de una ciudad equilibrada, articulada y evolutiva donde se valore y promueva la convivencia social, identidad ciudadana y la imagen urbana, a partir de los cuales se puedan formular alternativas de solución en los ámbitos de la arquitectura a la problemática motivo del presente estudio.

10.6.2. Objetivos específicos.

- ✓ Enunciar postulados teóricos referentes a la dispersión urbana y como ésta conlleva al uso inadecuado del suelo urbano, deterioro y pérdida de los recursos naturales.

- ✓ Identificar los problemas y potencialidades del territorio urbano para su correcto funcionamiento.
- ✓ Formular recomendaciones de solución urbana donde se logre una estructura de asentamientos adecuada, que permita la articulación y complementariedad entre las distintas áreas del territorio para garantizar una calidad de vida óptima.
- ✓ Delinear estrategias que propicien el desarrollo sostenible del territorio urbano del Cantón, en el marco de las competencias correspondientes y la sustentabilidad de los recursos naturales del medio físico natural del área de estudio.

10.7. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.

10.7.1. Variable independiente.

Planificación territorial inadecuada.

10.7.2. Variable dependiente.

Dispersión urbana.

10.8. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Variable independiente.

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	ITEM	INSTRUMENTOS	LOGRO A ALCANZAR
Planificación territorial inadecuada	Planificación poco efectiva para la regulación y control de los usos de suelo del cual se derivan procesos de asentamientos desordenados y funcionalmente desarticulados	Gestión urbana	Planificación participativa	¿Cómo calificaría usted la participación ciudadana en la formulación de planes urbanos ejecutados en su ciudad?	Cuestionario	Determinar el grado de efectividad de la planificación urbana
			Optimización de recursos naturales y económicos	¿En qué medida considera que se han optimizado los recursos naturales y económicos?		
			Demandas insatisfechas de equipamientos	¿Qué nivel de demandas insatisfechas de equipamientos presenta su ciudad?		
		Planeación en las periferias	Usos del suelo	¿Cómo considera usted el uso de suelo que se da en la urbe?		
			Abastecimiento de servicios básicos	¿Cómo calificaría usted el abastecimiento de los servicios básicos?		
			Desintegración social	¿Según Ud. ¿Qué nivel de desintegración social presenta la población chonense?		

Variable dependiente.

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	ITEM	INSTRUMENTOS	LOGRO A ALCANZAR
Dispersión urbana	Fragmentación del territorio, cuyo crecimiento tiende a propagarse hacia las periferias o zonas rurales de la urbe	Desarrollo urbano	Articulación funcional urbana	¿Cómo califica la funcionalidad de la estructura del casco urbano?	Guía de entrevista	Identificar el grado de desorganización espacial del territorio
			Equipamientos y servicios	¿Considera que el área de estudio cuenta con los equipamientos y servicios necesarios para abastecer a la población?		
			Potenciales libres	¿Cree Ud. que se aprovechan los potenciales libres existentes en zonas residenciales?		
		Fragmentación territorial	Degradación ambiental	¿Considera que existe un adecuado uso de las zonas de protección ambiental?		
			Peligros geológicos	¿Considera usted que es seguro habitar en zonas de riesgo?		
			Vulnerabilidad de la vivienda	¿Según Ud. las viviendas del sector presentan una construcción segura en caso de ocurrir algún desastre natural?		

10.9. FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER.

La planificación inadecuada del territorio genera un impacto negativo en el uso del suelo conllevando a un desarrollo disperso que en el presente caso es evidenciado en el desorden de la imagen urbana que presenta el casco central del cantón Chone.

10.10. TAREAS CIENTÍFICAS DESARROLLADAS.

Con el propósito de desarrollar la presente investigación se llevaron a cabo las siguientes tareas:

10.10.1. Tc1: Se elaboró el marco teórico referencial inherente a la planificación y ordenamiento urbano.

10.10.2. Tc2: Se sistematizó de forma teórica pertinente y actualizada los temas referentes a crecimiento urbano, organización territorial, asentamientos humanos, imagen urbana, contaminación ambiental, desarrollo sostenible.

10.10.3. Tc3: Se determinó la situación actual de la problemática operante en el área de estudio.

10.10.4. Tc4: Se procedió en respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional de la realidad analizada a la elaboración de lineamientos de solución en los ámbitos que competen a la arquitectura.

10.11. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

10.11.1. Fases del estudio.

El presente estudio de investigación se desarrolló bajo la modalidad de proyecto de investigación orientado por la línea de en tres fases de estudio que se puntualizaran a continuación:

Fase 1: Construcción del marco teórico: En esta fase se procedió a hacer una recopilación de toda aquella documentación bibliográfica y de campo que permitiera sustentar la presente investigación.

Fase 2: Diagnóstico: Con la información obtenida de la investigación bibliográfica y la observación de campo, se procedió a realizar la aplicación de instrumentos para la

recolección de datos, los cuales unidos a los anteriores, dieron como resultado una situación diagnóstica de la realidad estudiada.

Fase 3: Elaboración de propuesta: Con la información recolectada y el conocimiento obtenido a través de las dos etapas anteriores, se procedió a la elaboración de los lineamientos urbanos territoriales para el casco central del cantón Chone, con el fin de realizar una intervención urbana a través de alternativas viables que generen una ciudad equilibrada, articulada y evolutiva que promueva y valore la convivencia social, identidad ciudadana y la imagen urbana, buscando mejorar la calidad de vida de la población chonense.

10.11.2. Métodos de investigación.

De acuerdo a las fases anteriores se utilizaron los siguientes métodos:

Mt 1: Analítico - Sintético: Se aplicó el método analítico con la finalidad de realizar un análisis de la investigación donde se hizo un estudio de las teorías, descomponiéndolas en sus partes, para poder identificar y aclarar los diferentes puntos investigados. Tomando en cuenta también el método sintético para vincular el estudio de las teorías y temáticas relacionadas con la investigación para lograr comprender una mejor manera el estudio realizado, considerando estos dos métodos que fueron intensificados en la fase uno para la elaboración del marco teórico.

Mt 2: Comparativo – Histórico: Con la participación de estos métodos se permitió en primer lugar la comparación de las derivaciones obtenidas en el diagnóstico e intensificar la fundamentación teórica a través de las bases históricas existentes, dictando los lineamientos que nos servirán de guía para el planteamiento de las alternativas de solución requeridas.

Mt 3: Abstracto - Concreto: Este método permitió la descomposición de las teorías y fundamentos del estudio, para la obtención de los conceptos básicos y primordiales de los cuales se realizará su debido análisis y síntesis, de esta manera articular lo general y particular, partiendo de la percepción concebida para luego reflejarla en la realidad existente, a su vez siendo clara y precisa para su buen entendimiento.

Técnicas utilizadas.

En base a la investigación planteada se aplicaron las siguientes técnicas:

Recolección de datos: Mediante la investigación para la ejecución del marco teórico.

Encuestas: En sus modalidades de entrevista y cuestionario.

Muestreo: En la aplicación de muestra simple y planificada.

Observación: Interviniendo en el campo de estudio con la finalidad de observar los problemas planteados.

10.11.3. Instrumentos utilizados.

Los elementos utilizados para la puesta en marcha de la investigación fueron las siguientes:

- Guía de entrevista.
- Guías de observación.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Cartografías.

10.11.4. Población y muestra.

Para poder determinar la población de estudio y muestra correspondiente al casco central de la ciudad de Chone, el cual es objeto de la investigación a realizar, se procedió considerar a los habitantes correspondientes a las dos parroquias urbanas del cantón, las cuales presentan mayor población y donde se realizan diferentes tipos de actividades que permiten desarrollar a la urbe. Es por ello que se tomó como guía el Censo realizado en el año 2010 por el INEC, para obtener un estimado de la población urbana que posee el cantón Chone, la cual es la cantidad de 52 810 habitantes aproximadamente.

De acuerdo a esto, se procedió a determinar la población de niños de 0 – 4, 5- 9 y 10 – 14; por lo cual dio un aproximado de 16 900 habitantes, ya que la mayor parte de la población chonense tanto en lo rural como urbano son niños y adolescentes, según lo indica la pirámide de edades dispuesta por el INEC.

Tabla #1: Población a encuestar.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Población Urbana	52 810
Población de niños (0-9 años) y adolescentes (10-14)	16 900 (no se va a considerar)
Población de estudio	35 910

Elaborado por: Autora.

Fuente: Investigación de campo.

La población y muestra se elaboró con las formulas establecidas, de acuerdo al número de habitantes determinados para el estudio a realizar.

Fórmula utilizada para la obtención de la muestra.

Para definir el número de encuestas que van a ir dirigidas a la población del casco central de la ciudad de Chone se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

Datos para la obtención de la muestra.

Tabla # 2: Datos para la obtención de la muestra.

DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MUESTRA	
Nivel de confianza	Z = 95 % = 1,96
Probabilidad de ocurrencia	P = 50 % = 0,50
Probabilidad de no ocurrencia	Q = 50 % = 0,50
Población total	N = 35910
Error de estimación	E = 5 % = 0,05
Tamaño de la muestra	n = ¿?

Elaborado por: Autora.

Fuente: Investigación.

10.11.5. Desarrollo de la fórmula.

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{(-1,96)^2 (0,5)(0,5)(35910)}{(0,05)^2 (35910-1) + (-1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{34473,6}{89,7725 + 0,9604}$$

$$n = 379,95 = \mathbf{380}$$

De acuerdo al resultado obtenido serán necesarias realizar **380 encuestas**.

10.11.6. Resultados esperados.

De acuerdo a los objetivos desarrollados, se obtuvieron los siguientes logros:

RE1: Marco teórico referencial inherente al tema investigado.

RE2: Diagnóstico situacional de realidad operante.

RE3: Lineamientos de solución para ordenamiento de imagen urbana del casco central de la ciudad de Chone.

10.11.7. Novedad o innovación de la investigación.

La novedad del presente estudio se centra en los lineamientos de acción formulados para orientar el ordenamiento de la imagen urbana del casco central de la ciudad de Chone, fundamentada en las teorías desarrolladas que orientan la regulación y organización del suelo.

CAPITULO I

11. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.

11.1. Marco Antropológico.

Hablar de Chone es hacer referencia a una tierra fértil y productiva, donde su gente se caracteriza por la amabilidad, costumbres y tradiciones, denotando una riqueza cultural única en la provincia. Es por ello que sus habitantes esperan ver en los siguientes años un Chone diferente, es decir una ciudad donde se atiendan las necesidades y requerimientos de la población, debidamente estructurada, articulada y planificada, que permita el desarrollo de la urbe, tanto en lo urbano territorial, así como también el aprovechamiento de sus recursos naturales y económicos en favor de sus habitantes.

El desarrollo de la ciudad requiere por tanto de la atención inmediata de sus autoridades, en el planteamiento de lineamientos y acciones que logren estructurar y organizar la urbe, de tal manera que permita a sus habitantes gozar de las diferentes actividades que como seres humanos necesitamos para nuestro diario vivir, como lo son el respeto y calidad del espacio público, equipamientos y servicios que satisfagan de manera adecuada demandas de la población, movilidad amable y segura, imagen e identidad urbana, entre otras.

El colectivo social espera con ansias el desarrollo de Chone, ya que se tienen riquezas naturales, culturales y productivas que requieren ser rehabilitadas y explotadas, para generar una ciudad amigable con su gente y embellecida para propios y visitantes, es decir una ciudad de todos y para todos.

11.2. Marco Teórico.

En este punto de la investigación se pone en énfasis las teorías y argumentos que conllevan a dar una mejor síntesis y evaluación marcando la base estratégica del problema la dispersión urbana y su impacto en el uso inadecuado del suelo en el Cantón Chone y qué medidas se deben tomar para una idónea planificación y desarrollo urbano.

11.2.1. Principios Básicos y estratégicos para la planificación y desarrollo urbano.

En las siguientes líneas se abordaran términos básicos y estratégicos desde la perspectiva de la planificación y desarrollo urbano, hasta el mínimo enfoque sobre la dispersión urbana y como ésta influye en el crecimiento del territorio a estudiar, basándonos en el uso inadecuado y desmedido del suelo, lo cual es importante que se ordene, proyecte y rehabilite el territorio para de esta manera crear una ciudad equilibrada, articulada y evolutiva donde se promueva y valore la convivencia social, identidad ciudadana y la imagen urbana.

11.2.1.1. Planificación y desarrollo urbano.

Hoy en día, las ciudades son las encargadas de generar el aumento de las economías, así como el crecimiento productivo de la población y el debido uso de sus recursos; la urbe se caracteriza por presentar lugares de encuentro, diversidad y oportunidad. Son también el mejor reflejo del avance de la humanidad y la evolución constante que presenta el espacio urbano, lugar donde se desarrolla la sociedad y se gestionan las necesidades de la población, las cuales son cada vez más crecientes y exigentes.

Estas necesidades, van acompañadas del aumento de las migraciones en las ciudades, por circunstancias asociadas a la búsqueda de mejorar la calidad de vida, desplazamientos voluntarios y forzados, tienen como expresión, un incremento de los déficit de cobertura, así como limitaciones de acceso a los servicios urbanos que un territorio debe proveer como son: salud, educación, bienestar, seguridad, empleo, transporte, recreación, cultura, entre otras.

La planificación urbana es un instrumento fundamental para que las autoridades de una ciudad puedan lograr en ella un crecimiento y desarrollo sostenible. Esta planificación contribuye a la formulación de objetivos tanto a medio y largo plazo de manera que concilien una visión colectiva con la distribución y organización racional de los recursos

para lograrla. El planeamiento provee el adecuado y justificado presupuesto municipal, del cual se realizaran inversiones que doten de infraestructuras y servicios a la población, y equilibra las demandas de crecimiento con el fin de proteger y conservar el medio ambiente.

Así mismo es la encargada de distribuir el desarrollo económico productivo dentro de un área determinada para lograr objetivos sociales, permitiendo la creación de un marco de asociatividad entre los gobiernos locales, el sector privado y la población en general.

La planificación urbana no trata de producir imágenes, más bien busca hacer una diferencia, es un medio que ayuda a los líderes a transformar una visión en realidad, a través de la gestión del suelo como un recurso fundamental para el desarrollo y mediante la búsqueda de atender las necesidades de la población, así como la participación activa de las partes interesadas durante todo el proceso.

Las ciudades necesitan de líderes creativos y emprendedores, que tengan visión a futuro, donde se tomen medidas de prevención ante los inconvenientes que se puedan presentar a futuro, considerando de que el territorio es un sistema que se compone en partes, por lo que se debe promover un enfoque integrado, es decir que se aprovechen las potencialidades y recursos que éste posee para generar eficiencia, además plantear alternativas para hacer frente a los problemas comunes que diariamente se dan en las ciudades como lo son: asentamientos humanos en zonas vulnerables, barrios marginales, expansión desordenada, fragmentación territorial, uso de suelo desmedido, entre otros.

Las autoridades locales tienen la obligación de pensar en la planificación urbana como una herramienta para alcanzar sus objetivos. La necesidad de buscar alternativas que puedan producir una mejor ciudad es colectiva, mediante la gestión de los recursos de manera adecuada y equitativa, que vaya más allá de restricciones regulatorias, creando soluciones flexibles, concretas, acertadas y ejecutables. (ONU-Hábitat, 2016. Futuros emergentes - Reporte ciudades del mundo).

¿Por qué la planificación urbana? Esta es un instrumento fundamental para que los líderes de nuestras ciudades puedan alcanzar un desarrollo sostenible, contribuye al planteamiento de estrategias a corto y largo plazo de manera que concilien una visión colectiva con una distribución justa y coherente de los recursos para ejecutarla.

Es notorio ver a menudo, que ciertos líderes locales, ven la planificación como la elaboración de planos e imágenes de la ciudad a futuro, sin analizar que de las decisiones

que se tomen está el desarrollo de los territorios, ya que ésta puede beneficiar o no a la colectividad y su estructura urbana, es por ello que la planificación urbana es el medio para llegar a un fin, del cual todos deben contribuir para su gestión satisfactoria.

Razones para planear.

- a) Las ciudades influyentes poseen un marco de referencia para su crecimiento y desarrollo:

Constantemente vemos como se realizan grandes esfuerzos para mejorar la calidad de vida, la economía y la igualdad en las distintas ciudades del mundo. Tal transformación no se obtiene de la noche a la mañana, ello conlleva un proceso de gestión y planificación urbana. Las ciudades sostenibles y prósperas tienen una visión a futuro, donde para la ejecución de planes y proyectos, se lleva una organización sistematizada del territorio, sin la necesidad de exigir y controlar estrictamente a la colectividad y lo que ella produce, sino más bien anticiparse a los requerimientos inmediatos de la población, coordinar esfuerzos y buscar lineamientos para el logro de los objetivos planteados, donde los actores sociales y las autoridades pertinentes los puedan seguir y respetar.

- b) La anticipación beneficia el presente:

Prever el futuro significa que debemos estar preparados para los desafíos del hoy, estando un paso adelante de los retos, los líderes de las ciudades deberán estar capacitados para ver las fortalezas, debilidades y posibles riesgos que presente el territorio. Desde la realidad actual que se tiene, serán capaces de hacer conexiones entre la visión a largo plazo y lo planteado a corto tiempo. Se debe hacer énfasis que es probable que los territorios que no gestionan eficazmente su futuro queden rezagados y no cumplan con lo que espera la colectividad.

- c) La planificación ayuda a los líderes locales a lograr un impacto paso a paso:

Las autoridades en un territorio son elegidas y nombradas por la colectividad para ser los portavoces del correcto desarrollo de éste. Debido al grado de los retos a los que se enfrentan las ciudades día a día, es poco probable que los planes y proyectos se den de forma inmediata, ya que éstos se generan a través de la gestión de los líderes con las diferentes instituciones públicas como privadas, así como también por medio de los recursos económicos que se generen en la urbe. Las ciudades que logran una planificación eficaz son las que a través de alternativas viables producen incentivos para el bien de la

comunidad, así como la ejecución de proyectos de carácter prioritario, todo esto articulado con la visión global que se tiene. La planificación determina los problemas apremiantes y a su vez los recursos con los cuales cuenta, además respalda que las iniciativas no sean repetitivas o se encaminen en diferentes direcciones, es decir una ciudad donde se enlacen los proyectos de manera que exista una estructura urbana coherente dando como resultado un desarrollo sostenible

d) La forma urbana marca la diferencia:

La vivienda, el trabajo, la accesibilidad y la seguridad son las principales preocupaciones para la sociedad y están ligadas con la forma urbana. Las políticas adecuadas sobre la densidad, el uso y ocupación del suelo, el espacio público, las infraestructuras y servicios, pueden marcar un antes y después en la búsqueda de una mejor calidad de vida, todo ello comprende la planificación urbana, es decir la gestión justa y eficaz del territorio, donde se piense en la generación de una ciudad equitativa, amigable con su gente y con los recursos que ésta produzca, debidamente articulada y estructurada, pensando en la evolución de todas las partes que la componen.

e) Tener una dirección produce un impacto positivo en la economía urbana:

Asegurar que existan suficientes fuentes de trabajo en la ciudad es una de las principales preocupaciones de los líderes locales. Los territorios compiten para atraer inversión con el fin de generar actividades económicas para el desarrollo de éste. El planeamiento se encarga de coordinar la localización y distribución de las diferentes actividades dentro de la ciudad, y provee la recuperación de plusvalías de las inversiones públicas, la rehabilitación y repotencialización de las zonas vulnerables en espacios urbanos de manera eficaz, equilibrada y responsable.

¿Cómo planear para afrontar los principales desafíos del desarrollo urbano?

El objetivo principal de una autoridad en el territorio es incorporar y promulgar el interés público en el camino hacia el desarrollo. Al ponerlo en práctica, se deben tomar decisiones de carácter concreto, de tal manera que se logre mejorar la calidad de vida de la colectividad, y asegurar que éstas no ocasionen impactos negativos fuera de la urbe.

La planificación urbana funciona para el interés de la ciudad y lo que la compone, centrandose su atención en la generación, protección y mejora de los bienes colectivos, además de la rehabilitación de los espacios públicos existentes y la creación de nuevos,

así mismo de infraestructuras, la combinación adecuada entre actividades urbanas y personas, vivienda digna, entre otros; elementos necesarios para que la población se desarrolle y los recursos propios del territorio se optimicen y prosperen, es por ello que la planificación juega un papel importante en el camino hacia el crecimiento de las ciudades, a su vez genera que se tenga una visión a futuro, además provee asesoramiento sobre la toma de decisiones espaciales para que éstas promuevan una mejor ciudad.

“Las ciudades están hechas de piedras, normas y personas”. (Joan Clos, Director Ejecutivo, ONU Hábitat).

11.2.1.2. Planificación del Ordenamiento Territorial:

Se trata de una política de estado, es un proceso de índole político, técnico y administrativo, es decir que se articulan varios aspectos a intervenir dentro de la ciudad, como lo son las estrategias de actuación, objetivos, programas, proyectos y normas que deben contener los gobiernos locales para la adecuada y regulada administración del territorio, así como el desarrollo sostenible de la urbe y de quienes la habitan, contribuyendo a un hábitat armónico, seguro y justo. Es una función pública del estado, la cual deben cumplir y ejecutar los territorios, donde prime el interés general de la sociedad por sobre el interés particular.

Por medio de estas políticas de ordenamiento territorial se busca atender las necesidades prioritarias y darles solución a través de estrategias que promuevan un desarrollo adecuado del territorio y el aprovechamiento de los recursos. El OT es el medio que propicia la generación de los objetivos a cumplir, la proyección a futuro que se desea ejecutar, articulando todas las partes que conforman la urbe, tendiendo a un aprovechamiento sostenible, donde se promueva un plan integrador de ciudad, como respuesta ante la necesidad de la colectividad.

A nivel institucional se busca la articulación entre los distintos organismos y jerarquías del estado, interjurisdiccionalidad, participación de la comunidad, entre otras. A nivel operacional la finalidad es fomentar la cooperación y coordinación técnica, concentración de usos, accesibilidad, revisión y actualización de planes, coherencia con planes regionales, provinciales, nacionales, entre otros.

A nivel general se consideran la planificación territorial, desarrollo social, sustentabilidad, sostenibilidad, recursos económicos, protección de los recursos

naturales, ciudad como bien colectivo, uso y ocupación del suelo, suelo urbano y no urbano.

Ordenar el territorio es planificar.

Definiremos entonces de que se trata planificar. Para Carlos Matus “Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro”.

Entonces podemos decir que la planificación es una herramienta para alcanzar los objetivos planteados, a través de la generación de lineamientos que permitan reorientar los procesos de crecimiento urbano, ya que reconoce el derecho a la ciudad; la planificación se caracteriza por ser dinámica y evolutiva, ya que a mayor crecimiento y desarrollo, se generan nuevas necesidades tanto sociales como territoriales, es por ello que estos problemas deben ser anticipados, para estar un paso adelante en la toma de decisiones y poder tomar medidas viables para el funcionamiento adecuado de la estructura urbana.

11.2.1.3. Planificación Estratégica Urbana y Territorial:

Es uno de los nuevos instrumentos que se están empleando en los gobiernos locales, donde la colaboración y cooperación entre autoridades y colectividad se hacen presente. Es importante la planificación estratégica ya que en ella se plantean los planes y programas que se darán a corto y largo plazo, determinando los problemas de atención inmediata para la formulación de estrategias que propicien un desarrollo sostenible garantizando el bienestar ciudadano.

Los gobiernos locales centran su atención en dar solución a los problemas cotidianos que enfrenta la ciudad, su energía y tiempo se concentra en aquello, sea cual sea el tipo de necesidad, ellos son los encargados de hacer frente y representar a la colectividad.

También cabe mencionar la importancia que para una administración local tiene el disponer de un plan que permita el desarrollo socioeconómico del mismo, ya que de esta manera se generan recursos para el territorio en cuestión, y la ejecución de los planes formulados los cuales guían la acción del gobierno.

La planificación estratégica permite que los territorios dispongan de un plan para articular el desarrollo socioeconómico, pero no solamente el contener dicho plan, sino más bien la importancia de ello radica en la manera de elaborarlo y ejecutarlo, ya que este se debe adaptar a las exigencias y requerimientos que los tiempos complejos imponen a la acción de gobierno, éste es el de la colaboración y cooperación entre líderes y colectividad, ya que muchas veces las necesidades percibidas por los gobernantes no coinciden con las necesidades propias de la población, dando como resultado proyectos con un alcance mínimo, donde la visión no cumple con el ideal de ciudad a lograr.

Esta Planificación se centra en buscar el bien común, es decir que haya una estrecha relación entre el gobierno y sociedad civil para de esta manera generar alternativas de solución, para luego poder diseñar y ejecutar el plan, es decir, tener un diagnóstico previo de las necesidades colectivas de la ciudad para de esta manera ver en qué medida se pueden ir mitigando los problemas a través de planes y programas de desarrollo tanto social como urbano.

Se denomina planificación estratégica porque permite al territorio disponer de objetivos que estarán encaminados con la visión o proyección a futuro, donde se generaran programas de actuaciones para poderlos lograr a corto, mediano o largo plazo, dependiendo la complejidad del mismo; donde cada necesidad se abordara de forma integral, y para cuya elaboración y ejecución será primordial la participación activa de la colectividad y de los gobernantes de la ciudad que son quienes están al frente de dichos planes y proyectos a realizar.

Este intento de definición contiene los componentes fundamentales que pueden ayudar a comprender que es un plan estratégico territorial:

- a) Es una metodología, lo que conlleva un proceso donde se consideran aspectos técnicos e instrumentos de trabajo que son utilizados para definir sus contenidos.
- b) Es una guía que permite articular los distintos procesos de desarrollo que posee el territorio.
- c) Se debe ejecutar en un periodo de tiempo determinado, oscilando entre corto y mediano plazo, con el fin de lograr un cambio desde su planteamiento, diseño y posterior realización.
- d) Se caracteriza por ser integral, es decir, que engloba todos los aspectos que contiene un territorio como: social, cultural, económico, ambiental, político, administrativo,

entre otros; que requieren de un tratamiento conjunto y común, considerando como cada uno de ellos influye en la vida cotidiana de sus habitantes y en las actividades urbanas que genera la ciudad.

- e) En su metodología plantea no solo la elaboración del plan sino también su ejecución.
- f) Plantea la participación activa de los niveles de gobierno junto con la sociedad civil para la toma de decisiones sobre la visión a futuro del territorio, así como la elaboración y ejecución de planes estratégicos.

11.2.1.4. Elementos que conforman la ciudad:

Las ciudades, como asentamientos humanos, tienden a desarrollar complejidad a medida que el territorio crece, por la cantidad de personas que albergan. Es utópico decir que existen ciudades idénticas, cada ciudad tiene su particularidad, ya que de por sí geográficamente es diferente, sin mencionar su diversidad social, cultural, económica, entre otros; si bien la producción de la ciudad depende de una alta multiplicidad de factores, este texto centra su atención en la generación de los elementos físicos que componen la urbe.

El territorio de una ciudad se compone de dos grandes ejes que la caracterizan, uno de ellos son las edificaciones de carácter privado, ya sean conjuntos habitacionales, barrios residenciales, viviendas unifamiliares; por otro lado existen los elementos estructurantes de la ciudad como son: los accesos, infraestructura, equipamientos, espacio público, áreas verdes, entre otros; los cuales sirven de soporte y aseguran el funcionamiento de la urbe.

Elementos Urbanos Comerciables:

Son todos aquellos elementos que se pueden comprar y vender en el mercado, estos son:

- ✓ Lotes/parcelas/ terrenos.
- ✓ Viviendas
- ✓ Fabricas/galpones/depósitos
- ✓ Oficinas.
- ✓ Estacionamientos.
- ✓ Comercios/tiendas.

Elementos Urbanos de Soporte:

Un inmueble comerciable no puede existir por sí solo, sino que requiere de una gran cantidad de elementos urbanos de soporte que aseguren el funcionamiento de la ciudad, estos elementos de soporte son:

- ✓ Infraestructura.
- ✓ Accesos: Vías, calles, caminos, autopistas, ciclovías; vías férreas; puentes, pasarelas, túneles: puertos; aeropuertos; otros.
- ✓ Redes de servicios: Red de agua potable; red de desagües cloacales; red eléctrica; red de gas; servicios de transporte público de pasajeros (tren, subterráneo, tranvía, autobús, etc.); otros.
- ✓ Equipamiento:
 - Equipamiento urbano: Educativo, Cultural; Deportivo; Salud; Administración pública; Instalaciones técnicas de la infraestructura urbana que requieren grandes superficies terrestres (relleno sanitario, planta depuradora, planta potabilizadora, central transformadora, etc.).
- ✓ Espacios públicos/ áreas verdes: Plazas, plazoletas, parques, cinturones verdes; Espacios de recreación; Superficies acuáticas; Otros.

Sin la presencia de estos elementos urbanos complementarios no puede existir ciudad, ya que sirven de soporte para el funcionamiento de la estructura urbana. La diferencia radica en que los lotes comerciales, es decir de carácter privado, producen una rentabilidad económica, mientras que los elementos urbanos generan bienestar social, además de prestar servicios públicos y son esenciales para el desarrollo de la ciudad.

Por ello en algunas ocasiones se ceden o expropián terrenos para usos públicos, los cuales el gobierno local los incorpora como bien colectivo. Algunos elementos de infraestructura son comerciales si el contexto lo permite, los cuales pueden ser administrados o explotados por empresas privadas.

Cabe aclarar que la comercialización de las infraestructuras requiere de una legislación particular ya que las mismas no son comerciables como un bien común, sino constituyen monopolios naturales con características especiales.

11.2.1.5. Crecimiento de la ciudad:

La ciudad es un escenario donde se hacen posibles diferentes factores para lograr un fin. Comprender la ciudad como escenario, donde es posible atender las necesidades tanto urbanas como sociales, donde se generan recursos para el desarrollo económico de la urbe, además de la riqueza cultural e identidad ciudadana con la que se caracterizan los territorios, sus recursos naturales y la potencialización de los mismos, son varios de los elementos de los que se compone la ciudad, los cuales son de importancia para entender los distintos procesos urbanos.

La ciudad es un conjunto de historia, belleza, cultura, tradición y al mismo tiempo es economía, creatividad, relaciones sociales, producción, consumo, política, entre otros. La diferencia entre la existencia de la ciudad y la adecuación de la ciudad a las nuevas condiciones; es que la primera hace referencia a la situación actual de la urbe, con sus potencialidades y problemas, la segunda más bien es el resultado de la solución a las problemáticas urbanas, dando como resultado una ciudad renovada donde se han atendido las necesidades y requerimientos de carácter colectivo.

De forma descriptiva es importante enumerar de manera concreta, las diferentes formas de crecimiento que se dan en la ciudad, con el fin de comprender las partes de un todo, a través de las definiciones de cada una de ellas. Muchas de las descripciones serán obvias y entendibles, pero no por ello serán menos necesarias, ya que es importante lograr diferenciar unas con otras para su correcto reconocimiento dentro de la urbe, partiendo de lo particular a lo general.

Lo que trata de explicar es que dentro del territorio existen varios tipos de crecimiento urbano a nivel de usos que se le dé al suelo. La descripción de éstos permitirá caracterizar las distintas opciones de crecimiento que se dan en la ciudad.

El crecimiento residencial:

Es la forma de crecimiento más conocida, teorizada y estudiada, está en la base de la modernización de la ciudad desde finales del siglo XIX, desde el higienismo de los inicios de la urbanística moderna, pasando por los modelos utópicos, de la ciudad jardín a los principios de la urbanística moderna. La fuerte expansión de las ciudades en los últimos 100 años está generada fundamentalmente por el crecimiento residencial.

La planificación urbana ha centrado su atención en este tipo de crecimiento, mucho de esto producto de la gran demanda de vivienda que hoy en día se generan en la ciudades, debido a las emigraciones campo-ciudad, en busca de un mejor porvenir; es por ello que los territorios se ven direccionados a planificar en base al crecimiento y desarrollo residencial.

La planificación residencial busca satisfacer las necesidades de vivienda, generando la creación de nuevos suelos destinados para la construcción de conjuntos habitacionales. Su direccionamiento esta dado principalmente del crecimiento poblacional, el índice de hogares y el porcentaje de migración, todo ello sumado a la visión de mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda y una mejor calidad de vida.

Los temas de densidad han sido y son el elemento permanente al debate del planeamiento residencial, y recobran fuerza en este momento en el debate de la ciudad sostenible y/ ciudad compacta. A continuación se describen los criterios de densidad:

a) La densidad baja:

Su origen hace referencia al modelo de la ciudad jardín, la cual se generó en los principios del desarrollo industrial.

Se caracteriza por estar localizada en zonas dispersas, alejadas del centro urbano, por lo que muchas veces no poseen una trama definida, sus edificaciones son de diversas tipologías, y se caracterizan por el mayor consumo de energía y otros servicios, ya que en su mayoría son viviendas unifamiliares.

b) La densidad media:

Corresponde al crecimiento residencial en altura, es decir la creación de edificios de apartamentos dotados de equipamientos complementarios que permitan cumplir con las condiciones de habitabilidad necesarias, es decir la generación de la ciudad compacta; por lo que se pueden albergan mayor cantidad de personas sin llegar a un consumo excesivo del suelo, como lo hace el crecimiento de forma horizontal. La densidad media se sitúa ente las 20 vivienda por Ha y las 50 viviendas por Ha.

c) La densidad alta:

Es la ciudad congestionada, donde las manzanas presentan un alto índice de ocupación del suelo, las calles y avenidas están invadidas del automóvil, pero cabe destacar que son territorios que generan altamente recursos económicos, ya que siempre están en

movimiento, la ciudad no para, siempre busca innovar a través de estrategias que le permitan un desarrollo sostenible.

Crecimiento en áreas de actividad:

La actividad tiene dos funciones principales en la ciudad, una es la rentabilidad de empleo y la otra es el elemento que genera recursos económicos a escala del territorio; dentro de las cuales tenemos:

a) La actividad comercial:

El comercio es un factor clave en el diseño de la ciudad, de ello depende la competitividad, rentabilidad, calidad y servicio; es decir es parte primordial en la generación de recursos económicos en la vida urbana. El comercio es compatible con ciertos tipos de usos como por ejemplo el residencial, recreacional, deportivo, cultural, transporte, entre otros; es necesario clasificar el tipo de equipamiento comercial, la función que éste cumplirá y su dimensión, ya que es un punto clave al momento de planificar la ciudad.

El comercio se sitúa en diferentes áreas de la ciudad, es por ello que encontramos este tipo de actividad en distintas dimensiones, partiendo desde un local establecido hasta bordeando las principales calles y avenidas de la urbe, producto de la necesidad de los pobladores para su diario vivir.

b) La actividad logística:

Es una actividad complementaria para el abastecimiento de las ciudades, lo cual es de vital importancia ya que ella se encarga de la optimización de los sistemas dentro de la zona urbana, considerando los costos y beneficios tanto para el sector público como privado.

La logística es un factor clave en la ciudad moderna y ésta se articula con las tecnologías de comunicación y el servicio directo al ciudadano. Es necesario prever el sistema de logística urbano, importante para la producción de recursos económicos.

c) Áreas industriales:

Son áreas donde se sitúan gran cantidad de empresas y fábricas con el fin de generar y manufacturar productos, por lo general éstas zonas se encuentran ubicadas alejadas de los centros urbanos, por el ruido y contaminación que producen. Además aportan

beneficios para la urbe, ya que traen consigo fuentes de empleo, activando la economía de la localidad y del territorio en general, un factor negativo que provocan es que en estas zonas se originan conjuntos habitacionales donde sus residentes son trabajadores de las industrias, por motivo de estar cerca de su lugar de empleo; creando barrios o sectores con sus propias características socio económicas.

El espacio donde se sitúan las industrias debe estar provisto de infraestructura en buen estado, por lo general su uso de suelo está destinado para este tipo de actividad específica por lo que no suele ser compatible con otro tipo de actividades, debido a los factores de riesgo ambiental que genera.

d) Las áreas de ocio:

Son un elemento importante para el desarrollo de la sociedad. Estas áreas son las encargadas de generar relaciones interpersonales entre los habitantes de un territorio. Su uso de suelo es compatible con la mayoría de los diferentes usos, ya que son flexibles y se articulan satisfactoriamente con los demás. El diseño de estos espacios debe estar direccionado a las necesidades de sus habitantes, creando lugares que sirvan de punto de encuentro, dotados de amplias áreas verdes donde sean el pulmón para la ciudad, mitigando la contaminación que a diario se produce a casusa del uso excesivo del automóvil, desechos industriales, entre otros.

e) La remodelación urbana de áreas de actividad:

Se realiza con el fin de repotenciar ciertas áreas urbanas, para generar mayores recursos y actividades. Es un proceso de transformación urbana, dada en algunos casos en zonas degradadas; su objetivo principal es la recuperación y mejora funcional, social, económica y estética de un entorno en decadencia.

La remodelación urbana busca dar solución a diversas problemáticas, causadas por el deterioro de áreas desprovistas de un tratamiento adecuado por parte de sus autoridades. Estos problemas pueden ser tanto físicos, sociales, medioambientales, entre otros.

Crecimiento en equipamiento:

El crecimiento en equipamiento es uno de los elementos que determina la calidad de la ciudad. Muchas veces en territorios donde no hay mayor crecimiento residencial, la demanda de servicios y equipamientos genera nuevos usos de suelo, dotando al área o sector donde se ubiquen mayor rentabilidad, por la accesibilidad a los diferentes servicios, y además porque se caracterizan por estar en zonas consolidadas y articuladas con los principales ejes de la ciudad.

La demanda de equipamiento crece a medida que la ciudad se va desarrollando, ya que las necesidades aumentan, por lo que ciertos equipamientos ya no logran abastecer a la población en general, por lo cual el territorio se ve en el deber de generar nuevos equipamientos que sirvan de soporte a los ya existentes, ubicándolos en áreas estratégicas de la ciudad.

Crecimiento en servicios:

La nueva ciudad es donde se acrecientan los servicios y la competencia entre las diferentes compañías de suministros y generación. Atender las necesidades de la población es un punto clave en la proyección de un modelo de ciudad.

La red de transporte, la generación de energía y su distribución, son elementos importantes para la ciudad y su economía. Una estructura eficiente es un factor clave en la efectividad de la urbe. Analizar la situación actual, los problemas y deficiencias, las demandas, entre otros, permite anticipar y mejorar la eficiencia de los sistemas urbanos y generar programas de inversión que potencien los recursos del territorio.

Es necesario destinar áreas de suelo para este fin pensando en la proyección la ciudad, por ello es importante introducir nuevas tecnologías de generación, ahorro y distribución de energía en los diferentes tipos de servicios.

Crecimiento en parques y espacios libres:

Son de vital importancia dentro de la ciudad, ya que permiten articularse con otros tipos de crecimiento por su flexibilidad y compatibilidad con la mayoría de los usos de suelos determinados en la urbe; además son un elemento clave para mejorar la calidad del entorno urbano. Por ello el diseño de estos espacios debe garantizar su utilización de forma intensiva una vez ejecutado, ya que de esto dependerá la sostenibilidad del sistema urbano.

11.3. Marco Conceptual.

Dispersión urbana: Se trata de un modelo de expansión caracterizado por al menos una de las siguientes pautas: una densidad de población decreciente acompañada de un mayor consumo de suelo; un peso creciente de las zonas periféricas respecto a las centrales; un mayor aislamiento entre cada una de las partes de la ciudad; una menor concentración de la población en un número limitado de zonas densas y compactas; y una creciente fragmentación del territorio. **Fuente:** <http://vilssa.com/el-sprawl-la-dispersion-urbana>

Medioambiente urbano: Conjunto de circunstancias ecológicas, culturales y antrópicas en que se desenvuelve la ciudadanía en el contexto urbano. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Actuación urbanística: Procedimiento de gestión y forma de ejecución orientado por el planeamiento urbanístico que implica un proceso concreto de transformación del suelo o de su infraestructura, o una modificación de los usos específicos del mismo. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Norma urbanística: Se refiere a aquellas que regulan el uso, la edificabilidad, las formas de ocupación del suelo y los derechos y obligaciones derivados del mismo y son de cumplimiento obligatorio para la actuación urbanística. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Morfología urbana: Expresión formal del urbanismo, resultante de la integración entre el tejido y el trazado urbano que tipifica a una zona o sector determinado. Está caracterizada, entre otros elementos, por la forma y tamaño de manzanas y parcelas, por el modo de asociación de las edificaciones al interior de la manzana y su volumetría, relacionados éstos con las particularidades del trazado viario -sección vial, regularidad y pendientes. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Restricciones urbanísticas: Son las limitaciones que se establecen desde el punto de vista urbano al uso de suelo, a las inversiones estatales y particulares. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Edificabilidad: Se refiere al volumen edificable o capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o

metropolitano. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Conjuntos y focos de centralidad: Sitios que por sus cualidades distintivas generan frecuentación y animación. Se convierten en centro de actividades y puntos de centralidad, constituyendo el atractivo base de la zona. Corresponden a las zonas de mayor jerarquía, por la concentración de inmuebles y espacios urbanos de valores históricos, culturales y arquitectónicos. Muestran un alto grado de recuperación y revitalización, principalmente las que conforman el conjunto de plazas principales.

Fuente: <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Infraestructura: Se refiere a las redes, espacios e instalaciones principalmente públicas necesarias para el adecuado funcionamiento de la ciudad y el territorio, relacionadas con la movilidad de personas y bienes, así como con la provisión de servicios básicos. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Equipamiento social y de servicios: Espacio o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud, educación, bienestar social, recreación y deporte, transporte, seguridad y administración pública. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Espacio Público: Son espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Sistemas públicos de soporte: Son las infraestructuras para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades, las redes e instalaciones de comunicación, energía, agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, el espacio público, áreas verdes, así como los equipamientos sociales y de servicios. Su capacidad de utilización máxima es

condicionante para la determinación del aprovechamiento del suelo. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Urbanización: Es el conjunto de obras de dotación de infraestructuras, equipamientos y espacio público. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Vivienda adecuada y digna: Aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural. **Fuente:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Capítulo 1 Art. 4. Glosario.

Tipología urbana: Estudios de tipos o modelos urbanos en virtud de su trama, características físicas, ambientales, históricas y socioeconómicas. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Valor urbanístico: Aquella cualidad de un conjunto, sector, zona o área urbana, o de una ciudad, que la distingue de otro común, por las características y aportes relevantes en cuanto a tipología, morfología, paisaje, historicidad e innovaciones tecnológicas y funcionales en el contexto de su región, país o área geográfica. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Uso de suelo: Calificación funcional urbanística y empleo inmobiliario del terreno urbanizado y urbanizable. Aprobación oficial para utilizarlo a tal fin. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Rehabilitación urbana: Intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de uso de un conjunto urbano, de un inmueble o de la infraestructura urbana, a través de diversas acciones constructivas y ajustes en el régimen de uso. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

Consolidación: Operaciones necesarias para restablecer las condiciones originales de trabajo mecánico de una estructura, elemento arquitectónico, escultórico o pictórico de un acabado perteneciente a un bien mueble o inmueble. **Fuente:** <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

11.4. Marco Jurídico.

La presente investigación se centra en el diagnóstico situacional del casco urbano del cantón Chone, con el fin conocer en causa y efecto la realidad operante y en función de aquello proponer alternativas de solución urbanística territorial considerando los regímenes o normativas vigentes, para hacer de éste un estudio más representativo en cuanto al resultado que se requiere obtener, por esta razón se ha decidido establecer desde el punto de vista las leyes o normativas ecuatorianas aprobadas llevando a consideración para nuestra investigación las siguientes:

11.4.1. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

Capítulo III: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Sección Primera: Art. 53.

Del Ejercicio General de las Competencias: Art. 124; Art. 125; Art. 126; Art. 127; Art. 128.

La relación entre el estudio a realizar con ésta ley, se da ya que se busca establecer lineamientos estratégicos que sirvan de guía para la ejecución de planes integrales, los cuales estén encaminados con la visión que tenga la ciudad en cuanto al desarrollo y ordenamiento territorial, es por esto que se deben de conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades que posee la urbe y las necesidades que requiere satisfacer de sus habitantes.

Los planes de desarrollo deben contener proyectos y programas concretos los cuales deben ser participativos, generando un desarrollo sostenible, donde se manejen los recursos propios de manera justa y equilibrada, garantizando el bien colectivo, donde deberá prevalecer el interés general sobre el particular.

Es por ello que el objetivo del ordenamiento territorial es lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la correcta utilización de sus recursos, la dotación de infraestructuras y equipamientos con el fin de dar un servicio público, garantizar la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la organización del espacio, el buen uso del suelo, etc; todo ello para asegurar un calidad de vida óptima y la adecuada imagen urbana que debe proyectar la ciudad.

11.4.2. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).

Capítulo II.

Principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo: Artículo 5; Artículo 6; Artículo 7; Artículo 8.

Título II: Ordenamiento territorial

Capítulo I: Definición y objeto: Artículo 9; Artículo 10; Artículo 11

Capítulo II: Instrumentos de ordenamiento territorial: Artículo 14; Artículo 15

Título III: Planeamiento del uso y de la gestión del suelo.

Capítulo I: Suelo.

Sección Primera: Clasificación y subclasificación del suelo: Artículo 16; Artículo 17; Artículo 18.

Sección Segunda: Aprovechamiento del suelo: Artículo 20; Artículo 21; Artículo 22; Artículo 23; Artículo 24; Artículo 25; Artículo 26.

Capítulo II: Planeamiento.

Sección Primera: Plan de uso y gestión de suelo: Artículo 27; Artículo 28; Artículo 29; Artículo 30.

La relación de esta ley con la investigación a realizar es principalmente por que hace énfasis al uso y gestión del suelo lo cual es objeto de estudio, donde se establecen principios para el ordenamiento territorial como lo son: la sustentabilidad, el derecho a la ciudad, la función pública del urbanismo, equidad y justicia social, etc; los cuales son de relevancia dentro de la ciudad, ya que ello determina su desarrollo y planificación.

Además establecer el correcto uso y ocupación del suelo, si bien edificar es de carácter público, se lo debe hacer de acuerdo a las normas y leyes establecidas por el gobierno autónomo descentralizado.

El alcance del ordenamiento territorial es fomentar la calidad de vida, a través de la cohesión social, la accesibilidad del medio urbano, movilidad, dotación y acceso a los servicios básicos como también a los espacios públicos, entre otros.

El suelo es el soporte físico de las actividades que ejecuta la población, la cual busca un desarrollo integral, donde se atiendan sus necesidades y requerimientos, para ello la visión que tengan los líderes del territorio no debe estar alejada de la realidad, ya que se debe partir de las capacidades y vulnerabilidades de la urbe para generar planes que busquen el crecimiento tanto económico, social, político – institucional, cultural, urbano, etc.

11.4.3. Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas).
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarias a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial.
2. Planes sectoriales.
3. Planes institucionales.
4. Agendas para la igualdad.
5. Agendas de coordinación zonal.
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En materia de recursos, también se debe definir la programación presupuestaria cuatrienal, el Plan Anual de Inversiones, y los presupuestos de las entidades públicas. En lo que respecta a datos, se considera importante consolidar y estructurar un sistema de información basado en registros administrativos e información estadística, que ayude a tomar decisiones oportunas, transparentar la gestión pública, mejorar la implementación de programas, proyectos, y la política pública, así como facilitar su seguimiento y evaluación.

Con esto presente, el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) se consolida como el instrumento al que se articulan –de manera vinculante– todos los elementos propios de la gestión pública en Ecuador y que permite la coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (CE, 2008, art. 280). No obstante, más allá de sus funciones técnicas, el Plan y su Estrategia Territorial Nacional son instrumentos para el diálogo social y político, a través de los cuales se pueden identificar coincidencias y acordar un trabajo conjunto en beneficio de todos y todas.

La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

El enfoque territorial del actual Plan permite encontrar los puntos en común para articular las políticas públicas entre los ejes del desarrollo, y garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales, la transformación productiva, la reducción de brechas territoriales, así como la resiliencia de la población.

La cohesión territorial es entendida como justicia social y territorial. En el sentido de la garantía de derechos, se enmarca en la protección integral durante el ciclo de vida, proceso alineado a la lucha contra la desigualdad, al fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad ciudadana, y al compromiso del Estado de proveer aquellos bienes superiores que representan derechos ciudadanos. Desde la perspectiva territorial considera como ejes fundamentales la sustentabilidad ambiental³ y la gestión de riesgos.

Directrices y lineamientos territoriales.

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.

- a) Reducción de inequidades sociales y territoriales.

- b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.

- a) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.
- b) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel.

- a) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.
- b) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- c) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Implementación del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional.

Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos formulados e implementados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, municipales, parroquiales y regímenes especiales, con excepción de Galápagos, que está considerado como un plan diferenciado.

De acuerdo con el marco legal, “son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, art. 41; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016, art. 12. núm. 1).

Estos instrumentos se actualizan obligatoriamente cuando hay cambios de autoridades a nivel local, y deben considerar en sus propuestas los lineamientos y directrices contenidos en la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y en los instrumentos antes descritos.

11.5. Modelo de Repertorio Realizado.

Considerando el tipo de investigación desarrollada fue importante tomar como referencia proyectos efectuados en el ámbito de la planificación y desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, uso y ocupación del suelo, asentamientos humanos; para de esta manera tomarlos como modelos de repertorios, ya que fueron pensados para dar solución a ciertos problemas que enfrentan la mayoría de ciudades hoy en día, aplicando para el efecto métodos e instrumentos de análisis de proyecto y de gestión pública.

11.5.1. Plan estratégico territorial del Partido de Escobar.

El partido de Escobar conformado en el año 1959 como un desprendimiento territorial de los partidos de Pilar y de Tigre en la zona norte del área metropolitana de Buenos Aires, posee actualmente 277 km² de superficie y una población de 213.619 habitantes. El territorio de Escobar posee una localización estratégica para su desarrollo por estar situado sobre la Autopista Panamericana que lo conecta directamente con las rutas del Mercosur por vía terrestre y a orillas de la Hidrovia Paraná-Río de la Plata con salida por Puerto Escobar para exportar su producción local al resto del mundo por vía fluvial-marítima.

El fin del Plan estratégico aprobado por Ordenanza municipal 4812/2010 con decreto de convalidación provincial 2741/2010 luego de definir su modelo territorial actual, es trazar un rumbo para alcanzar un modelo territorial hacia un futuro integrado, estructurado, articulado, revalorizado y potenciado para el Partido de Escobar.

Imagen #1: Plan estratégico territorial del Partido de Escobar.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Para alcanzar los objetivos estratégicos se plantearon 5 Programas de actuación que coordinan acciones directas en tiempo y espacio:

1. Programa de Organización de la conectividad y accesibilidad para “Integrar las poblaciones en el territorio”.
2. Programa de expansión de las centralidades locales para “Consolidar el crecimiento de áreas urbanas”.
3. Programa de ordenamiento de nuevas urbanizaciones para “Articular el desarrollo de áreas residenciales”.
4. Programa de revitalización del espacio turístico ribereño para “Revalorizar el patrimonio natural y cultural”.
5. Programa de ordenamiento del sistema logístico-productivo para “Potenciar la actividad rural e industrial”.

Para regular el tejido urbano a través de acciones indirectas se implementó:

6. Nueva zonificación y normativa urbanística para “Impartir reglas claras en la ejecución de obras particulares”.

Imagen #2: Programa de organización de la conectividad y accesibilidad.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Los planes de sector a través de instrumentos de participación, promoción, regulación y gerenciamiento se coordinan desde el municipio concertando intereses públicos-privados para luego ser aprobados por el gobierno provincial. Estos son: el ordenamiento del Área Central de Belén de Escobar, la creación del Polo científico tecnológico, los Desarrollos extra urbanos del Bajo Escobar, el Parque lineal del río Lujan, el fortalecimiento de la identidad de Nueva Bolivia y el Desarrollo sustentable de las Islas del delta escobarense.

La ejecución de los diversos proyectos urbanísticos que ahora se ejecutan son coordinados en los programas de actuación que ya orientados estratégicamente por el plan, lograrán a largo plazo el modelo territorial deseado hacia el futuro por el Partido de Escobar. Cabe señalar que la Ciudad de La Plata cuya fundación tuvo como rol estratégico ser la capital de la Provincia de Buenos Aires y su trazado finisecular de vanguardia la posicionó como “ciudad del futuro” no replantea su rumbo desde hace más de un siglo.

Ante su crecimiento periférico espontáneo, la inseguridad de la población, la vulnerabilidad ante la última catástrofe de inundaciones, la renovación del tejido urbano que permite su nuevos código de Planeamiento urbano sin inversión de infraestructura que amenaza con demoler su patrimonio arquitectónico, continúa sin elaborar un plan estratégico territorial que marque rumbo hacia el futuro, perdiendo la oportunidad de predicar con el ejemplo ante los municipios bonaerenses.

Imagen #3: Programa de expansión de centralidades locales.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Imagen #4: Programa de ordenamiento de nuevas urbanizaciones.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Imagen #5: Programa de ordenamiento de nuevas urbanizaciones.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Imagen #6: Programa de ordenamiento del sistema logístico - productivo.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Imagen #7: Nueva zonificación y normativa urbanística.



Elaborado por: Martín Menini, Arq. Director de Planeamiento estratégico Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipalidad de Escobar.

Fuente: ARQA – Comunidad de Arquitectura y Diseño.

Aportes del Modelo de Repertorio #1:

- ✓ Conectividad y accesibilidad de las diferentes zonas del territorio para integrar a sus habitantes.
- ✓ Consolidación de áreas urbanas a través de la expansión de las centralidades, generando nuevos núcleos dentro de la ciudad.
- ✓ Articulación de zonas residenciales, a través de la correcta planificación y organización de las edificaciones, garantizando un uso de suelo moderado.
- ✓ Rehabilitación y recuperación del patrimonio tangible e intangible, otorgándole el valor que tiene en la ciudad.
- ✓ Potenciar las actividades económicas productivas, con el fin de asegurar el desarrollo y crecimiento poblacional.
- ✓ Implementación de una zonificación urbana que permita articular unas zonas con otras, y a la vez regular el uso y ocupación de suelo en áreas determinadas a través de normativas y leyes.

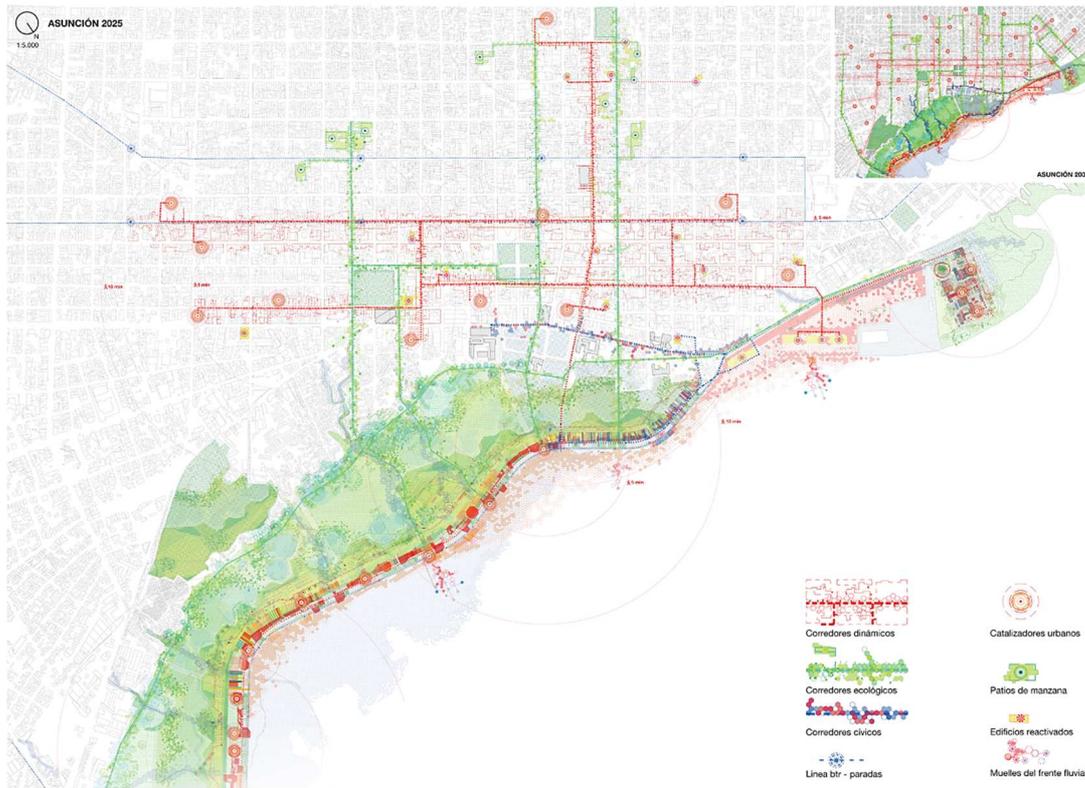
11.5.2. Plan Maestro para el Centro Histórico de Asunción (CHA).

La ciudad es un organismo manifiestamente complejo, mutante y con múltiples capas y vínculos entre ellas. Cualquier acción modifica las condiciones preestablecidas y puede generar procesos nuevos que no estaban registrados ni contemplados. Por ello pensamos que no es acertado, ni siquiera completamente factible, analizar o diseñar directrices para varias décadas en un único momento.

Para acercar esta planificación a la realidad cambiante de la ciudad y a sus habitantes, **Ecosistema Urbano** propone para Asunción el diseño de un “proceso maestro” que lleve incorporadas en su propio funcionamiento las herramientas para lidiar con la complejidad, el conflicto y el cambio, y que estará apoyado en los diagnósticos, planes y proyectos realizados a lo largo de las últimas décadas en la ciudad.

Del mismo modo en que ciudades como Medellín, Porto Alegre o Curitiba se han convertido en referencias, no sólo Latinoamericanas sino internacionales, gracias a su apuesta por modelos innovadores de gestión y desarrollo, creemos que Asunción puede convertirse en una pionera mundial al lanzar el desarrollo urbano sostenible, inteligente y abierto en una dirección hacia la que muchas otras ciudades están mirando pero que, de momento, ninguna está siendo capaz de liderar.

Imagen #8: Plano general de la propuesta urbana.



Elaborado por: Ecosistema Urbano (Belinda Tato + Jose Luis Vallejo), 2014.

Fuente: Plataforma Arquitectura.

Uniendo lo institucional con lo ciudadano.

“Piensa global y actúa local”, dice uno de los lemas del desarrollo sostenible. Pero este enfoque podría completarse con otro binomio: gestión institucional e impulso ciudadano.

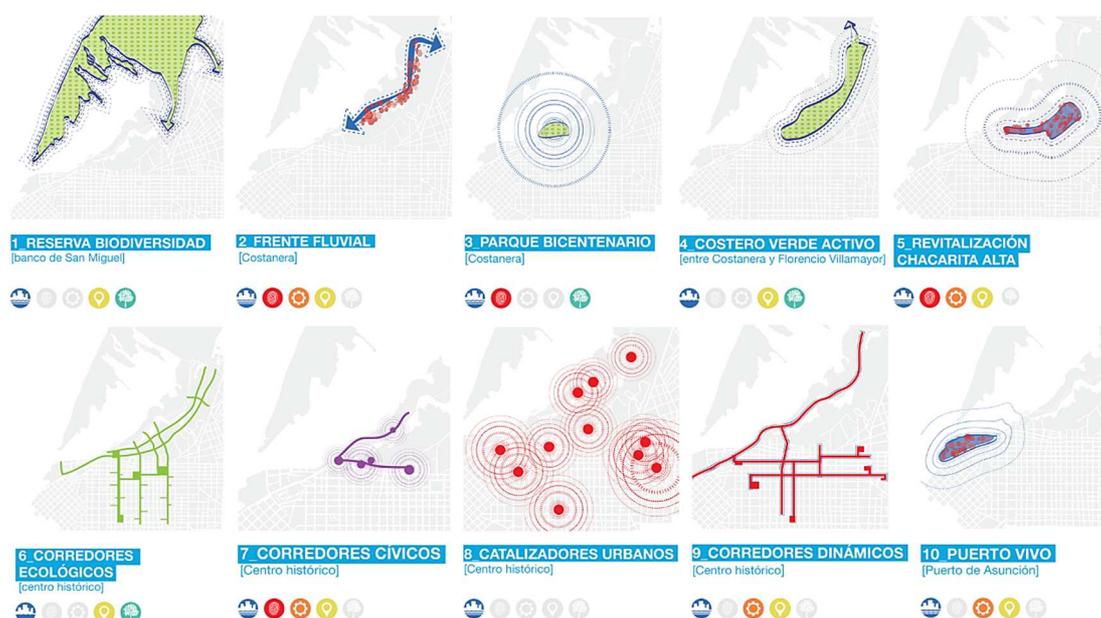
Respetando e incorporando los respectivos roles y capacidades, ASU-LAB será una interfaz entre ciudadanos e instituciones: un lugar de ejecución de la planificación de la Municipalidad, pero también lugar abierto donde cualquier persona o colectivo pueda impulsar una nueva iniciativa regeneradora o sumarse a una en marcha. Servirá también como punto de conexión con agentes privados capaces de dar soporte económico, con el desarrollo de proyectos, a la regeneración del centro.

Iniciativa Institucional.

Desde lo institucional existe la oportunidad de mejorar la ciudad mediante el desarrollo de proyectos a gran escala, el equipamiento de la ciudad con nuevas infraestructuras, la

implementación de planes de desarrollo y la creación de políticas urbanas integrales capaces de orientar la ciudad hacia otro futuro. Con el fin de dar una necesaria estructura al desarrollo del centro urbano, se propone un Plan Estratégico con 10 Acciones que ayuden a conectar las distintas zonas, den visibilidad al proceso y garanticen el desarrollo de espacios con un carácter definido que puedan funcionar como vectores de cambio y como puntos de referencia en la ciudad.

Imagen #9: Estrategias de intervención a gran escala para articular el desarrollo.



Elaborado por: Ecosistema Urbano (Belinda Tato + Jose Luis Vallejo), 2014.

Fuente: Plataforma Arquitectura.

Las 10 acciones institucionales propuestas:

01. Asunción Reserva Biodiversidad: Apoyar las iniciativas institucionales en curso para la consolidación del Banco de San Miguel como Reserva Natural, estructurado este proceso en fases de restauración ambiental, potenciación de la biodiversidad y creación de infraestructuras ligeras para investigación, educación y disfrute responsable.

02. Asunción Frente Fluvial: Creación de un frente urbano que remata el acceso y la fachada de la ciudad hacia la bahía, respondiendo a las tres escalas presentes: la del río, la escala de la infraestructura vial (actual costanera) y la escala humana deseable para el

futuro de Asunción. La densidad y diversidad urbana de la propuesta, posibilitará la aparición espontánea de economías creativas.

Imagen #10: Recreación gráfica del corredor ecológico.



Elaborado por: Ecosistema Urbano (Belinda Tato + Jose Luis Vallejo), 2014.

Fuente: Plataforma Arquitectura.

03. Parque Bicentenario: Integración y mejora del proyecto existente para incrementar sus valores ambientales y de conexión con los edificios más representativos de la ciudad y el país. Generación de un eje cívico representativo y abierto en el tramo de costanera frente al parque.

04. Costero Verde Activo: Regeneración paisajística y ecológica de esta zona con la creación de un gran pulmón verde, en continuidad con el Parque Bicentenario. Se respetará la topografía existente, configurándose como una gran infraestructura verde que admite como parte de su identidad la presencia del agua y los procesos naturales y artificiales de purificación, así como los períodos de inundación por las crecidas del río. Se adoptan los planes activos de apoyo a las familias con viviendas informales en esta área, planteando que formen parte de la diversidad urbana de los nuevos desarrollos de la zona.

05. Revitalización Chacarita Alta: Regeneración y consolidación participativa de este barrio siguiendo las experiencias y el aprendizaje del proceso seguido en el barrio de San Jerónimo, potenciando la microeconomía, la educación y la identidad de barrio.

06. Corredores Ecológicos: Nuevas infraestructuras verdes longitudinales, implementadas sobre las secciones de las calles existentes. Conectarán el nuevo Frente Fluvial de la Costanera atravesando el gran parque inundable, atrayendo su biodiversidad hacia el interior de la trama urbana abrazando y reactivando las plazas verdes más representativas de la ciudad.

07. Corredores Cívicos: Los corredores cívicos son una nueva red de espacios públicos en las calles que unen los edificios históricos y gubernamentales más destacados. Se crearán a través de intervenciones sobre la sección de estas calles, dotándolas de un carácter más institucional y cultural. Señalización, embellecimiento de fachadas, arte urbano.

08. Catalizadores Urbanos: Son edificios híbridos de nueva construcción, alta densidad de usos y gran variedad de programas y vivienda. Son edificios en altura que aprovechan solares vacíos o zonas con edificaciones degradadas que necesitan un proceso de reactivación. Tienen zócalos comerciales y de equipamientos, creadores de ciudad, y su función es posibilitar escenarios flexibles y la diversidad urbana.

09. Corredores Dinámicos: Red de espacios públicos orientados principalmente a la creación de escenarios urbanos activos y generadores de actividad económica y cultural. Engloban las actuales zonas comerciales (calle de la Palma,...) y caracterizan otras próximas, revitalizando edificios en desuso y conectando la nueva red de edificios híbridos o “catalizadores”.

10. Puerto Vivo: Siguiendo con el plan ya comenzado por el PIA Ciudadela Cultural, el puerto de Asunción se reconfigura como un nuevo motor cultural, de interacción social y actividad económica. Se integran edificios representativos, como el de Aduanas y otras construcciones anexas, en los distintos corredores dinámicos y cívicos propuestos.

Imagen #11: Recreación gráfica del corredor dinámico, calle peatonal.



Elaborado por: Ecosistema Urbano (Belinda Tato + Jose Luis Vallejo), 2014.

Fuente: Plataforma Arquitectura.

Aportes del Modelo de Repertorio #2:

- ✓ Tratamiento y rehabilitación de zonas ambientales de gran relevancia dentro del territorio.
- ✓ Generación de cordones verdes que sirvan de pulmón para mitigar los procesos de contaminación que se producen en la urbe.
- ✓ Implementación de espacios públicos creativos y llamativos que permitan darle identidad y carácter a la ciudad.
- ✓ Consolidación y mejoramiento de barrios vulnerables, a través de programas participativos e inclusivos.
- ✓ Creación de corredores dinámicos que permitan integrar diversos tipos de actividades tanto sociales, culturales, institucionales, políticas, económicas, entre otras, para el incremento y desarrollo de los recursos, necesarios para la población.

CAPÍTULO II

12. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

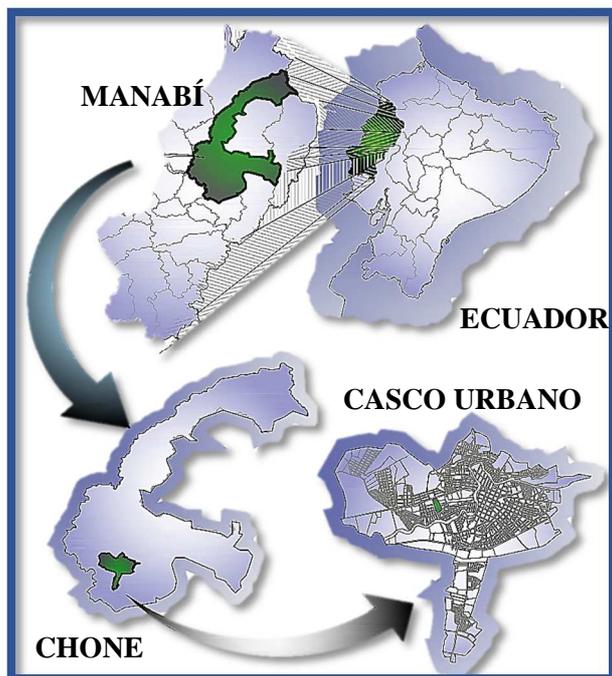
12.1. Información Básica.

12.1.1. Antecedentes.

12.1.1.1. Límites y Ubicación de la ciudad de Chone.

Chone también es llamada como la villa de San Cayetano de Chone, nombrada así años atrás, es también la cabecera cantonal; se caracteriza por ser uno de los territorios más grandes de la provincia. Se ubica al centro – norte de Manabí, rodeado de valles y atravesado por el río Chone, a una altitud de 17 msnm, teniendo un clima lluvioso tropical que oscila entre los 25 a 27 °C aproximadamente.

Imagen #12: Ubicación del casco urbano de Chone en comparación con Ecuador, Manabí y el cantón Chone.



Elaborado por: Autora.

Fuente: PDOT Chone.

Es llamada "La Ciudad de los Naranjos en Flor". Tiene una población de aproximadamente 52.810 habitantes, lo que la convierte en la décimo segunda ciudad más poblada del país. La urbe es el núcleo del área municipal de Chone, la cual está constituida además por zonas y parroquias rurales cercanas. El cantón alberga a 126491 habitantes aproximadamente.

12.1.1.2. Costumbres y Tradiciones.

Chone se caracteriza por tener una gran riqueza cultural proveniente de los sectores rurales, ya que el campesino, al hablar de sus ancestros lo hace heredero de la historia manabita y por ende del país. Así mismo se lo llama la cuna de las mujeres bellas y de los hombres valientes, un cantón único en su gastronomía, con las recetas más exquisitas de la región, lugar donde habitan personas amables, trabajadoras y entregadas a sus familias y tradiciones, donde su identidad la llevan a donde vayan.

El chonero es aguerrido y orgulloso de su tierra, la cual cultiva y ve sus frutos nacer; el servicio y la entrega por su trabajo son cualidades propias de él, así como la hospitalidad y entusiasmo siempre alegre.

Vestimenta:

Hombres: Sombrero de paja toquilla, palma de mocora.

Mujeres: Pollera larga y holgada; polca de mangas largas, adornadas con arambeles y grecas.

Gastronomía: La tonga de gallina criolla y salsa de maní, chame sudado, suero blanco con cuajada blanca, salprietá con maduro asado, hayacas, tortillas de maíz y yuca.

Folclore: Reconocido a nivel nacional, resaltando la música y danza del cantón, además de amorfinos sutiles y creativos.

Religión: Los velorios, bajadas del Niño Dios como se las conoce, procesión en Semana Santa, pesebre viviente, entre otros; recopilan las tradiciones más reconocidas en nuestro medio. Los versos de chigualos y amorfinos son un mensaje vivo del hombre.

Manifestaciones culturales: Rodeos Montubios, pelea de gallos, fiestas de cantonización y fundación, elaboración de la natilla más grande del mundo en Canuto, fiesta de la Virgen del Quinche, procesión del Señor de la Buena Esperanza, fiesta de San Pedro y San Pablo.

Imagen #13: Folclore de Chone.



Elaborado por: El Diario Manabita.

Fuente: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/327004-dia-del-folclor/>

Imagen #14: Gastronomía de Chone.



Elaborado por: Diario El Universo.

Fuente: <https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2016/03/21/nota/5478933/recetas-tipicas-se-preparan-chone-semana-santa>

12.1.1.3. Cronología Histórica del Cantón Chone.

A continuación se presenta la cronología histórica del cantón Chone, desde sus primeros años hasta la actualidad:

1562: Creación de los territorios de Chone como especie de pueblo esparcido.

1629: Procesos de exportación e importación.

1735: 7 de Agosto. Fundación de la Villa de San Cayetano.

1822: Parroquia de Montecristi.

1827: 11 de Junio Parroquia de Portoviejo.

1852: 29 de Septiembre Parroquia de Rocafuerte.

1891: 10 de Septiembre Cuerpo de Bomberos.

1894: 24 de Julio Cantonización; 20 de Diciembre Primer Consejo.

1895: 5 de Mayo Proclama Revolución Liberal.

1906: Escuela Municipal Chone.

1914 – 1917: Cerro Guayas y Chamiza Guerrillas Liberales.

1917: 10 de Febrero Sociedad Unión Obrera.

1936: Se funda el Normal Eugenio Espejo.

1937: 5 de Marzo se funda el Centro Agrícola Cantonal; 10 de Mayo Liga Dep. Cantonal.

1940: 14 de Julio se funda el Hospital Civil.

1944: Se crea el Himno, Escudo y Bandera por Amador Vera.

1947: 11 de Marzo se crea el Consejo Provincial de Manabí.

1957: Se termina la vía Chone-Santo Domingo, Santo Domingo-Quito.

1958: 12 de Junio, se funda el Sindicato General de Choferes.

1961: 15 de Septiembre, Fundación Cooperativa de Transportes Reina del Camino.

1963: 24 de Noviembre, la Cooperativa de Producción Agropecuaria Chone.

1964: 18 de Abril, Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. 14 de Diciembre, se funda la escuela de agricultura y en 1967 pasa a ser Colegio Técnico Odilón Gómez.

1967: 3 de Julio se crea el cantón el Carmen.

1969: 5 de Abril se crea la Cooperativa de Transportes Carlos Alberto Aray.

1970: 17 de junio la Cooperativa de Transportes Pesados de Chone. 13 de Agosto se crea la Cooperativa de Transportes 5 de Mayo.

1978: 13 de Marzo, Coop. de Producción Avícola La Fortuna.

1981: En Abril se funda la UTM Ext. Chone.

1987: Plan de Desarrollo Urbano.

1988: 20 de Abril, creación Cantón Flavio Alfaro.

2002– 2003: Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal.

12.1.1.4. Evolución de la expansión urbana – morfología del casco urbano de Chone.

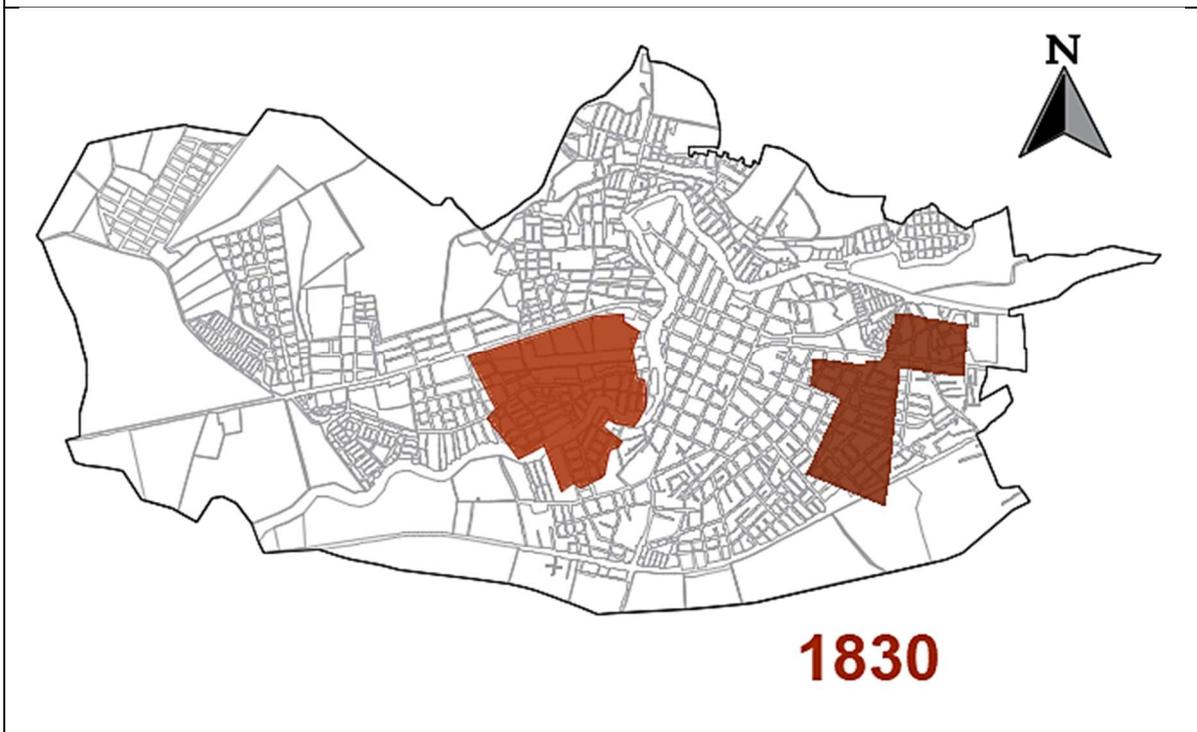
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE		
AÑO 1820: Santa Rita.		
<p>Se lo considera el sector con más antigüedad ya que desde allí nacen nuestras campiñas, la gente se asentó en este sitio debido a que estaba conectado a una vía principal permitiendo el traslado y transporte desde otras ciudades. Además de tener proximidad con el río Chone que pasaba por la parte de atrás, bordeando la zona. Santa Rita es una de las dos parroquias urbanas del cantón la cual en la actualidad alberga ciertos barrios, equipamientos y servicios, también se caracteriza por contener áreas de carácter rural.</p>		
IMAGEN # 15: Crecimiento de la mancha urbana, (Santa Rita).		
 <p style="text-align: right; font-size: 2em; font-weight: bold; color: brown;">1820</p>		
UNIVERSIDAD: ULEAM. 	FACULTAD: Arquitectura.	
	TUTOR: Arq. José Luis Castro.	
	AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.	
AÑO LECTIVO: 2018-2019	FUENTE: Análisis de campo.	# LÁMINA: 01.

EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1830: El Cauca y Santa Martha.

En el siglo pasado, cuando Chone aún era parroquia de Rocafuerte nació el segundo barrio en los predios de la Hacienda El Cauca, propiedad del colombiano José Oleas, por lo cual el barrio llevó el mismo nombre de dicho sitio. También por su parte el barrio Santa Martha comenzó sus inicios bebido a la cercanía del río, ya que en tiempos antiguos existían haciendas prosperas que se abastecían de los recursos del suelo, como lo era el cauce del río Chone.

IMAGEN # 16: Crecimiento de la mancha urbana, (El Cauca y Sta. Martha).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 02.

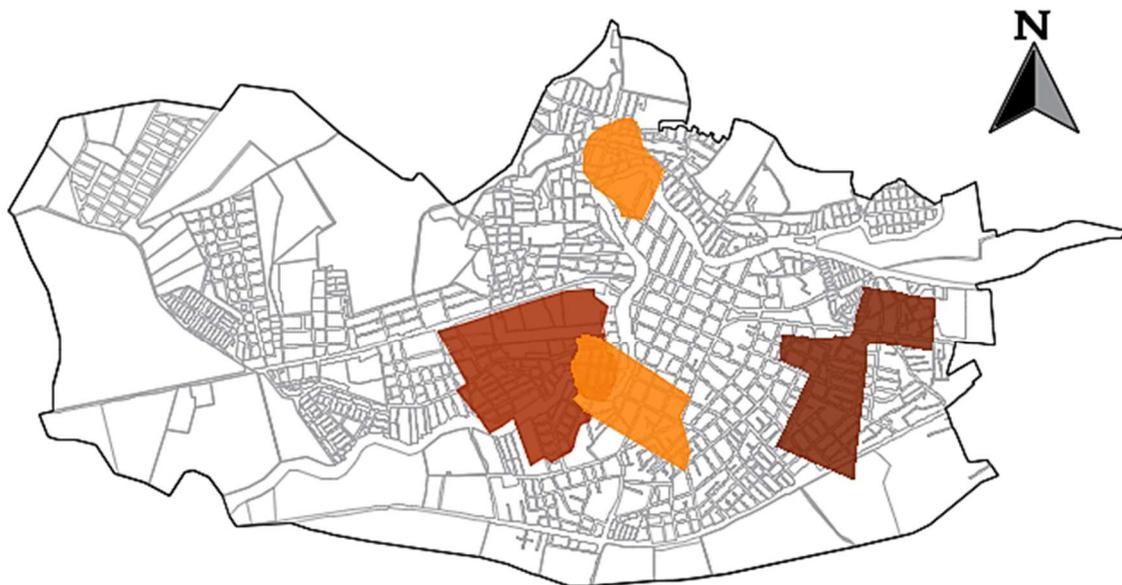
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1840: Las Mercedes y San Felipe.

El barrio Las Mercedes nace en un estrecho callejón que arrancaba desde el río hasta la calle del comercio o calle Bolívar. El barrio San Felipe, en la década de los 40 formó la primera lotización, de propiedad del señor Homero Andrade Alcívar, la que se llamó "Stalingrado".

Los primeros barrios o sectores de la ciudad de Chone se formaron alrededor del río ya que en de éste se abastecían tanto para su consumo como para sus actividades o quehaceres domésticos.

IMAGEN # 17: Crecimiento de la mancha urbana, (Las Mercedes y San Felipe).



1840

UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

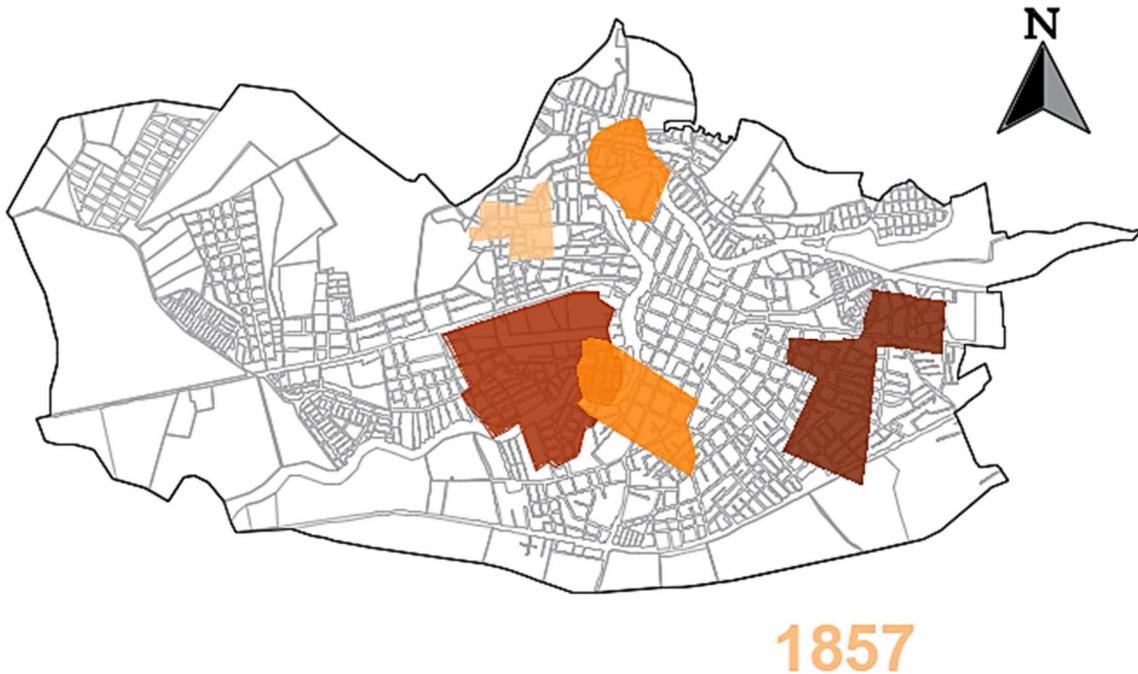
LÁMINA: 03.

EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1857: Potrerillo y Puerto Arturo.

El barrio Potrerillo se llamó así porque dicho lugar conducía a la Hacienda Potrerillo de los conyugues Cornelio Moreira e Isora Pino, vice-abuelos de la familia Moreira Villavicencio. El barrio Puerto Arturo nació a 600 metros del puente construido al final de la calle Vargas Torres, el cual se encuentra bordeado por el río Chone y el gran cerro Guayas. Actualmente ambos barrios están medianamente consolidados, se conectan con otros barrios cercanos a través de sus calles.

IMAGEN # 18: Crecimiento de la mancha urbana, (Potrerillo y Puerto Arturo).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

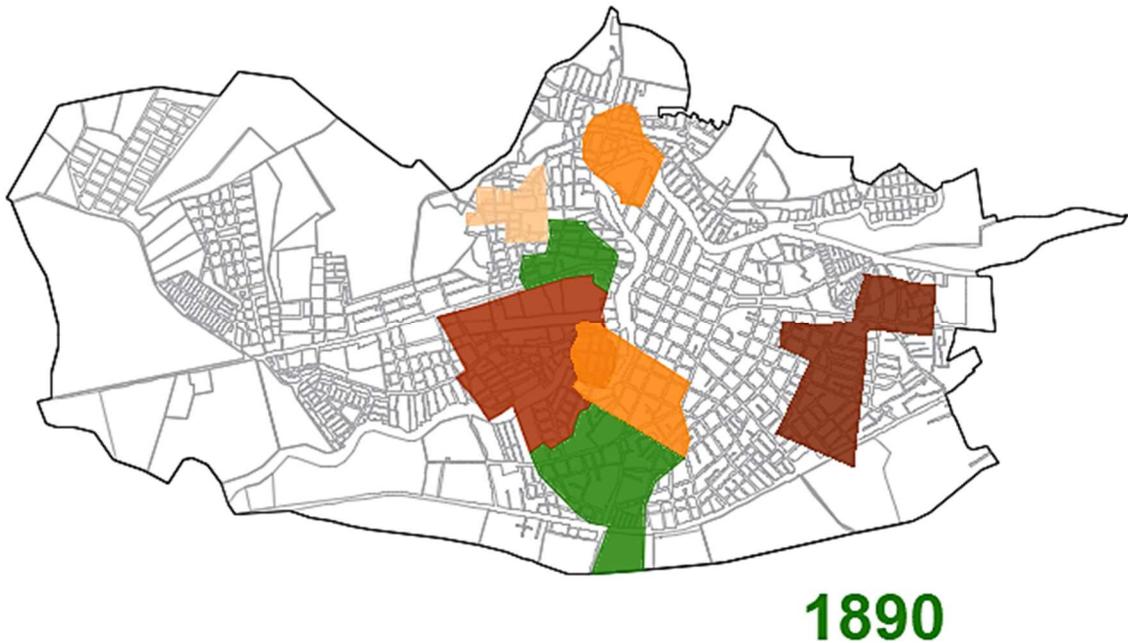
LÁMINA: 04.

EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1890: La Grecia y Cdla. Gonzales.

El barrio la Grecia nació en la hacienda del mismo nombre, su propietario fue el griego Zéfiro Constantine, en la actualidad este barrio se encuentra consolidado, donde se intervino y mejoro su imagen urbana, en uno de sus lotes se conserva aún una finca. La Cdla. Gonzales se formó como una prolongación del barrio Puerto Arturo, donde hubo un crecimiento de pobladores que buscaban asentarse cerca del río Chone.

IMAGEN # 19: Crecimiento de la mancha urbana, (La Grecia y Cdla. Gonzales).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 05.

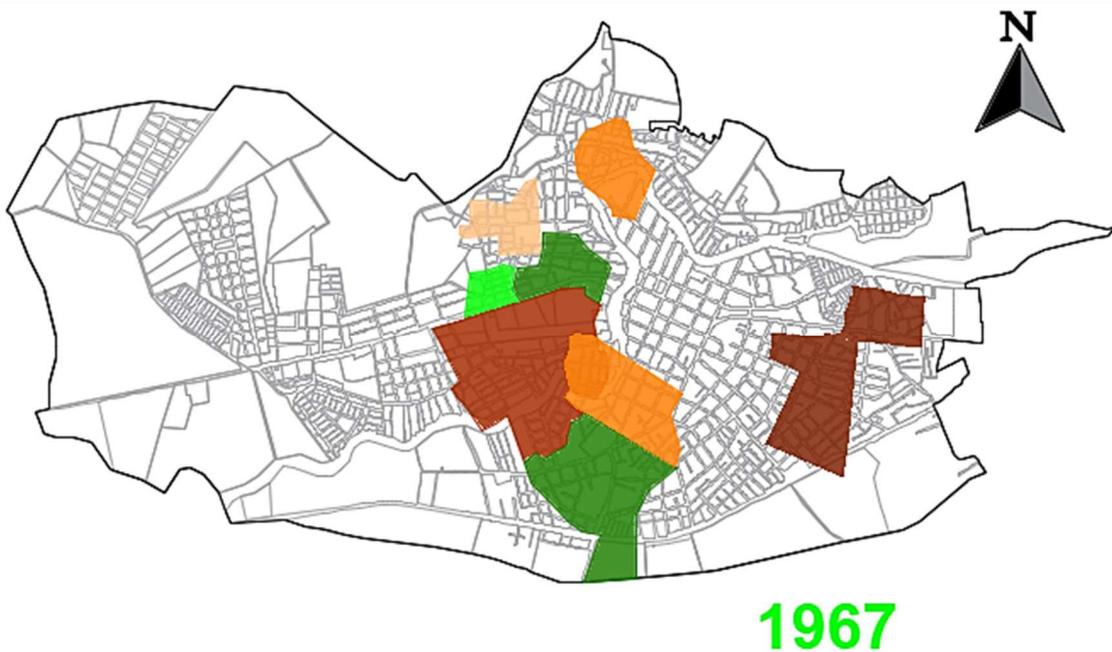
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1967: Cdla. Espejo.

Esta ciudadela lleva este nombre en honor al historiador Eugenio Espejo; en sus principios fue creada y lotizada por ciertos profesores que pertenecían al Instituto del mismo nombre que se encuentra en el cantón.

Conforme pasó el tiempo se fue poblando de familias, actualmente es uno de los barrios más consolidados dentro de la ciudad, dotado de equipamientos y servicios debido a su proximidad con la Av. Eloy Alfaro, la cual es un eje vial importante de entrada y salida de la urbe.

IMAGEN # 20: Crecimiento de la mancha urbana, (Cdla. Espejo).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 06.

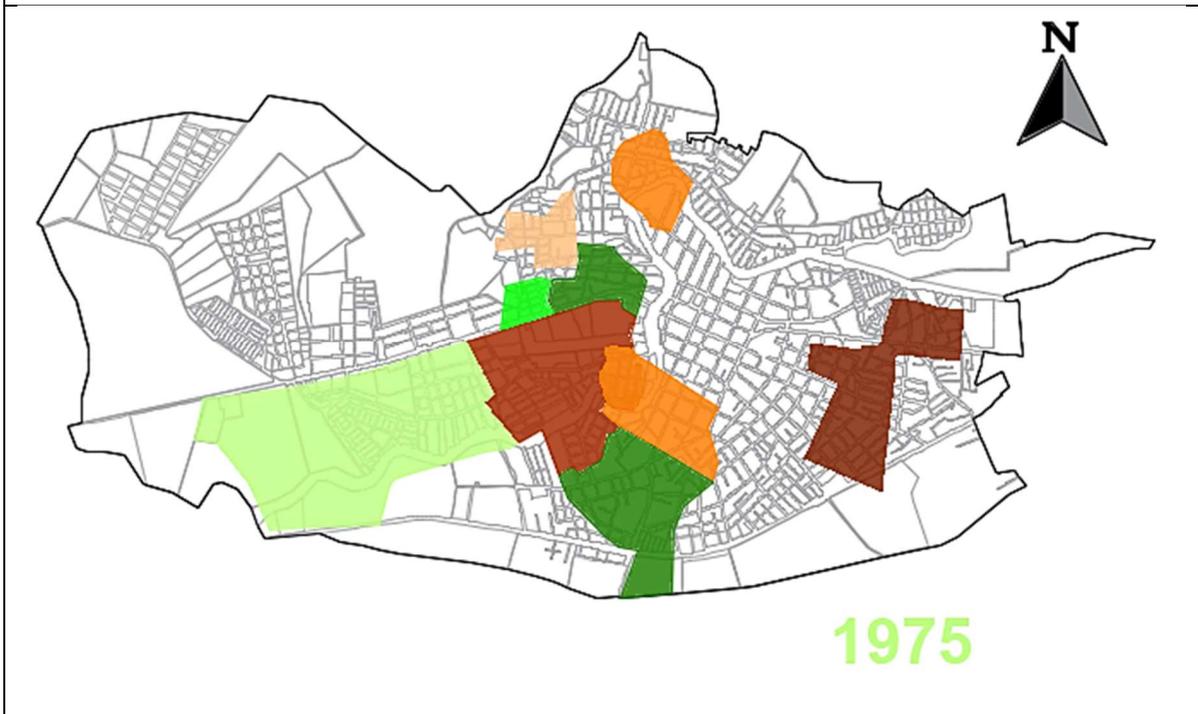
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1975: Los Naranjos.

La ciudadela Los Naranjos fue una prolongación del barrio Santa Martha, ya que por ser uno de los barrios más antiguos fue de los primeros en consolidarse dentro de la ciudad, por la cercanía con el río Chone.

Su crecimiento se dio conforme a la Av. Marcos Aray Dueñas, luego se empezó a poblar mediante la creación de manzanas, con callejones y vías peatonales, a manera de conjunto habitacional.

IMAGEN # 21: Crecimiento de la mancha urbana, (Los Naranjos).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 07.

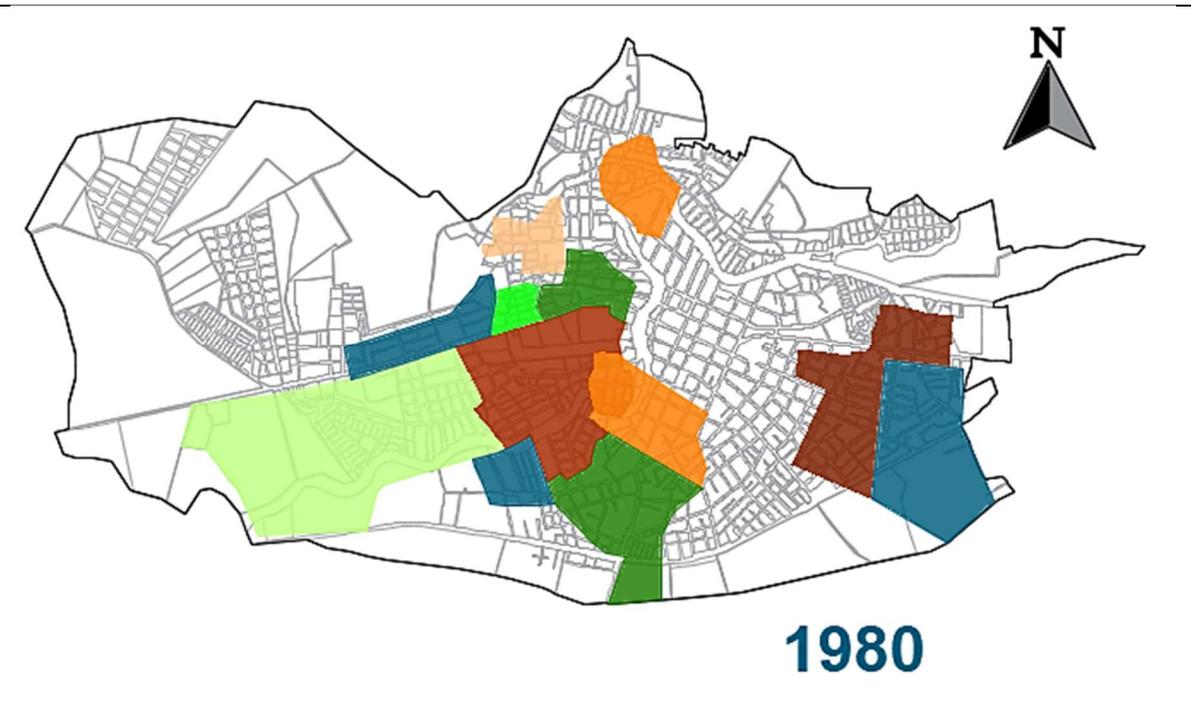
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1980: Tacheve, San Rafael, Kennedy, El Rosario y Las Quemadas.

Estos Barrios se fueron creando como parte de prolongaciones de otros sectores de la ciudad ya establecidos anteriormente, por su cercanía con aquellos y como parte de nuevas lotizaciones generadas dentro del casco urbano.

Tacheve pertenece a la parroquia Santa Rita; El barrio San Rafael es una extensión de La Grecia; El Rosario y Las Quemadas son una prolongación de la cdla. Espejo.

IMAGEN # 22: Crecimiento de la mancha urbana, (Tacheve, San Rafael, Kennedy, El Rosario y Las Quemadas).



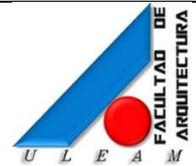
UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

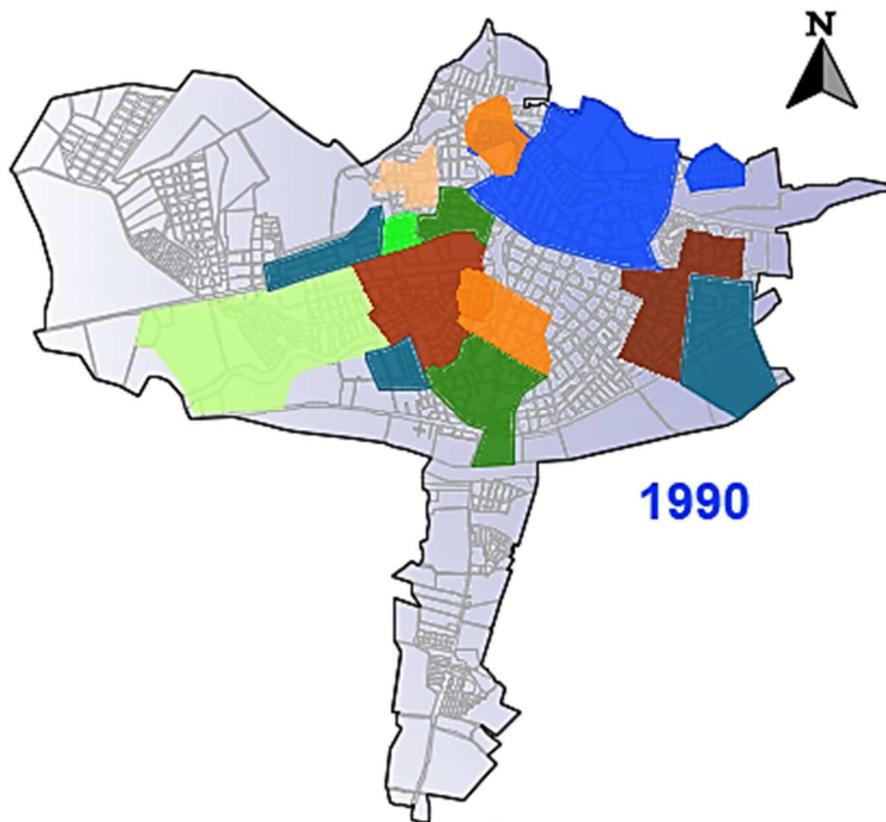
LÁMINA: 08.

EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1990: Dos Bocas y El Vergel.

Ambos barrios fueron habitados por personas de bajos recursos económicos, ya que los primeros asentamientos se dieron de forma arbitraria, algunas de ellas siendo invasiones, por lo que en la actualidad no se encuentran del todo consolidado, ya que ciertas infraestructuras básicas no funcionan completamente; se ubicaron en dicho sector por su cercanía al río Chone, el cual en años pasados era un recurso natural de gran importancia para el diario vivir; éste bordea dichos sectores, creando una división entre el centro de la ciudad y ambos barrios; además de esto, se sitúan en las faldas del cerro Guayas.

IMAGEN # 23: Crecimiento de la mancha urbana, (Dos Bocas y El Vergel).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 09.

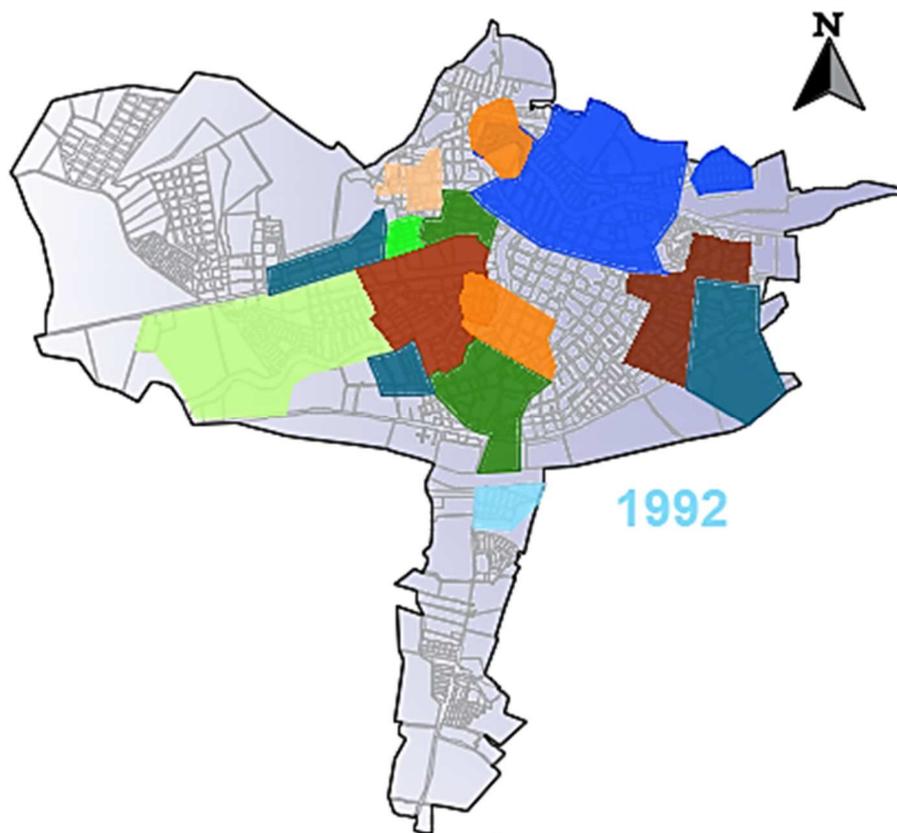
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 1992: Los Almendros y Camilo Giler.

La cdla. Los Almendros creció vía Canuto, en los bordes del límite urbano, como respuesta a la conexión que hay con esta parroquia rural, y así mismo la relación que existe con vías que se relacionan con otros cantones.

El barrio Camilo Giler se sitúa en la parroquia Santa Rita, ubicado cerca al río Chone y de otros sectores como La Santa Fe 2000 y el barrio 9 de Octubre; se caracterizan por ser zonas de estratos social medio bajo y ser un poco conflictivas.

IMAGEN # 24: Crecimiento de la mancha urbana, (Los Almendros y Camilo Giler).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 10.

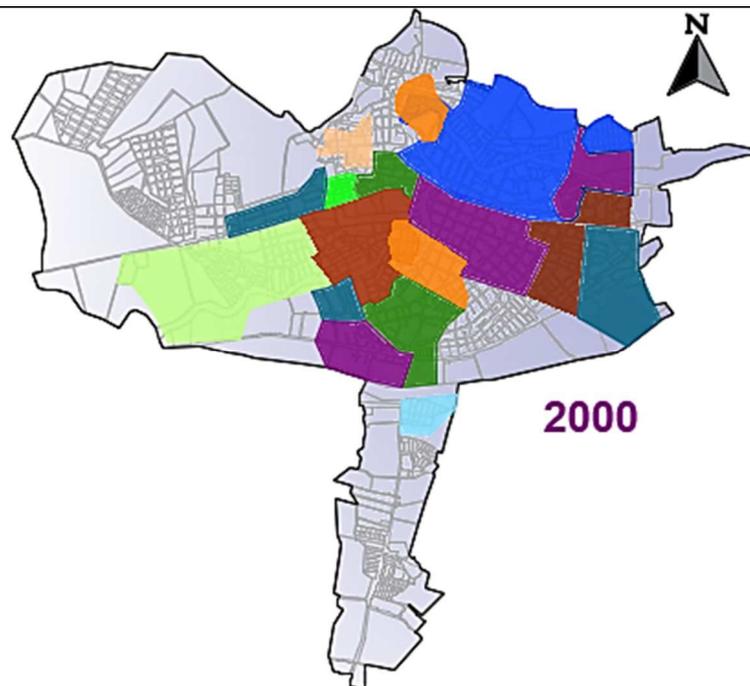
EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 2000: Chequelandia, Santa Fe 2000 y El Paraíso.

Estas ciudadelas se formaron como parte de nuevas lotizaciones, que no se encontraban habitadas, ni se ubicaban en la parte comercial del cantón, ya que dicho sector estaba consolidado y poblado.

El barrio Chequelandia se formó cerca al Terminal Terrestre de Chone, como extensión de otros sectores cercanos; la cdla. El Paraíso se encuentra cercano a los barrios Vargas Paso y Bowen, conectados a la calle Colón; la cdla. Santa Fe 2000 pertenece a la parroquia Santa Rita, se formó a los alrededores del río Chone, el cual su cauce se lo desvió por cuestión de las inundaciones, que afectaban varios sectores de esta parroquia urbana.

IMAGEN # 25: Crecimiento de la mancha urbana, (Chequelandia, Santa Fe 2000 y El Paraíso).



UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

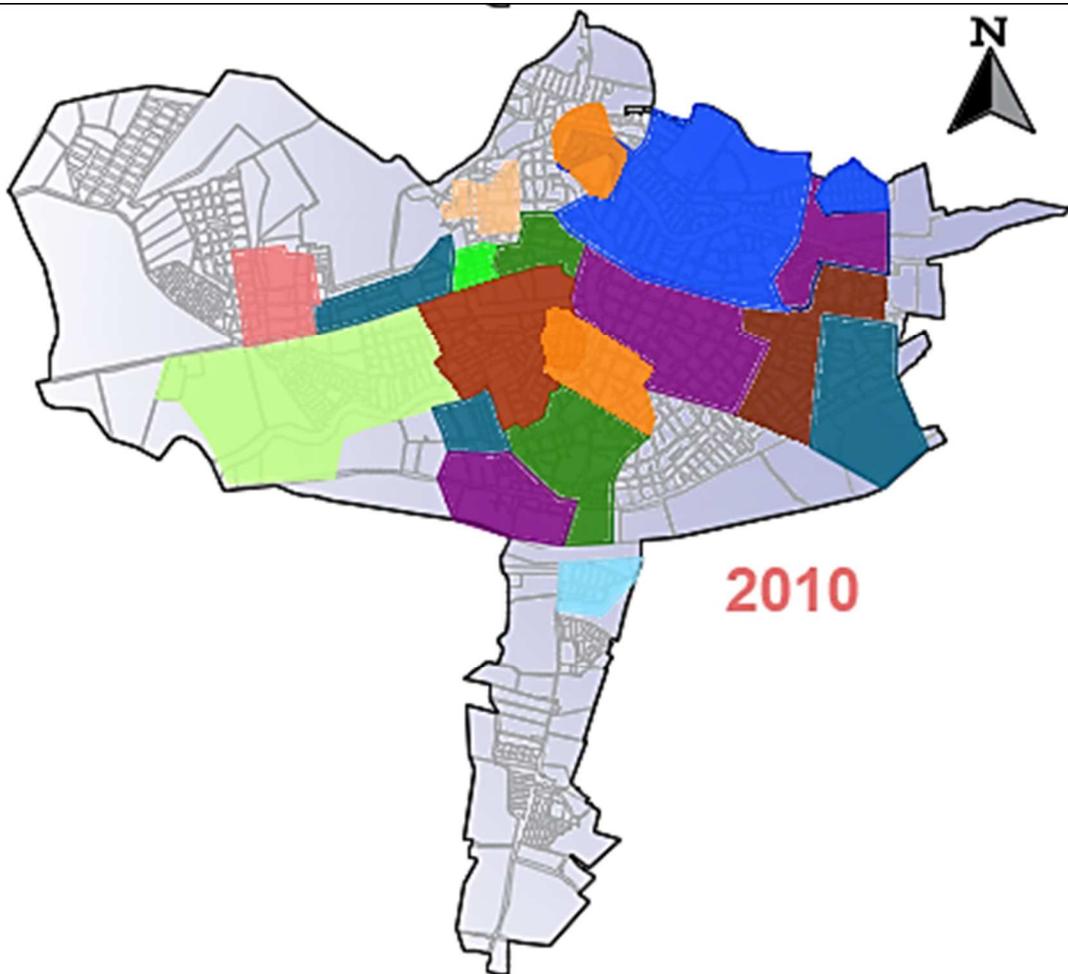
LÁMINA: 11.

EXPANSIÓN URBANA DEL CASCO URBANO DE CHONE

AÑO 2010: Jardines del Inca.

Este barrio se formó como una continuación de la Cdla. Kennedy, ya que contenía ciertos lotes vacíos los cuales algunos de ellos han sido ya ocupados por viviendas, también está cercano al barrio Gil Rivadeneira y 30 de Marzo, se encuentra a un costado de la Av. Eloy Alfaro.

IMAGEN # 26: Crecimiento de la mancha urbana, (Jardines del Inca).



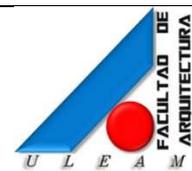
UNIVERSIDAD: ULEAM.



FACULTAD: Arquitectura.

TUTOR: Arq. José Luis Castro.

AUTORA: Carolyn Vera Ibarra.



AÑO LECTIVO: 2018-2019

FUENTE: Análisis de campo.

LÁMINA: 12.

12.1.1.5. Chone, ruta del cacao: río y ferrocarril.

Chone fue cuna de una gran calidad de cacao que cruzó las barreras internacionales desde los últimos años del siglo XIX, logrando empoderarse como la Pepa de Oro por la presencia de numerosas haciendas que lo producían y el método creado por Juan Pólit Cassard para tratarlo y presentarlo al mercado: “Cacao JP – Pepa de Oro - Chone – Ecuador” bautizado por la firma Kruger de Alemania que lo distribuía al mundo.

En el norte manabita hubo cientos de fincas cacaoteras: Providencia, Caridad, Manchuria, La Torre, La Hilda, La Clemencia, situadas a las riveras del Río Chone, del Garrapata y sus afluentes que correspondían a las parroquias Santa Rita, Ricaurte, Boyacá y Pescadillo (hoy Flavio Alfaro), que improvisaban puertos fluviales para en grandes balsas de esta madera, reforzadas con guadúa, llevaban el cacao por el Río Chone hasta La Margarita, donde llegaba ya la marea alta y de ahí en lanchas a motor hasta Bahía de Caráquez. Algunos se arriesgaban a llevarlo en las propias balsas hasta la Bahía en peligrosa acción, donde se lucían los “bogas”, robustos mozos que, palanca en mano, conducían las precarias naves.

Imagen #27: Recorrido de la ruta del cacao.



Elaborado por: Autora.

Fuente: Autora.

A partir de 1908 se inaugura el ferrocarril Bahía de Caráquez – Chone, obra soñada por Eloy Alfaro que debía llegar hasta Quito; pero si llegó a Chone. Entonces, la “Ruta del Cacao” fue Chone, Canuto, Calceta, Tosagua, Piní, Chávez, Larrea, Leonidas Plaza y

Bahía, recorrido hermoso; las paralelas se extendían cruzando esteros en simétricos puentes; el pito del tren iluminaba rostros y arrancaba sonrisas. En la llegada al estuario se daban ya las transacciones que generaban ganancias, el cacao viajaba más seguro y el regreso era alegre, movía la economía.

El ferrocarril funcionó hasta los años 50, intereses mezquinos lo suprimieron; hoy sería un atractivo turístico invaluable. Por ello, en estos días, nuevos emprendedores jóvenes organizando a la sociedad civil se agrupan en el objetivo de que se abra y funcione nuevamente el antiguo trazo del ferrocarril: la Ruta del Cacao, con un novedoso sistema de movilización que tendrá impacto turístico relevante con utilización local, nacional y proyección internacional.

12.1.2. Demografía del Cantón Chone.

El cantón Chone posee 2 parroquias urbanas las cuales son: Chone y Santa Rita, ambas contienen ciertas zonas de carácter rural. La parroquia Santa Rita depende del cabildo municipal, ya que sus necesidades son atendidas directamente por parte del GAD, debido al no tener una representación política institucional, además de esto el cantón cuenta con 7 parroquias rurales donde encontramos diferentes tipos de actividades a las que se dedica la población para su diario vivir, por lo general están encaminadas hacia la producción agrícola y ganadera, lo cual es propio del sector.

12.1.2.1. Población en el área urbana y rural.

De acuerdo a los datos del censo INEC 2010, el cantón Chone presenta una población total de 126491 habitantes en las áreas urbana y rural. En el área urbana la población es de 52810 habitantes, de los mismos 25158 son hombres y 27652 son mujeres; en cuanto al área rural, la población es de 73681 habitantes, de los cuales 38125 son hombres y 35556 son mujeres.

A continuación en el siguiente gráfico se muestra el incremento de población en los últimos censos realizados en Ecuador demostrando un aumento desde el 2001 al 2010 con casi el doble de la población:

Imagen #28: Tablas de la población urbana – rural, referente a los dos últimos censos.

TABLA DE POBLACION URBANA -RURAL 2001 - 2010

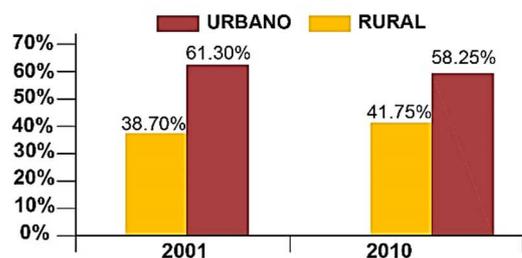
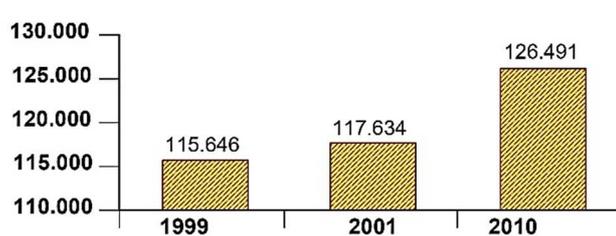


TABLA DE POBLACIÓN 1990 - 2010



Elaborado por: Autora.

Fuente: INEC 2010.

12.1.3. Caracterización social – condiciones de vida.

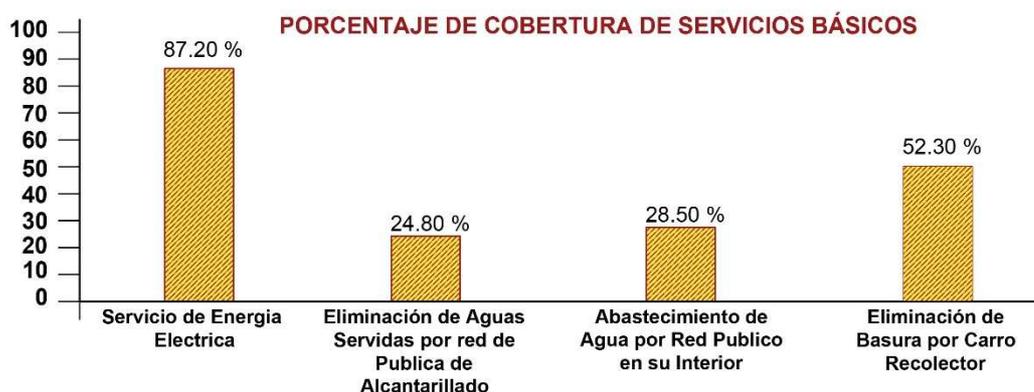
12.1.3.1. Disponibilidad de servicios básicos.

El cantón Chone actualmente presenta inconformidades con respecto a la dotación de los servicios básicos, ya que ciertas necesidades del sector rural no han sido atendidas y han pasado a un segundo plano, viéndose afectada en su mayoría la población campesina, la cual se abastece del sembrío de cultivos y cría de animales, los cuales necesitan del abastecimiento del agua potable para su producción.

El deber como ciudad es garantizar el acceso a los bienes y servicios básicos, asegurando el buen funcionamiento de las actividades y condiciones básicas para el buen vivir, respetando la identidad del individuo, su forma y nivel de vida, así como el entorno natural que lo rodea.

Analizando el siguiente gráfico, se puede identificar que existe una disponibilidad baja de los servicios básicos en la mayor parte del cantón Chone. Mientras que cerca de la cabecera cantonal, existe una disposición de servicios de nivel medio al igual que en la cabecera parroquial de San Antonio y Canuto.

Imagen #29: Barras de porcentajes de cobertura de servicios básicos.



Elaborado por: Autora.

Fuente: INEC 2010.

12.1.3.2. Actividades Económicas - Productivas.

El cantón Chone se caracteriza por ser un territorio con gran producción agrícola ganadera, haciéndose presente en los sectores rurales para luego comercializar los productos en la cabecera cantonal; la población se abastece de dichos recursos para generar valores económicos, lo cual es un punto fundamental para el desarrollo del territorio.

Cabe mencionar que dentro de la cabecera cantonal la actividad destinada a los cultivos perennes y transitorios abarca un 16% del suelo, mientras que el 67 % del territorio del cantón posee pastos cultivados, debido a la cría de ganado.

Otras actividades económicas que se hacen presentes son el comercio abarcando un 55,18 %, además de los servicios con un 34,14 %, de los cuales la gran mayoría se dedican a la venta de comida y bebidas, por último tenemos la manufactura con un 8,68 %.

12.1.4. Elementos de riesgo de la ciudad de Chone.

A continuación se presentan las siguientes matrices donde se explica con los respectivos mapas y simbologías los elementos de riesgo que presenta la ciudad de Chone y condicionan de una u otra manera su desarrollo urbano.

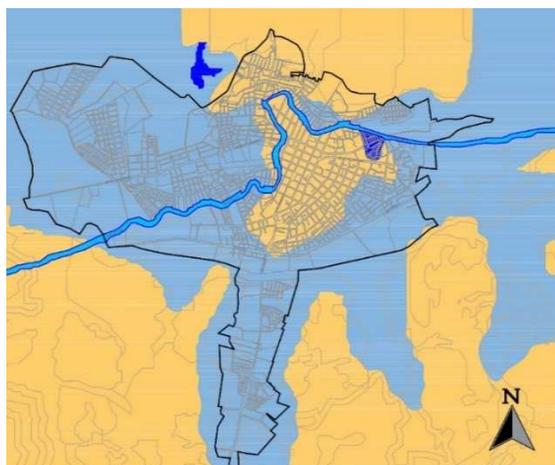
12.1.4.1. Riesgo por inundaciones.

Contenido: La ciudad de Chone presenta precipitaciones que aumentan significativamente en las épocas de invierno sobrepasando los 421mm al año, obteniendo como resultado el incremento de los caudales de los principales ríos del cantón como lo son: Garrapata, Río Grande y Mosquito que afectan sobre todo a la cabecera urbana con desbordamientos.

Es por ello que la red vial urbana se ve afectada por las inundaciones, ocasionando una difícil comunicación de la población con las otras parroquias, debido a que el agua llovida tarda en evacuar por causa del deficiente alcantarillado pluvial, lo que agrava el desplazamiento terrestre durante las situaciones de emergencia.

A continuación se presenta el mapa de riesgo por inundaciones, donde se indican por medio de la simbología las zonas propensas a inundaciones y sus distintos niveles de amenazas como lo son media, alta y muy alta.

Imagen #30: Mapa de riesgo por inundaciones (cabecera cantonal).



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Zonas inundadas temporalmente
- Zonas propensas a inundaciones
- Amenaza media
- Amenaza alta
- Amenaza muy alta

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 13.

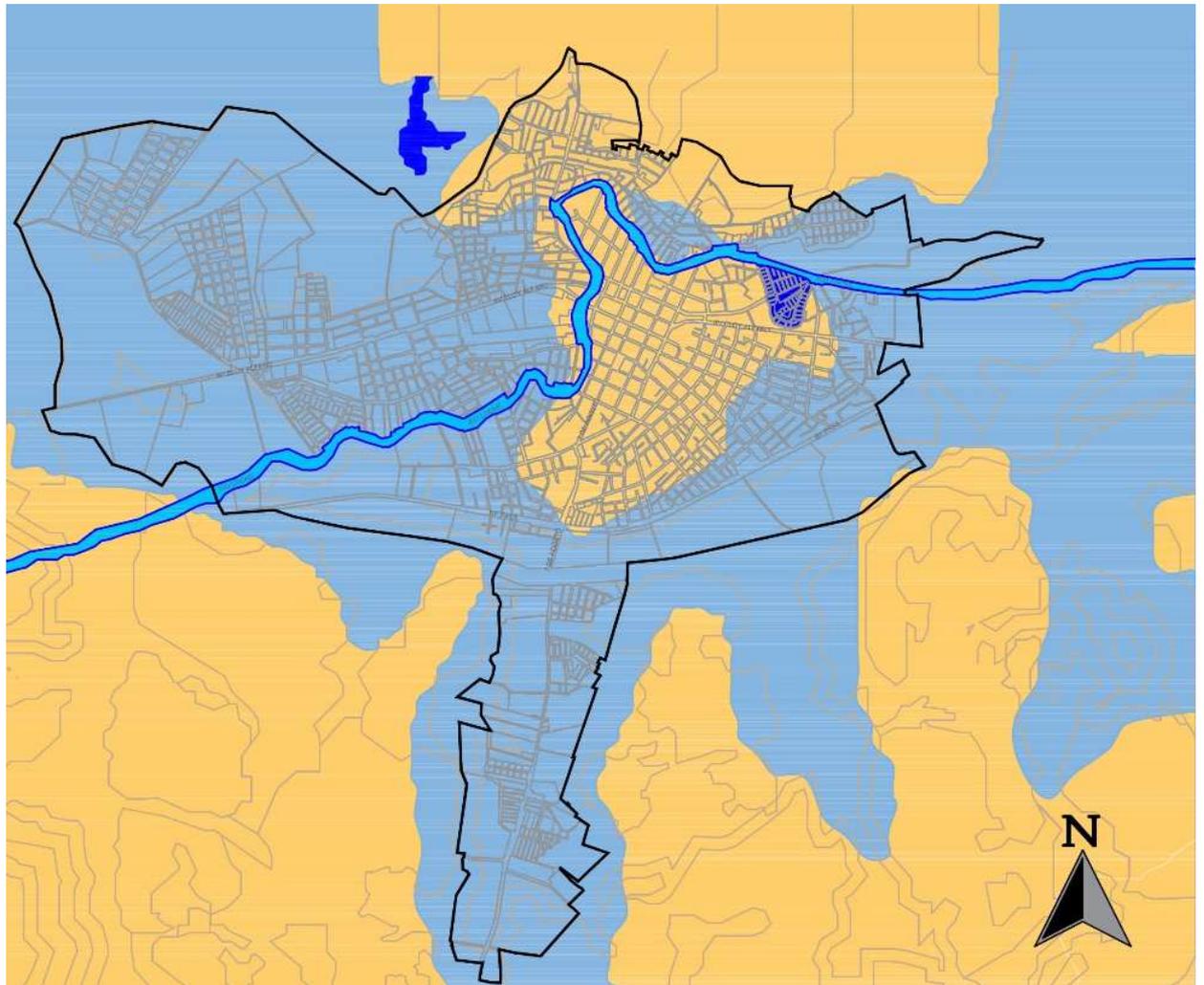
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Mapa de riesgo por inundaciones (cabecera cantonal).



Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Zonas inundadas temporalmente
- Zonas propensas a inundaciones
- Amenaza media
- Amenaza alta
- Amenaza muy alta

Elaborado por: Autora.

Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

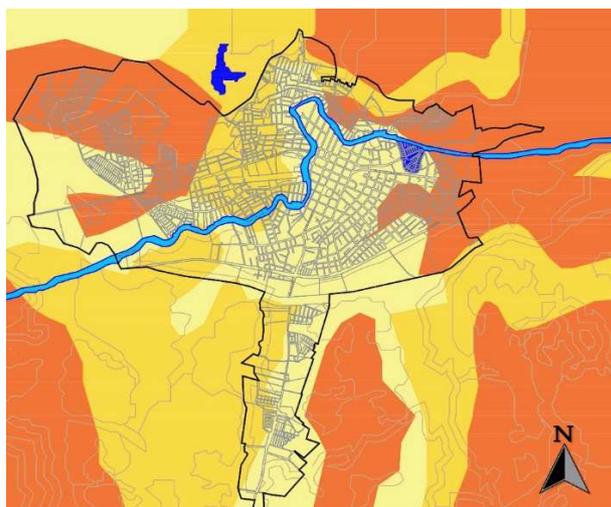
Lámina: 14.

12.1.4.2. Riesgo por movimientos en masa.

Contenido: La zona urbana del cantón está expuesta a diferentes niveles de exposición a movimientos de masa, destacándose la zona este y oeste con una alta susceptibilidad debido a que está rodeado por elevaciones como lo es el Cerro Guayas. Por la zona este, el elemento de comunicación que se ve afectado es la vía a Quito y parte de la zona urbana que pertenece a la parroquia Santa Rita. Al oeste, la vía que conecta con Bahía de Caráquez está expuesta a un nivel de Alta Susceptibilidad, mientras que en el centro de la ciudad, posee un nivel de Susceptibilidad Baja.

A continuación se presenta el mapa de riesgo por movimientos en masa, donde se indican por medio de la simbología las zonas con susceptibilidad alta, media, moderada y baja.

Imagen #31: Mapa de riesgo por movimientos en masa (cabecera cantonal).



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

-  Perímetro urbano
-  Río Chone
-  Susceptibilidad alta
-  Susceptibilidad media
-  Susceptibilidad moderada
-  Susceptibilidad baja

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 15.

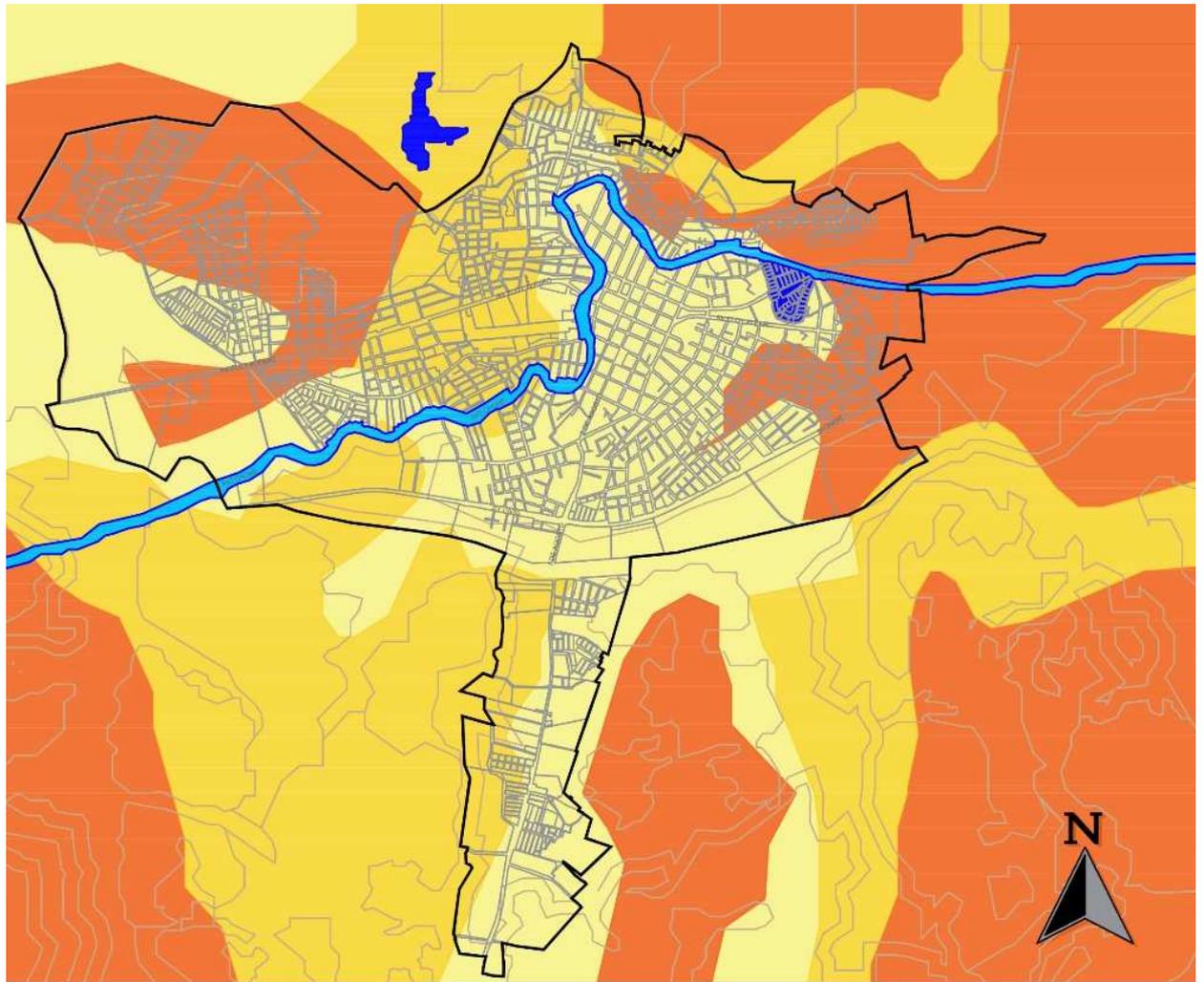
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Mapa de riesgo por movimientos en masa (cabecera cantonal).



Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Susceptibilidad alta
- Susceptibilidad media
- Susceptibilidad moderada
- Susceptibilidad baja

Elaborado por: Autora.

Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 16.

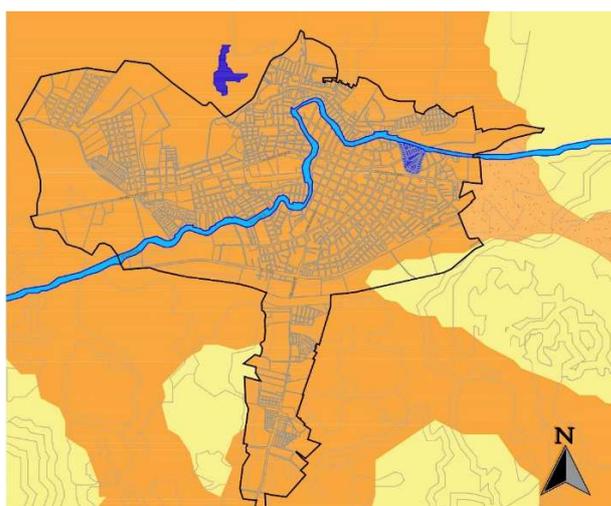
12.1.4.3. Temperatura atmosférica.

Contenido: El conocimiento de la variación de temperatura del aire es vital en una zona como Chone en la medida que su fluctuación impacta de manera directa sobre el crecimiento, desarrollo y producción agrícola pecuaria. El territorio del área urbana de Chone y su área de influencia está inmerso totalmente en la cuenca del río del mismo nombre, al igual que el resto de la provincia de Manabí está sujeta a un clima influenciado por la presencia de las corrientes marinas frías de Humboldt y cálida del Niño.

Las variaciones mensuales de las temperaturas no son significativas en el conjunto del área de influencia, ya que su amplitud se diferencia entre los valores máximos y mínimos alrededor de 3°C.

A continuación se presenta el mapa de las variaciones de temperatura atmosférica que encontramos dentro del casco urbano, teniendo 2 índices promedio anual.

Imagen #32: Mapa de temperatura atmosférica (cabecera cantonal).



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

-  Perímetro urbano
-  Río Chone
-  24 – 25 °C
-  26 – 27 °C

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 17.

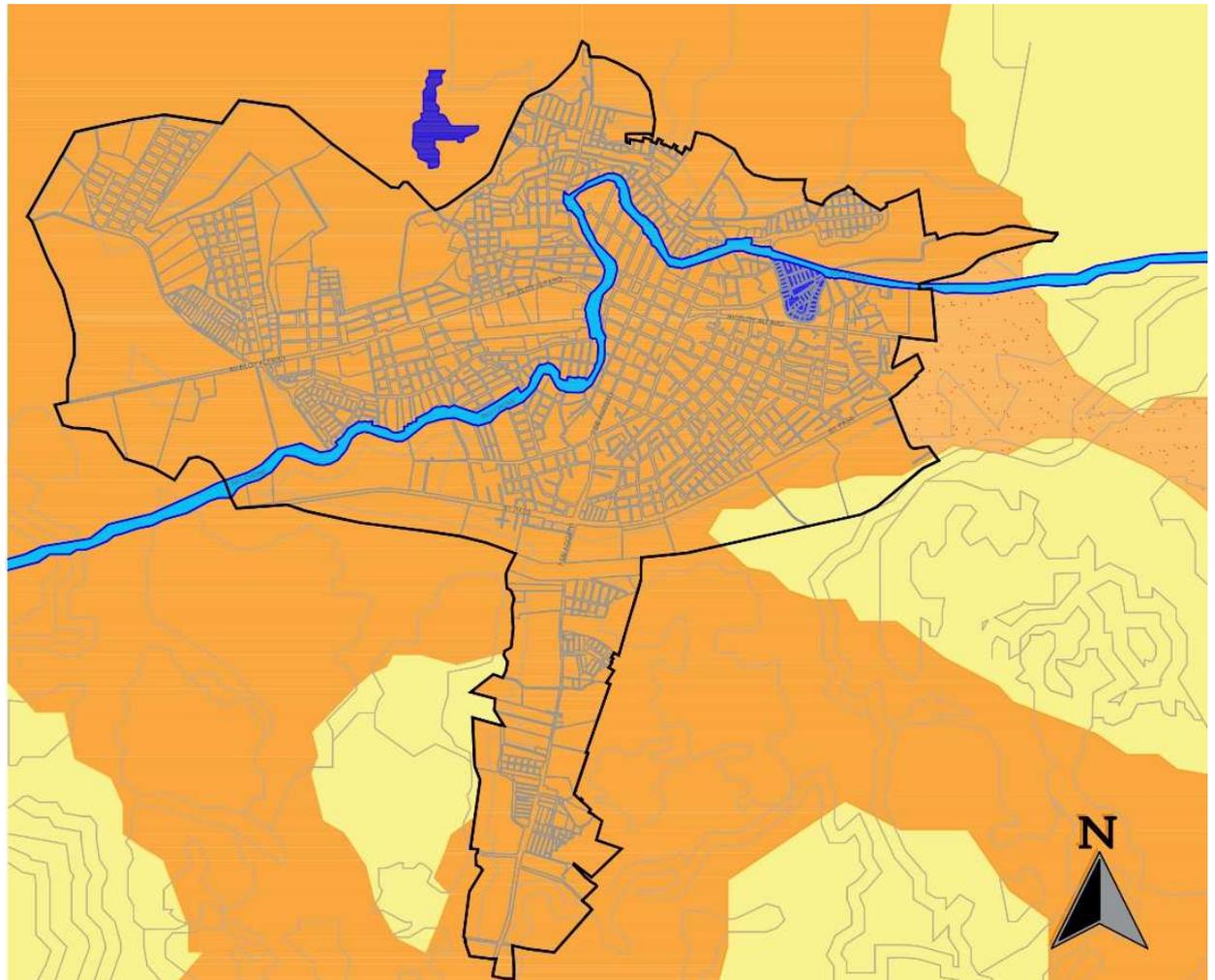
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Mapa de temperatura atmosférica (cabecera cantonal).



Simbología:

-  Perímetro urbano
-  Río Chone
-  24 – 25 °C
-  26 – 27 °C

Elaborado por: Autora.

Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

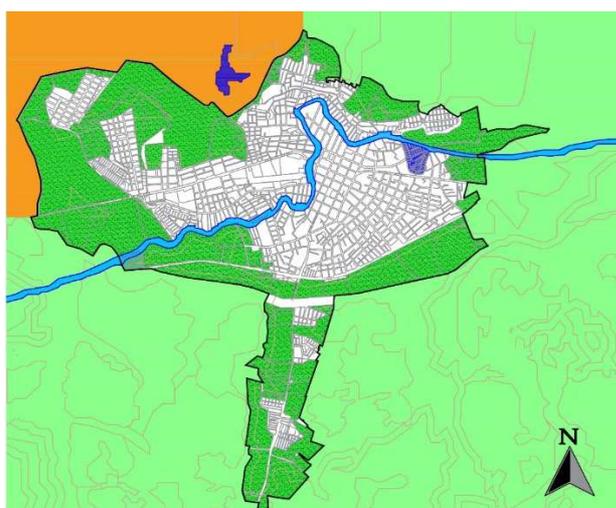
Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 18.

12.1.4.4. Zonas Ecológicas.

Contenido: El área de estudio es un territorio altamente intervenido en el tiempo de existencia del Cantón. En la actualidad la vegetación natural es prácticamente inexistente con poquísimos remanentes de bosques primarios y presencia de vegetación herbácea y manglar (1%). Dentro de esta área se localiza el Humedal La Segua, con una superficie de 1.742 ha, declarada como área natural de importancia nacional y mundial. Tiene una gran pastizal como cobertura mayoritaria en el territorio, con alrededor del 70%, ocupada con ganadería con alto impacto ambiental en el suelo; y el restante porcentaje, 28% que corresponde a cultivos de ciclo corto y permanentes, especialmente cítricos y cacao en combinación con especies arbóreas. El total de áreas verdes del casco urbano es de 34.396.48m² lo que representa un índice inferior al establecido por la OMS (9m²), ya que en la actualidad por cada habitante existe 0.65m². Al área urbana del cantón Chone aún le harían falta 526.456,52m², lo que indica que no cumple con el estándar mínimo.

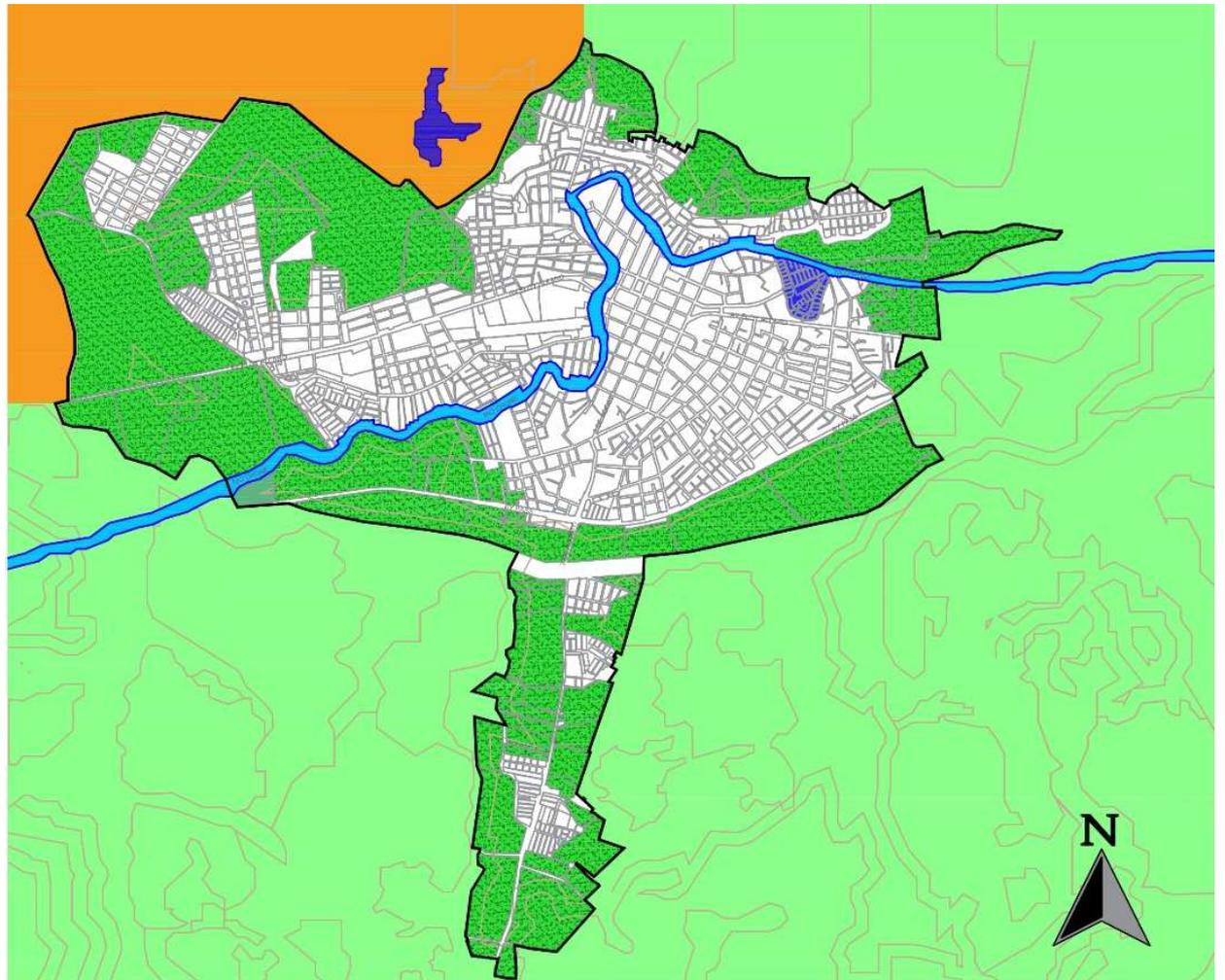
Imagen #33: Mapa de zonas ecológicas (cabecera cantonal).



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:  Perímetro urbano  Río Chone  Zona protegida  Bosque seco  Áreas de protección ambiental Ecológicas	Autora: Carolyn Vera Ibarra.	Año Lectivo: 2018-2019.
	Tutor: Arq. José Luis Castro.	# Lámina: 19.
	Universidad: ULEAM. 	Facultad: Arquitectura. 
Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.		

Mapa de zonas ecológicas (cabecera cantonal).



Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Zona protegida
- Bosque seco
- Áreas de protección ambiental Ecológicas

Elaborado por: Autora.

Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

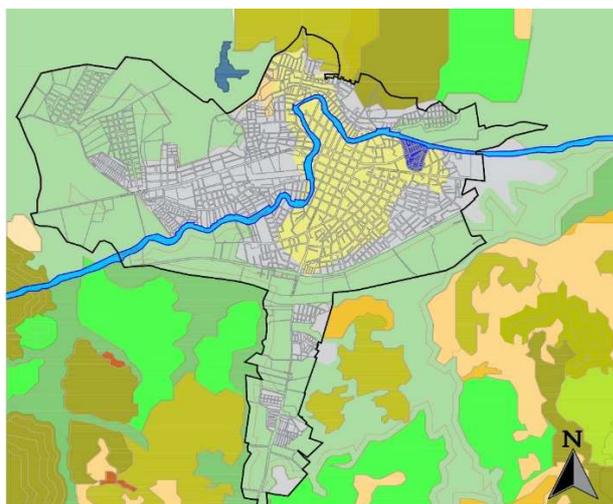
Lámina: 20.

12.1.4.5. Topografía.

Contenido: Las variadas pendientes en la zona varían en rangos desde: el 2 al 12%; 12 al 25% y entre el 25 al 70%. El primer rango de pendientes favorece la agricultura. El segundo y tercer rango son aptos para la ganadería con limitaciones, agroforestería y reforestación y conservación, sin embargo muchas de las áreas acusan alta deforestación y procesos erosivos que impactan la cuenca del Río Chone.

Podemos observar que dentro del límite urbano encontramos pendiente que oscilan entre el 2 % al 12 %, por lo cual no representa una mayor amenaza para el casco central de la urbe, mientras que en las parroquias rurales del cantón si se dan pendientes con mayor porcentajes lo que las hace vulnerables antes ciertos factores de riesgos.

Imagen #34: Mapa topográfico (cabecera cantonal).



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

— Perímetro urbano	40 – 70 %
— Río Chone	70 – 100 %
0 -2 %	No aplicable
2 -5 %	Amenaza alta
5 -12 %	Amenaza media
12 – 25 %	Amenaza baja
25 – 40 %	

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 21.

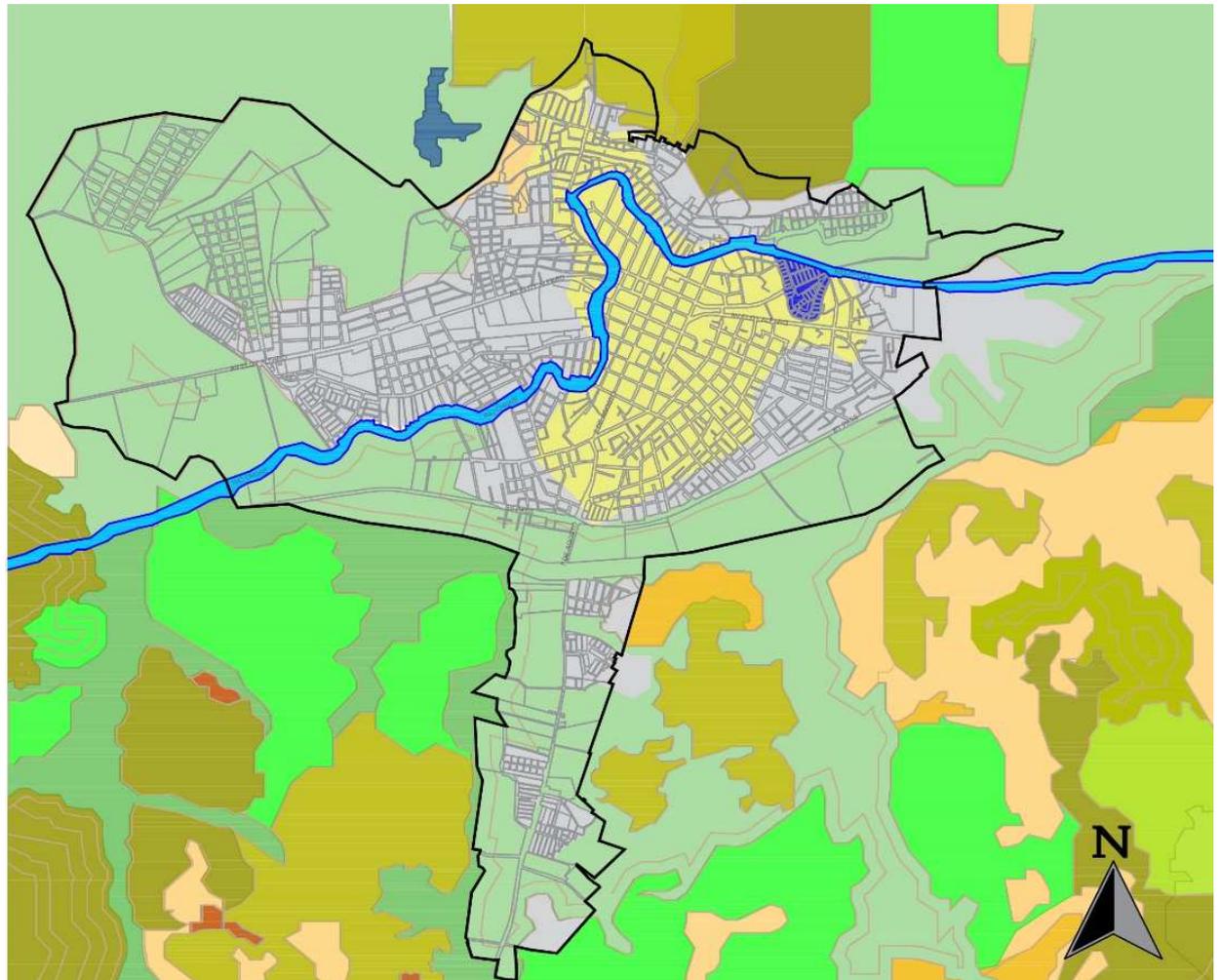
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Mapa topográfico (cabecera cantonal).



Simbología:

—	Perímetro urbano	■	40 – 70 %
—	Río Chone	■	70 – 100 %
■	0 -2 %	■	No aplicable
■	2 -5 %	■	Amenaza alta
■	5 -12 %	■	Amenaza media
■	12 – 25 %	■	Amenaza baja
■	25 – 40 %		

Elaborado por: Autora.

Fuente: Perfil territorial con enfoque en gestión de riesgo del cantón Chone.

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 22.

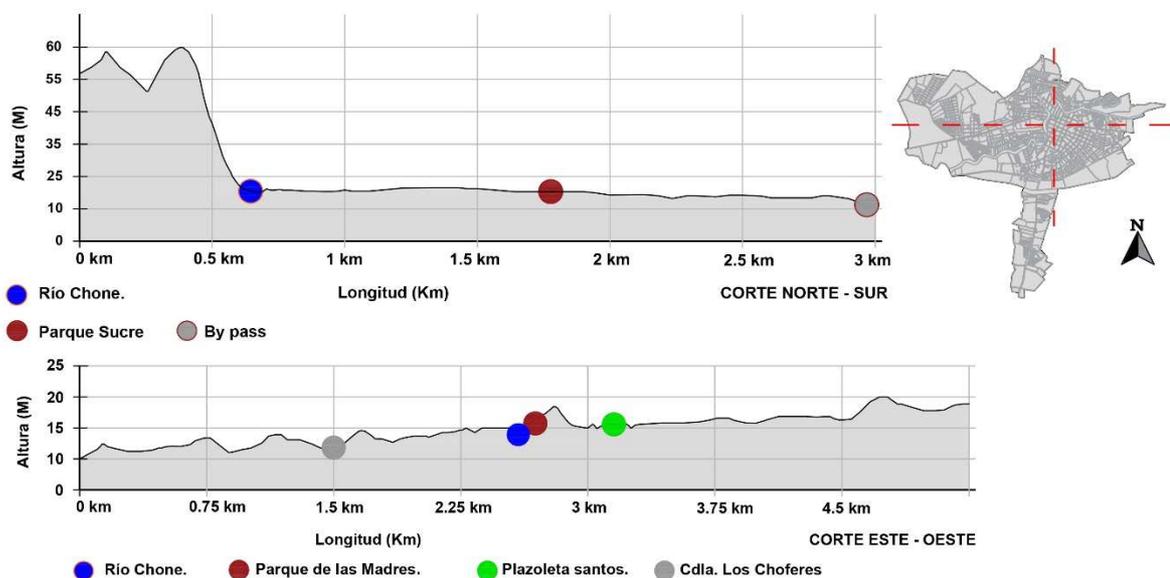
12.1.5. Elementos climáticos de la ciudad de Chone.

12.1.5.1. Relieve.

Contenido: El relieve de cantón Chone según la cabecera cantonal está determinado primordialmente por la cordillera Chongón colonche al este del cantón, teniendo como punto de mayor altitud el cerro blanco y el relieve más bajo se encuentra situado en la zona suroeste, formando el valle del río Chone, donde se encuentra ubicada la zona urbana de cantón. El relieve determinado en el área de estudio que es el casco urbano podemos decir que todo el centro de la ciudad está en zona baja, por lo que en temporadas de lluvias se ve afectado por inundaciones.

A continuación se muestran dos cortes con respecto al casco central de Chone, un corte longitudinal y el otro transversal, en los cuales se pueden observar la morfología del suelo urbano, y señalar ciertos puntos que sirven como referencia en la ciudad como lo son: el parque sucre, la plazoleta Santos, Cdla. Los Choferes, vía Bypass y el río Chone.

Imagen #35: Representación del relieve de la ciudad mediante cortes: longitudinal y transversal, señalando ciertos puntos tomados como referencias.



Universidad: ULEAM.



Fuente: PDOT Chone.

Facultad: Arquitectura.



Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 23.

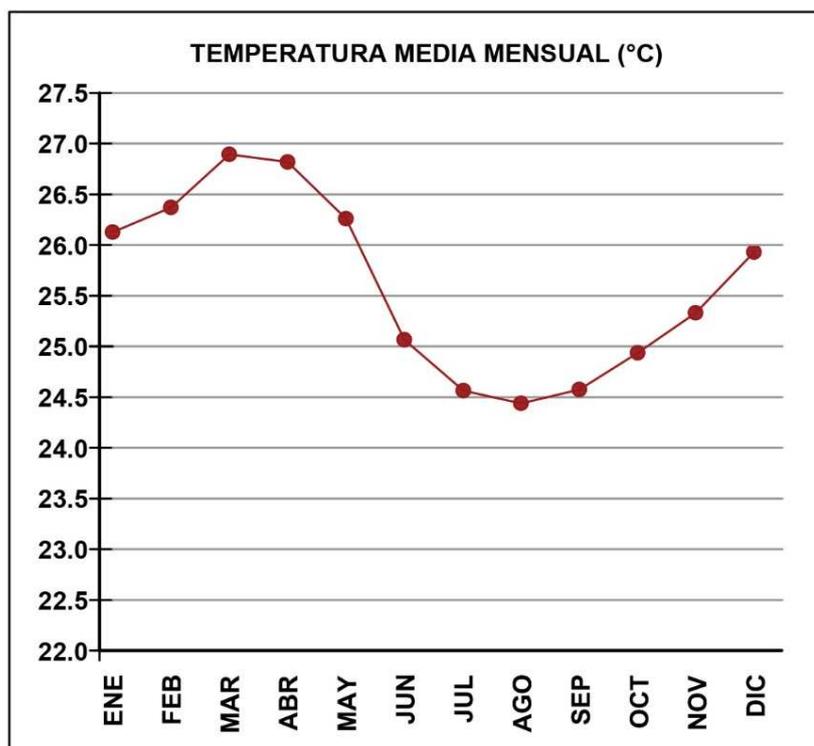
12.1.5.2. Índices de Temperatura.

- ✓ **Temperatura media mensual:** Según la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año observamos que la temperatura promedio anual es de 23,4°C.

Los meses que mayor temperatura presentan estas estaciones en el año está comprendido en un período de enero a mayo, incluyendo el mes de diciembre.

Las variaciones mensuales de las temperaturas no son significativas ya que su amplitud (diferencia entre los valores máximos y mínimos) está alrededor de 3°C.

Imagen #36: Índice de temperatura media mensual.

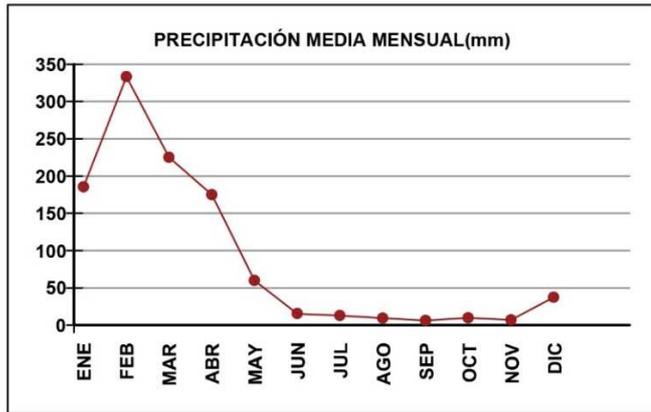


Elaborado por: Autora.

Fuente: Información Meteorológica del INAMHI.

- ✓ **Precipitación media mensual:** Según los valores medios mensuales, las precipitaciones más elevadas donde las lluvias son más abundantes está dada en el mes de febrero con 330.30 mm y la mínima en el mes de septiembre con 4 mm.

Imagen #37: Índice de precipitación media mensual.

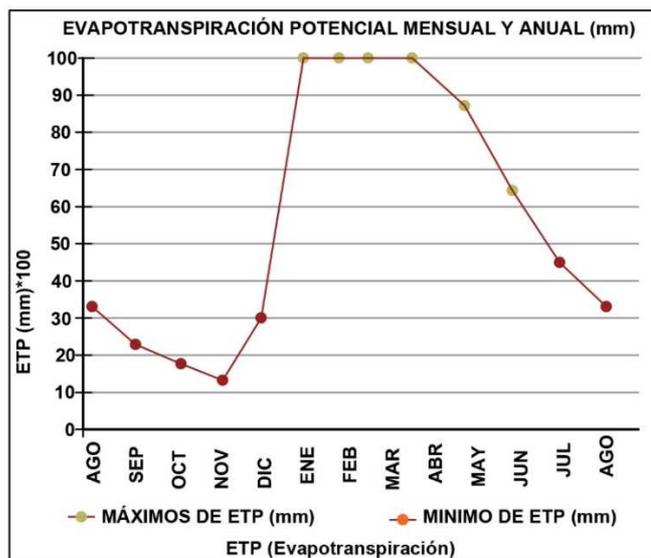


Elaborado por: Autora.

Fuente: Información Meteorológica del INAMHI.

- ✓ **Evapotranspiración potencial mensual y anual:** El ETP mensual y anual de las estaciones meteorológicas describe que el máxima ETP está dada en el mes de marzo; y el mes de septiembre con menor EPT. Dado que por éste método de cálculo se tomó en cuenta la temperatura media mensual, los valores de demanda atmosférica más elevados corresponden a los meses con mayor precipitación y los más bajos valores de ETP a los meses con menor humedad, acorde con los registros térmicos estacionales en el área.

Imagen #38: Índice de evapotranspiración potencial mensual y anual.



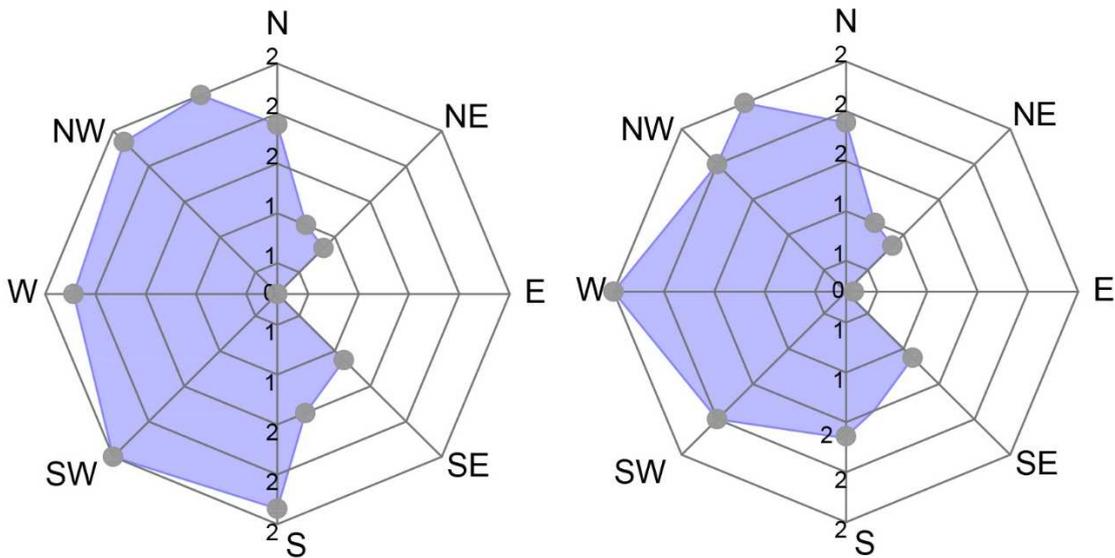
Elaborado por: Autora.

Fuente: Información Meteorológica del INAMHI.

12.1.5.3. Vientos predominantes.

Los vientos predominantes del cantón Chone provienen del océano pacífico del suroeste a noroeste y vientos débiles provenientes de Sureste y Noreste ya que está protegido por cerros que bordean la parte Noreste del cantón.

Imagen #39: Gráficos de vientos predominantes de la ciudad de Chone.



Elaborado por: Autora.

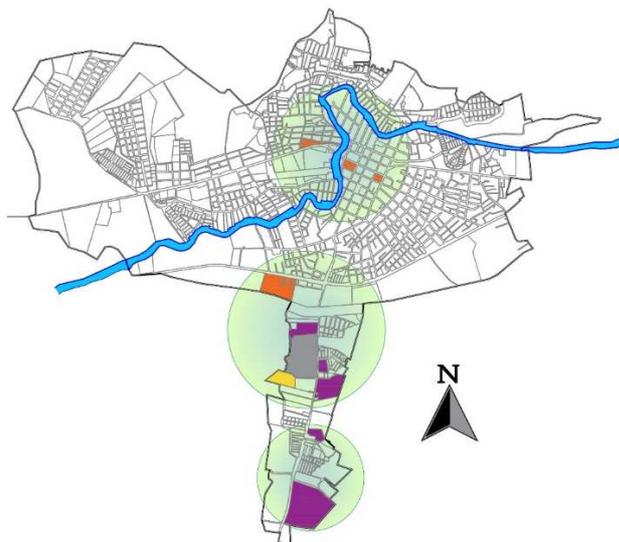
Fuente: Información Meteorológica del INAMHI.

12.1.5.4. Riesgos Tecnológicos.

Contenido: Se puede observar que dentro del casco urbano de Chone encontramos cuatro Gasolineras, que representan un riesgo contaminante ante la población, ya que en sus alrededores encontramos viviendas y equipamientos públicos.

Por otro lado la zona industrial, está ubicada vía Chone - Canuto, donde existe la fabricación de ladrillo artesanal, ocasionando a que quienes viven cerca se vean afectados por el ambiente contaminante que produce esto. También se encuentra la laguna de oxidación en conjunto con el botadero de basura, lo cual crea un entorno con un alto nivel de polución, haciendo que las viviendas de este lugar no tengan buenas condiciones de habitabilidad y generando molestias en la población circundante.

Imagen #40: Mapa de riesgos tecnológicos de la ciudad de Chone.



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Gasolinera
- Industria
- Laguna de Oxidación
- Botadero de basura
- Grado de contaminación

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 24.

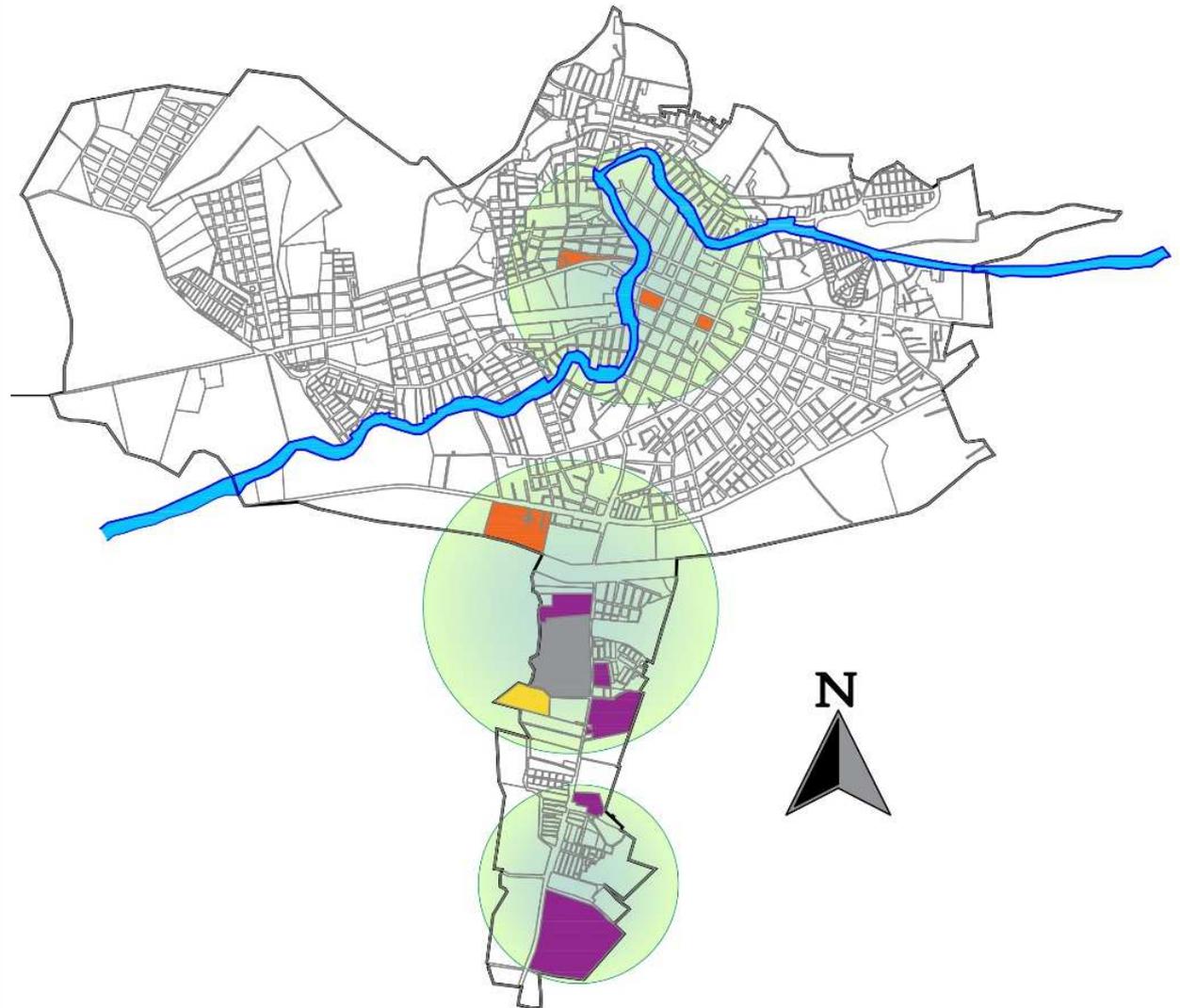
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: PDOT Chone.

Mapa de Riesgos Tecnológicos (cabecera cantonal).



Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Gasolinera
- Industria
- Laguna de Oxidación
- Botadero de basura
- Grado de contaminación

Elaborado por: Autora.

Fuente: PDOT Chone.

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 25.

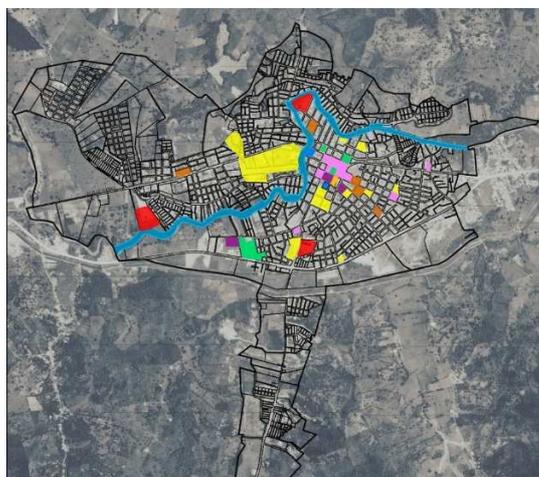
12.1.6. Elementos del contexto urbano.

12.1.6.1. Equipamientos.

Contenido: La clasificación de los componentes se ha realizado de acuerdo al área de intervención en el desarrollo, de esta manera se tiene a la red de abastecimiento de agua para consumo humano e industrial, infraestructura de salud, y elementos institucionales.

En el ámbito de la salud, a nivel cantonal se tiene el sistema público y privado. En el sistema público intervienen el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mientras que a nivel privado se tienen centros médicos particulares ubicados en la ciudad y parroquias. El Municipio y las instituciones que intervienen en el desarrollo del cantón están ubicados en el centro de la ciudad de Chone. Se cuenta con asociaciones que fortalecen la dirección de grupos representativos, cooperativas de transporte, asociaciones de taxistas, brigadas barriales, entre otras.

Imagen #41: Mapa de equipamientos de la ciudad de Chone.



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

- Perímetro urbano
- Río Chone
- Educación
- Salud
- Administración
- Comercio
- Transporte
- Seguridad
- Culto

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 26.

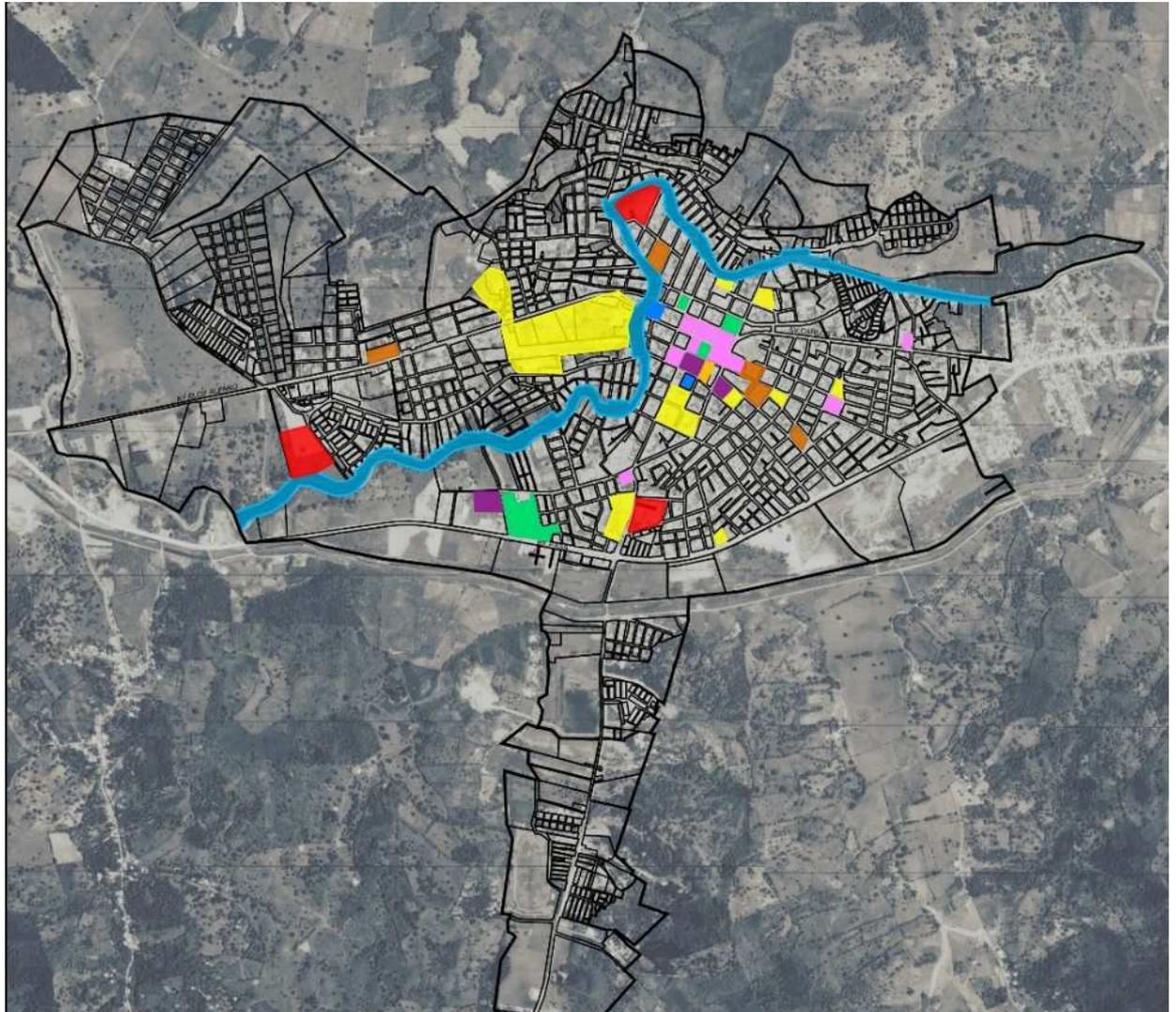
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Mapa de Equipamientos (cabecera cantonal).



Simbología:

- | | |
|--------------------|------------|
| — Perímetro urbano | Comercio |
| — Río Chone | Transporte |
| — Educación | Seguridad |
| — Salud | Culto |
| — Administración | |

Elaborado por: Autora.

Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 27.

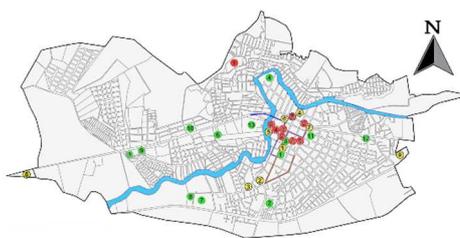
12.1.6.2. Hitos de la ciudad de Chone.

Contenido: El casco urbano del cantón Chone posee ciertas edificaciones arquitectónicas, parques, plazas, viviendas patrimoniales, y características tradicionales que hacen que resalten sobre las demás. Por ello encontramos diferentes tipologías de hitos como lo son: urbanos, arquitectónicos, históricos y los desfiles tradicionales que cada año se dan en la ciudad como parte de su patrimonio cultural. Estos hitos son identificados principalmente por sus habitantes y por quienes visitan regularmente la urbe, algunos de ellos a pesar del tiempo se conservan en buen estado, otros han sido reconstruidos y rehabilitados.

Los hitos de la ciudad de Chone sirven como referencias para identificar algunos sectores de la urbe, algunos de ellos tienen mucha antigüedad e historia, otros marcan el punto de llegada y salida del límite urbano, como lo son el monumento a Las Banderas que se localiza al suroeste del casco central, y es el punto de ingreso a la ciudad, de quienes vienen de otros cantones como: Tosagua, Rocafuerte, Portoviejo, entre otros; así mismo el monumento a Los Raidistas que se ubica al Sureste de Chone, correspondiente a la parroquia Santa Rita, y es el punto de ingreso para quienes visitan el cantón desde Flavio Alfaro, El Carmen, Sto. Domingo, etc.

A continuación se muestra el mapa del casco urbano de Chone, donde se han ubicado los distintos hitos que encontramos dentro del límite urbano, identificados por colores y numeraciones para establecer las diferentes tipologías de hitos que existen.

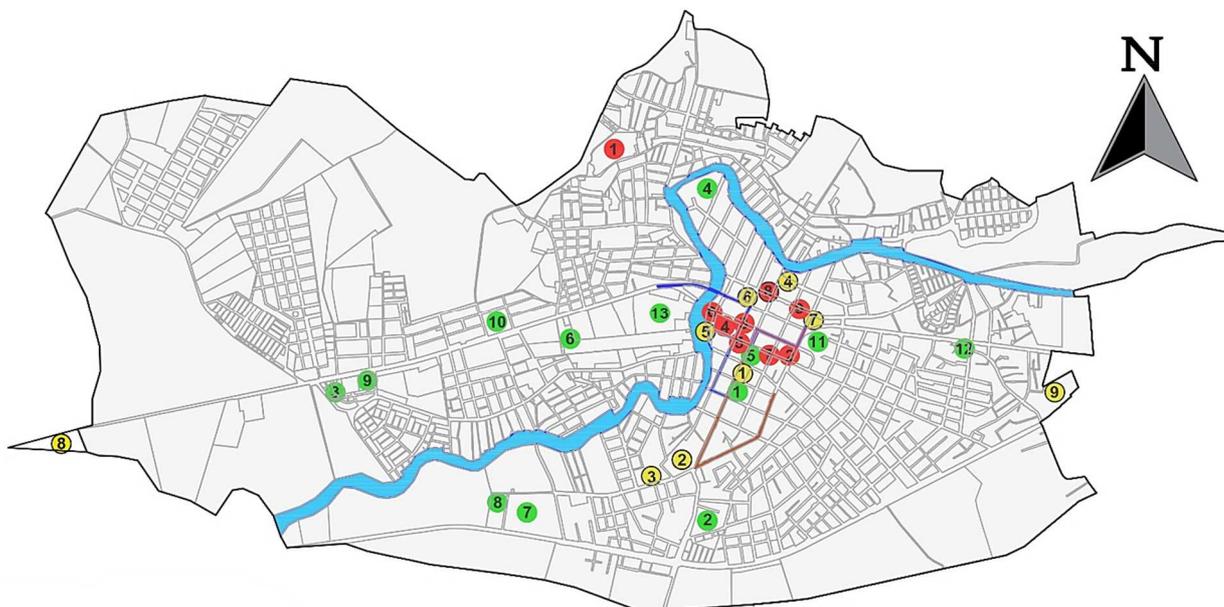
Imagen #42: Mapa de Hitos de la ciudad de Chone.



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:	Autora: Carolyn Vera Ibarra.	Año Lectivo: 2018-2019.
	Tutor: Arq. José Luis Castro.	# Lámina: 28.
Nota: (Ver simbología en la siguiente página).	Universidad: ULEAM.	Facultad: Arquitectura.
		
Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).		

Mapa de Hitos (cabecera cantonal).



Simbología:

Hitos Urbanos:

1. Plaza Sucre
2. Cementerio General
3. Cementerio Espíritu S.
4. Plaza Juan Montalvo
5. Parque de las Madres
6. Mercado Central
7. Plazoleta Elio Santos
8. Monumento a las Banderas
9. Monumento a los Raidistas

Hitos Arquitectónicos:

1. Iglesia San Cayetano
2. Hospital Civil
3. Club 24 de Julio
4. Hospital del IESS
5. GAD Chone
6. ULEAM Ext. Chone
7. Registro Civil
8. Subcentro de Salud Tipo C
9. Colegio Raymundo Aveiga
10. Club La Unión
11. Estadio Los Chonanas
12. Fundación Padre Fitzgerald
13. Estadio Eugenio Espejo

Hitos Históricos:

- Viviendas Patrimoniales:**
1. Loma de los Muertos
 2. Herederos Minchong
 3. Carlos Colamarco
 4. Marón Zambrano
 5. Herederos Bravo B.
 6. Ramón de la Cruz
 7. Herederos Herrera M.
 8. Patricio Palma Vera
 9. Odila Zambrano

Desfiles Tradicionales:

- 24 de Julio
- 7 de Agosto
- Verbena Chonera

Elaborado por: Autora.

Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 29.

12.1.7. Elementos de la morfología urbana de la ciudad de Chone.

12.1.7.1. Trama urbana.

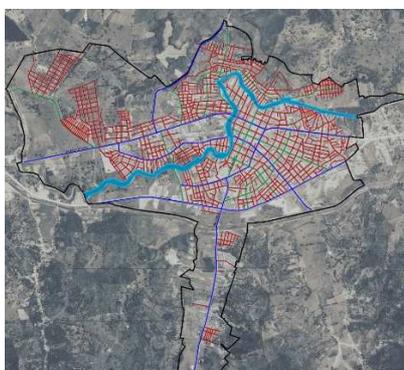
Contenido: En la trama urbana se diferencia la forma en que se reparten las vías principales como tramas lineales, ya que de ellas nacen las subtramas de la Ciudad. En las tramas secundarias tenemos ciertas vías que se conectan con los ejes de mayor importancia dentro del límite urbano, y mediante estas se distribuye el tráfico a los distintos sectores de la urbe. Finalmente las tramas ortogonales tienen forma de malla que por ende en ellas se encuentran inmersas zonas y barrios de Chone.

Cabe Recalcar que las tramas lineales son las principales vías conectoras que unen a la ciudad de chone, ya sea con otras parroquias, cantones y provincias.

La vía más conocida y preponderante, sin interrupción alguna y que sigue una continuidad es la Av. Eloy Alfaro que se une en conjunto con la Av. Vargas Torres y así mismo con la Av. Carlos A. Aray, uniendo dos parroquias urbanas como lo son: Chone y Santa Rita.

A continuación se muestra el mapa de la trama urbana que presenta la ciudad de Chone, identificando las diferentes tipologías a través de la simbología.

Imagen #43: Mapa de la Trama Urbana de la ciudad de Chone.



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología:

- Límite urbano
- Trama lineal
- Trama irregular
- Trama irregular ortogonal
- Río Chone

Autora: Carolyn Vera Ibarra.

Año Lectivo: 2018-2019.

Tutor: Arq. José Luis Castro.

Lámina: 30.

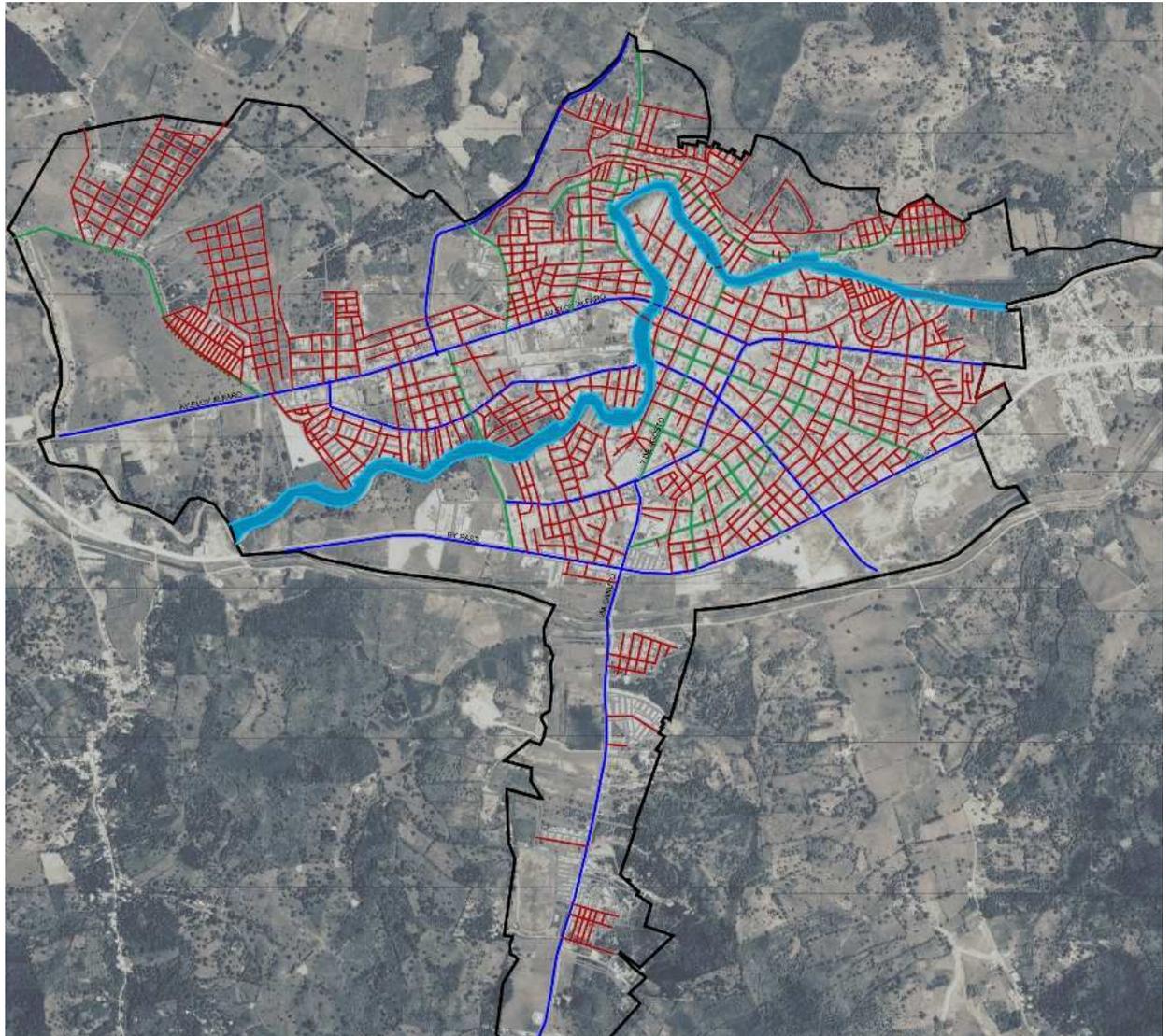
Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.



Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Mapa de la Trama Urbana (cabecera cantonal).



Simbología:

- Límite urbano
- Trama lineal
- Trama irregular
- Trama irregular ortogonal
- Río Chone

Elaborado por: Autora.

Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 31.

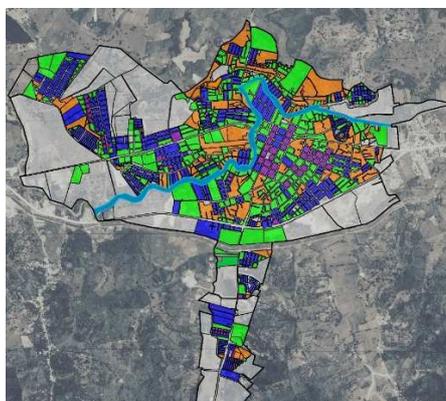
12.1.7.2. Tipologías de Manzanas.

Contenido: "La morfología es la forma externa de las ciudades. Esta se ve influenciada por el emplazamiento (relación con el medio físico: sobre una colina, en la ribera de un río, etc.) y la situación (posición relativa de la ciudad con respecto al entorno próximo: otras ciudades, vías de comunicación, etc)".

Se pudo identificar cuatro principales tipos de manzanas con respecto a su morfología, entre las cuales había en su gran mayoría un predominio de la línea recta por encima de todo, dando como resultado una disposición ortogonal de la trama de la ciudad.

La parencia de manzanas de tipologías rectangulares, cuadradas y de forma ortogonal toman más protagonismo mientras nos acercamos al centro del casco urbano, posiblemente debido a un mayor control con respecto a su planificación. Las manzanas tipo irregulares se encuentran mayormente a las afueras del casco urbano y riberas del río, debido a la influencia de asentamientos humanos sin control, ocasionando un desmedido uso y ocupación del suelo urbano. A continuación se muestra el mapa de las tipologías de manzanas que presenta la ciudad de Chone, identificando las diferentes tipologías a través de la simbología.

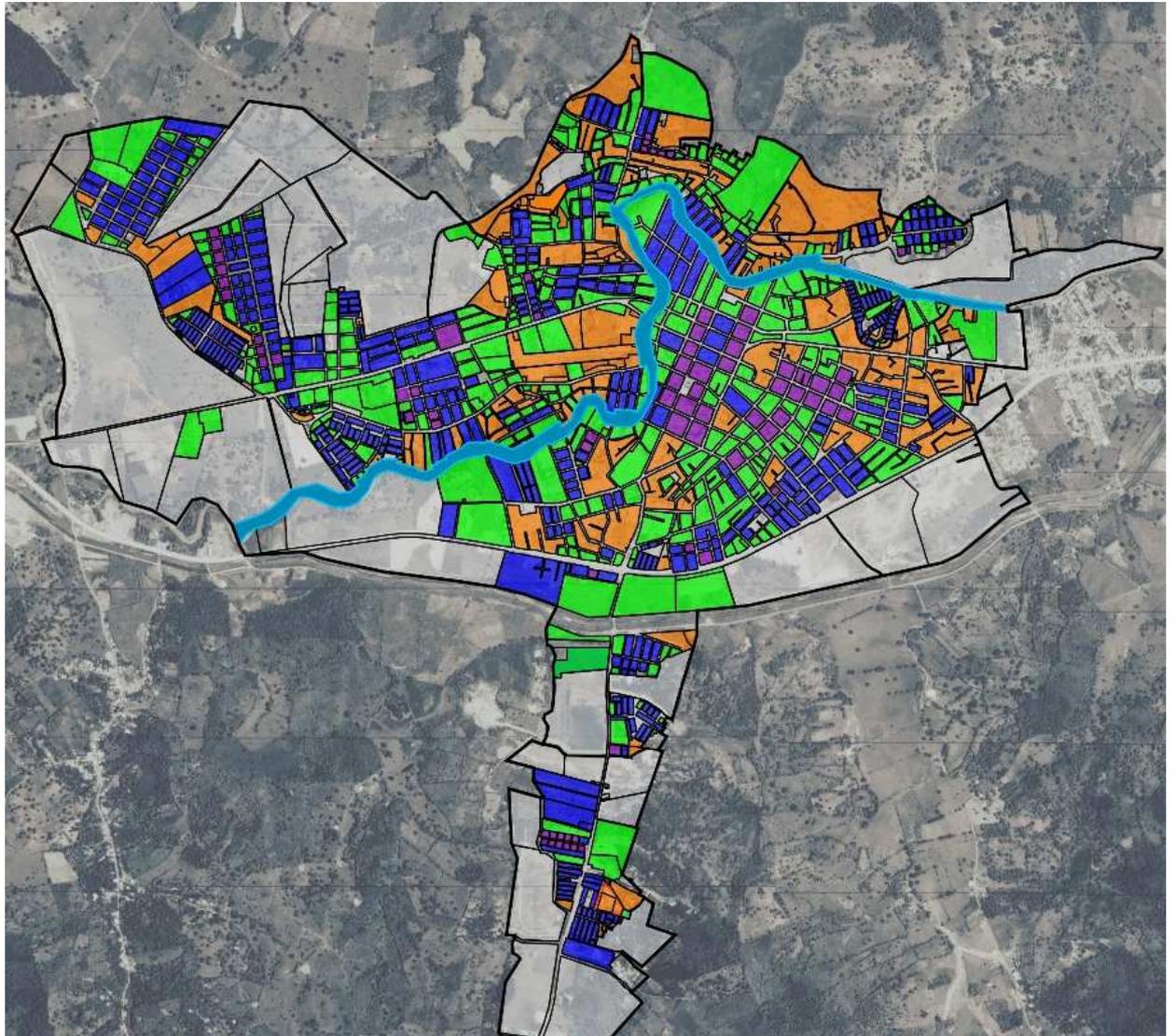
Imagen #44: Mapa de Tipologías de Manzanas de la ciudad de Chone.



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología: — Límite urbano  Río Chone  Rectangulares  Cuadradas  Regulares (ortogonales)  Irregulares  Zonas no lotizadas	Autora: Carolyn Vera Ibarra.	Año Lectivo: 2018-2019.
	Tutor: Arq. José Luis Castro.	# Lámina: 32.
	Universidad: ULEAM. 	Facultad: Arquitectura. 
Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).		

Mapa de Tipologías de Manzanas (cabecera cantonal).



Simbología:

- Límite urbano
- Río Chone
- Rectangulares
- Cuadradas
- Regulares (ortogonales)
- Irregulares
- Zonas no lotizadas

Elaborado por: Autora.

Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 33.

12.1.7.3. Tejido Urbano.

Contenido: En el tejido urbano observamos que la zona centro de la ciudad posee una densidad mayor a las demás, la cual es precedida por la zona poblada ubicada al este es decir la parroquia urbana Santa Rita que presenta la convergencia de varias calles en un solo punto, y además la mayoría de sus viviendas son adosadas, los sectores alejados del centro de la ciudad tienen una densidad menor, las casas aquí presentan retiros, algunas de ellas son de forma aislada, como se puede observar en el sector de la Av. Eloy Alfaro y a sus alrededores, ya que los barrios que existen en esta zona en su mayoría se encuentran consolidados y contienen ciertos potenciales libres que podrían ser lotizados y posteriormente ocuparse para la ejecución de proyectos urbanos - arquitectónicos.

A continuación se muestra el mapa del tejido urbano que presenta la ciudad de Chone, identificando los llenos y vacíos, es decir, las zonas totalmente, medianamente y con baja ocupación del suelo.

Imagen #45: Mapa del Tejido Urbano de la ciudad de Chone.



Nota: (Ver mapa ampliado en la siguiente página).

Simbología: — Límite urbano  Río Chone  Área edificada  Área vacante	Autora: Carolyn Vera Ibarra.	Año Lectivo: 2018-2019.
	Tutor: Arq. José Luis Castro.	# Lámina: 34.
	Universidad: ULEAM. 	Facultad: Arquitectura. 
Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).		

Mapa del Tejido Urbano (cabecera cantonal).



Simbología:

- Límite urbano
- Río Chone
- Área edificada
- Área vacante

Elaborado por: Autora.

Fuente: Chone Plan Urbano – Fase 1B Diagnóstico (planos Chone fase 1).

Universidad: ULEAM.

Facultad: Arquitectura.

Año Lectivo: 2018-2019.

Lámina: 35.

12.2. Tabulación de la información.

Con el objetivo de identificar el grado de percepción de la población con respecto al desarrollo y planificación territorial que presenta actualmente el casco central de la ciudad de Chone, se consideraron puntos específicos cuyos resultados orientaron la formulación de lineamientos y planes que proyecten una imagen urbana de calidad a futuro.

Como sustento de la investigación se exponen a continuación los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a los habitantes de la ciudad de Chone.

12.2.1. Análisis de datos.

Pregunta #1:

Tabla #3: ¿Cómo calificaría usted la participación ciudadana en la formulación de planes urbanos ejecutados en su ciudad?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Efectiva	40	11
Poco efectiva	133	35
Inefectiva	207	54
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #1: Tabla #3: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: El resultado obtenido denota que el 54 % de la población encuestada califica de inefectiva los resultados de los diversos planes ejecutados en la ciudad, ya que en la mayoría de las ocasiones estas acciones no responden a situaciones de fondo cuya gestión repercute en la reducción de las afectaciones que padece la comunidad, por lo cual presentan inconformidades, ya que no se atienden de manera óptima las necesidades del territorio.

Pregunta #2:

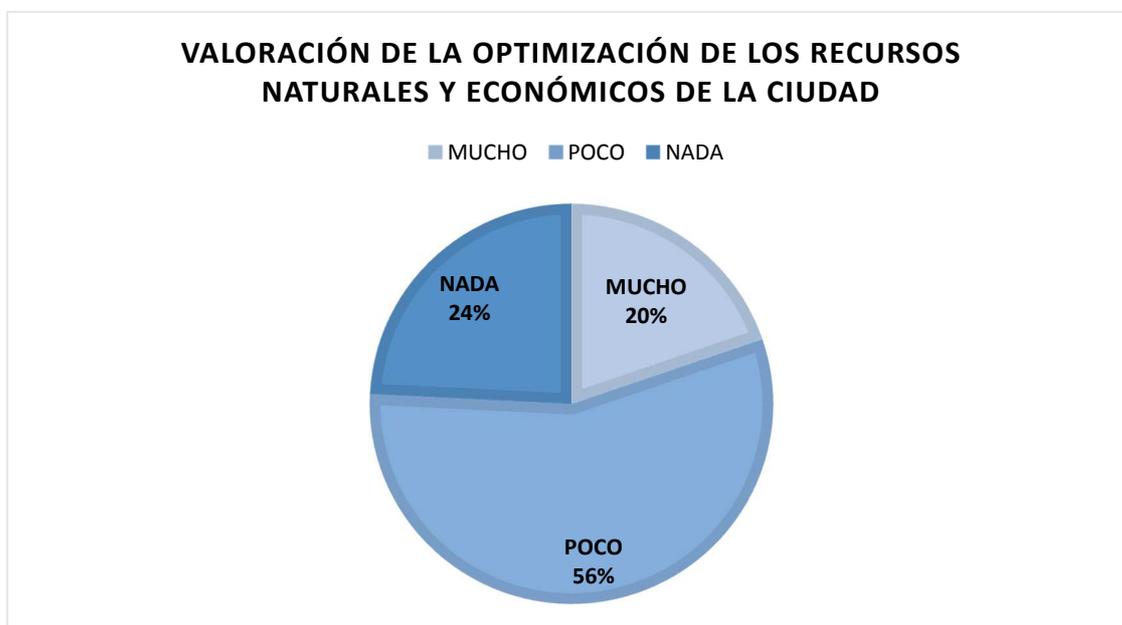
Tabla #4: ¿En qué medida considera que se han optimizado los recursos naturales y económicos?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Mucho	75	20
Poco	213	56
Nada	92	24
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #2: Tabla #4: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: La ciudad de Chone posee recursos naturales y económicos que actualmente se están dejando perder, por la utilización del suelo desmedida y con fines industriales, lo cual afecta las zonas protegidas, las riberas del río Chone como las áreas destinadas para cultivos agrícolas.

Pregunta #3:

Tabla #5: ¿Qué nivel de demandas insatisfechas de equipamientos presenta su ciudad?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Alto	100	26
Medio	182	48
Bajo	98	26
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #3: Tabla #5: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: Actualmente la ciudad de Chone posee algunos equipamientos en estado de deterioro y así mismo presenta necesidades en cuanto a éste, ya que los que encontramos la gran mayoría son dedicados al área administrativa y educación, los demás presentan un déficit tanto cualitativo y cuantitativo.

Pregunta #4:

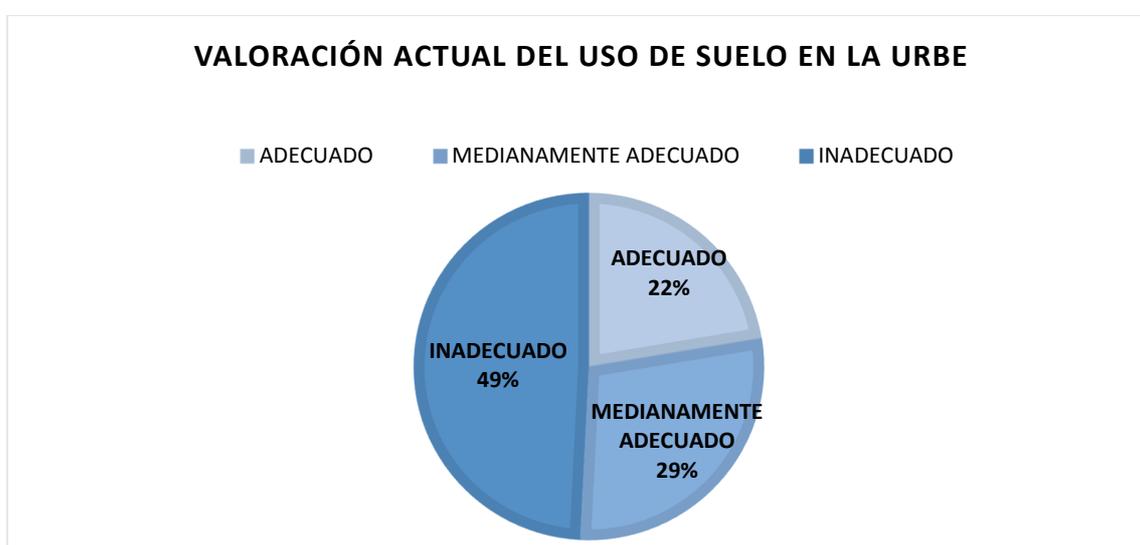
Tabla #6: ¿Cómo considera usted el uso de suelo que se da en la urbe?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Adecuado	85	22
Medianamente adecuado	108	29
Inadecuado	187	49
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #4: Tabla #6: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: Chone presenta zonas en la cuales el uso de suelo se ha dado de manera arbitraria, causando un desorden en éstas áreas, algunas de ellas siendo vulnerables ya que se encuentran a los márgenes del borde del río, otras ubicadas muy cerca del basurero y lagunas de oxidación, siendo éstos, la gran mayoría de sus habitantes personas de bajos recursos económicos, otros asentamientos humanos se han realizado invadiendo lotes de propiedad privada causando la informalidad y problemas sociales.

Pregunta #5:

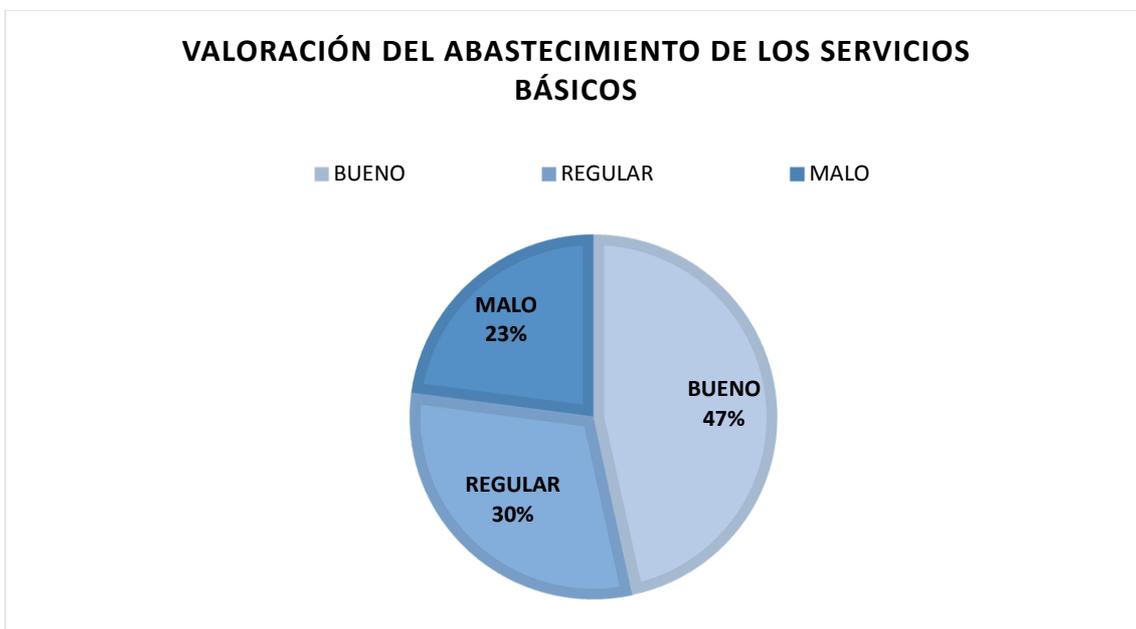
Tabla #7: ¿Cómo calificaría usted el abastecimiento de los servicios básicos?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Bueno	177	47
Regular	116	30
Malo	87	23
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #5: Tabla #7: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: La mayoría de la población urbana del cantón presenta un abastecimiento de servicios básicos regularmente bueno, ya que estas necesidades se han atendido en lo mejor posible, tratando de cumplir con los requerimientos de las diferentes zonas, aun así existen ciertos barrios que presentan inconformidades respecto a la dotación del agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.

Pregunta #6:

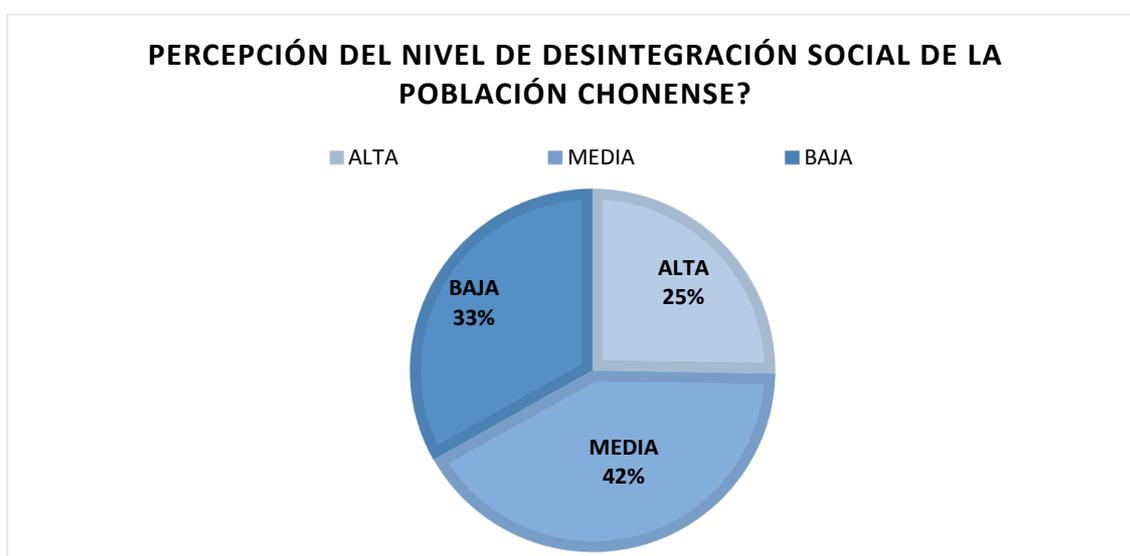
Tabla #8: ¿Según Ud. Qué nivel de desintegración social presenta la población chonense?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Alta	96	25
Media	158	42
Baja	126	33
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #6: Tabla #8: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: El cantón Chone en general se caracteriza por tener una población activa, dinámica y hospitalaria, pero dichas relaciones sociales han decaído, ya que existen zonas que aíslan a otras debido al nivel socioeconómico que presentan, además de esto también por que ciertos barrios se han convertido en focos de inseguridad, contaminación, bajo nivel de calidad de vida, entre otros, generando que no fluyan las interacciones de unos con otros, creando una segregación social.

Pregunta #7:

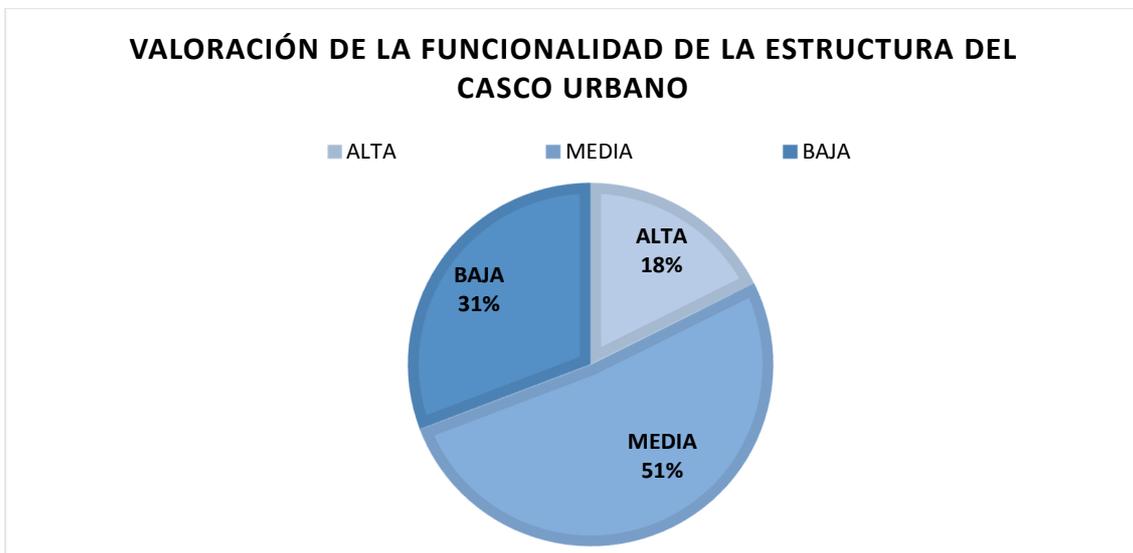
Tabla #9: ¿Cómo califica la funcionalidad de la estructura del casco urbano?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Alta	67	18
Media	196	51
Baja	117	31
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #7: Tabla #9: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: Se puede observar que la población de la ciudad percibe un nivel de medio a bajo en cuanto a la funcionalidad de la estructura de la urbe, ya que actualmente el casco central presenta zonas colapsadas debido a la concentración de actividades urbanas y sociales en un mismo espacio, dejando a otros sitios desprovistos de bienes y servicios, segregando en cierta manera a sectores vulnerables y abandonados.

Pregunta #8:

Tabla #10: ¿Considera que el área de estudio cuenta con los equipamientos y servicios necesarios para abastecer a la población?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Mucho	90	24
Poco	138	36
Nada	152	40
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #8: Tabla #10: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: Actualmente la ciudad presenta un déficit de equipamientos y servicios, ya que no se han priorizado las necesidades de la población, y muchos de estos se sitúan en un mismo lugar, generando una baja cobertura en los diferentes sectores de la urbe, afectando a su población circundante.

Pregunta #9:

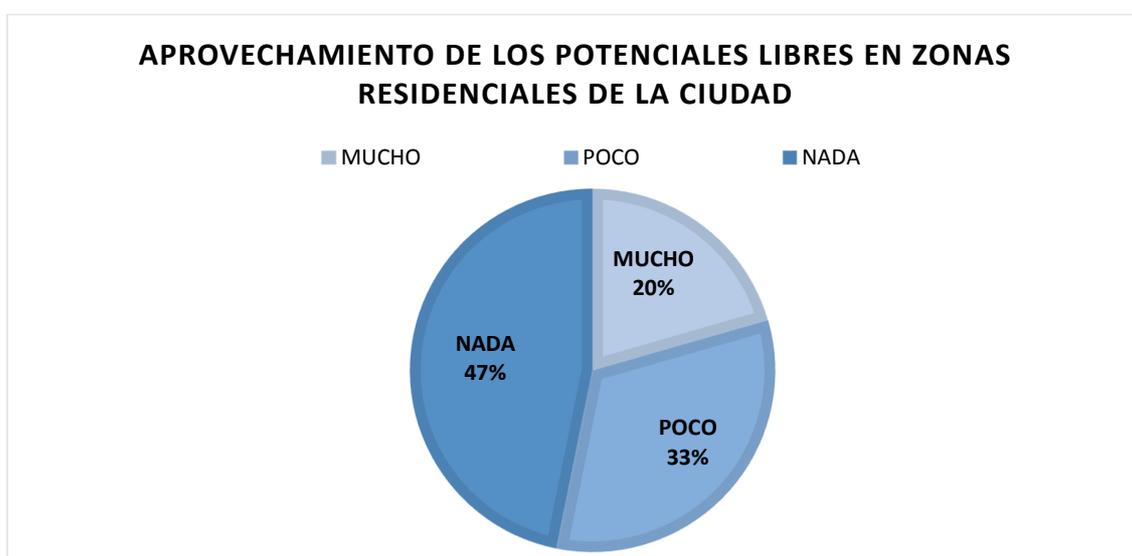
Tabla #11: ¿Cree Ud. que se aprovechan los potenciales libres existentes en zonas residenciales?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Mucho	78	20
Poco	124	33
Nada	178	47
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #9: Tabla #11: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: En la ciudad podemos observar potenciales libres (terrenos vacíos) sobre todo en zonas residenciales, donde se necesitan equipamientos complementarios para establecer una mayor consolidación de éstos sectores; por lo cual la población percibe que dichos potenciales no están siendo aprovechados para generar proyectos integrales que permitan la participación activa de los ciudadanos chonenses.

Pregunta #10:

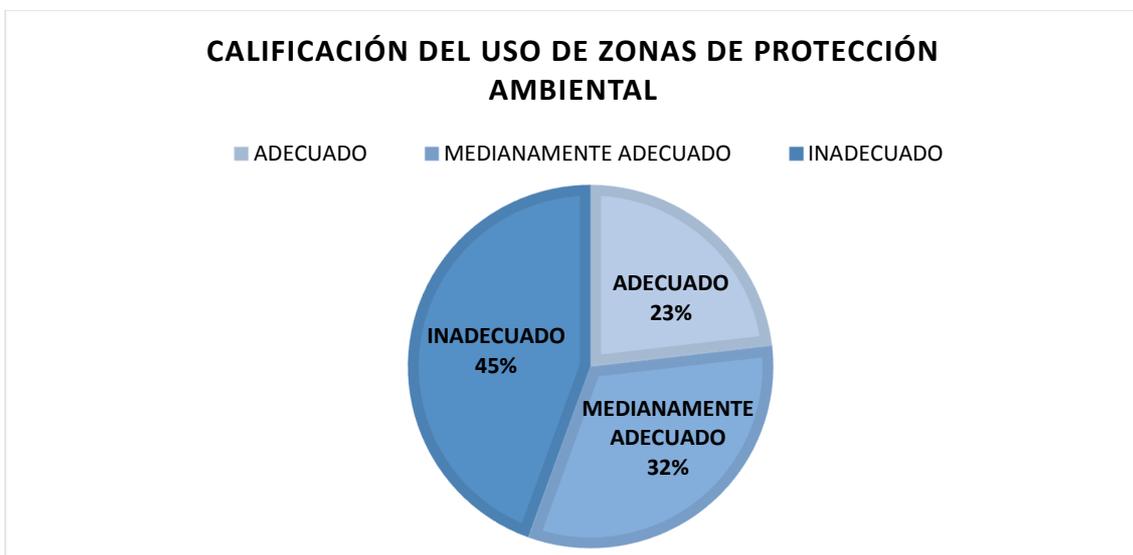
Tabla #12: ¿Considera que existe un adecuado uso de las zonas de protección ambiental?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Adecuado	88	23
Medianamente adecuado	123	32
Inadecuado	169	45
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #10: Tabla #12: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: La ciudad de Chone presenta zonas de protección ambiental, las cuales no se les ha dado el debido mantenimiento y cuidado, ya que presentan un estado de deterioro y contaminación debido al mal uso que se les da por parte de la población, causando una degradación de estas zonas.

Pregunta #11:

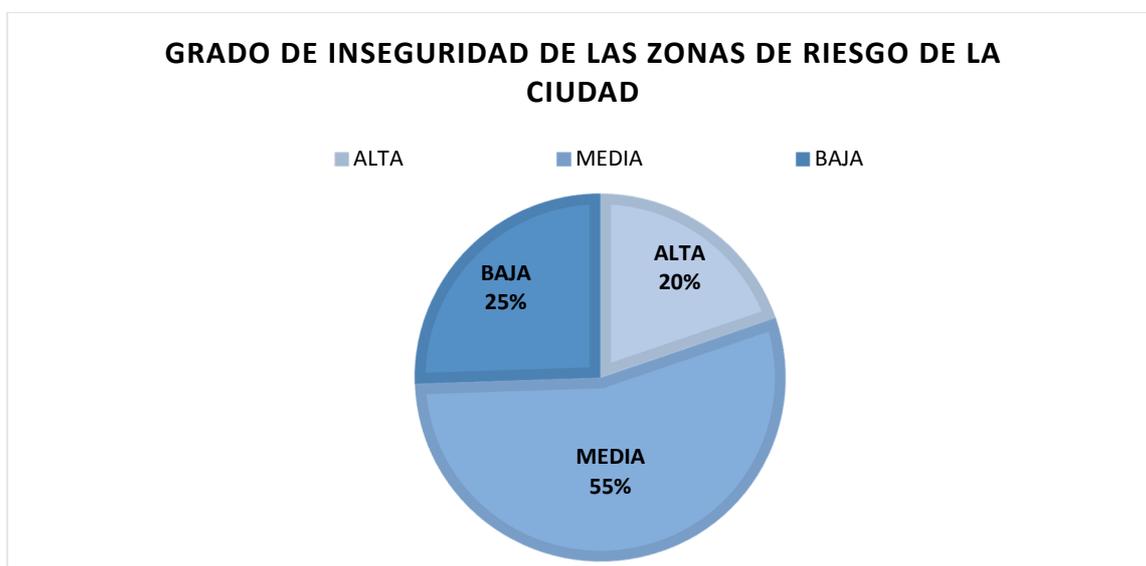
Tabla #13: ¿Considera usted que es seguro habitar en zonas de riesgo?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Alta	75	20
Media	208	55
Baja	97	25
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #11: Tabla #13: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: Actualmente las zonas de riesgo de la ciudad presentan inseguridad ya que se han generado asentamientos humanos en estos sitios, por lo cual las familias se ven afectadas en caso de producirse algún desastre natural, ya sean inundaciones, deslizamientos de masas, temblores, entre otros.

Pregunta #12:

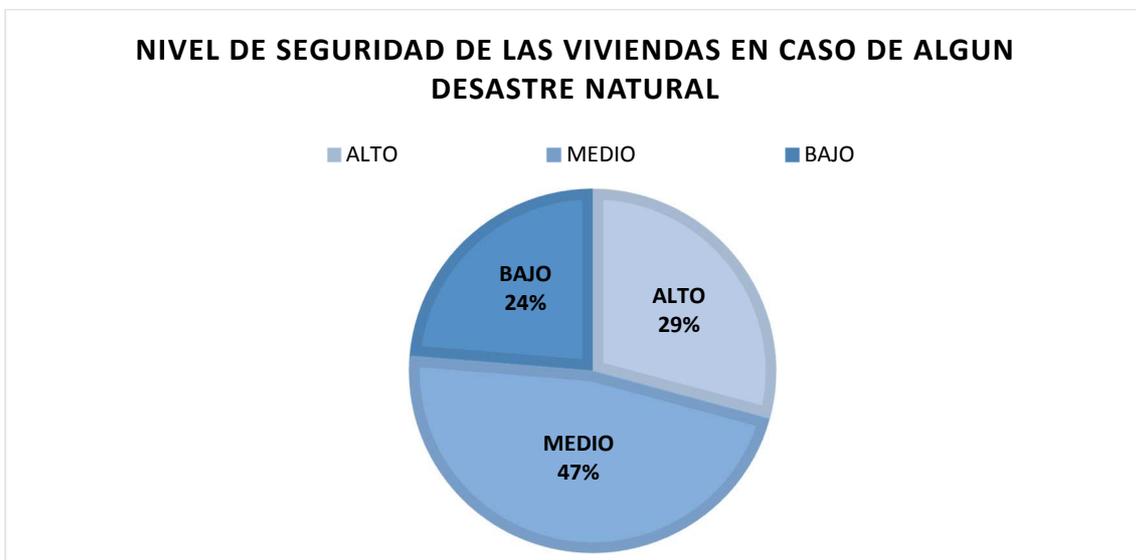
Tabla #14: ¿Según Ud. las viviendas del sector presentan una construcción segura en caso de ocurrir algún desastre natural?

VALORACIÓN	ENCUESTADOS	%
Alto	111	29
Medio	179	47
Bajo	90	24
TOTAL	380	100

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Gráfico #12: Tabla #14: Tabulación de la calificación obtenida.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Autora.

Análisis: Las viviendas de la ciudad presentan un nivel de alto a medio en lo que respecta al grado de vulnerabilidad de las viviendas en caso de algún desastre natural, por encontrarnos en una zona considerada con un índice elevado a riesgos de temblores e inundaciones, esto hace que las construcciones puedan verse afectadas por este tipo de desastres naturales.

Interpretación de resultados.

La ciudad de Chone adolece de muchas necesidades, las cuales se ven reflejadas en la imagen urbana que actualmente presenta el sitio, donde el interés adecuado y óptimo por parte de las autoridades competentes no ha sido notorio, ya que no se han gestionado planes que regulen y permitan el correcto desarrollo de la urbe. Se puede detectar que la ciudad desde muchos años atrás no ha impulsado su crecimiento, más bien se ve estancada, lo cual no genera atracción por parte de inversionistas que quieran invertir en el territorio, así mismo la visita de turistas es poca, ya que la imagen urbana de Chone no ha sido analizada y atendida como parte de proyección y visión a futuro.

De acuerdo a estos resultados se llegó a determinar que el estado de vulnerabilidad y dispersión urbana en la ciudad es medianamente alto, además de esto se puede notar que las normas o leyes establecidas no han permitido articular y organizar el territorio de manera que la población pueda cumplir a cabalidad lo establecido por las autoridades.

Así mismo, se puede decir que los líderes de ciudad no se han preocupado por analizar los problemas de carácter urgente del territorio, generando ideas que puedan impulsar nuevas estrategias urbanas para proyectar a la ciudad hacia un nuevo desarrollo, donde se piensen en las soluciones a corto y largo plazo, pensando en los posibles inconvenientes que se puedan dar y ver la manera de prevenirlos.

12.3. Pronóstico.

Es pertinente decir que el actual modelo de desarrollo del cantón en general, no ha permitido lograr un ordenamiento territorial adecuado, por consiguiente es preciso pensar que debemos partir de la necesidad que tenga la población, los requerimientos y molestias que ellos presentan, para poder determinar qué es lo que está pasando con el territorio, además de esto analizar si los lineamientos que se han planteado han servido para la correcta regulación, o más bien no han aportado para el crecimiento de la ciudad.

Las acciones que se pretendan tomar, deben ser participativas, es decir integrar al ciudadano, las leyes o normas ciertamente son para cumplirlas, pero éstas deben ser compatibles con las actividades ciudadanas para no crear rigidez en la urbe, más bien generar un ambiente donde se proyecte una ciudad más inclusiva, equitativa y sostenible.

Garantizar una calidad de vida óptima es el rol que debe cumplir la ciudad, para ello es necesario la participación activa de sus habitantes para el logro del desarrollo de ésta, por

eso la planificación no solo es competencia de los líderes, sino también de nosotros como ciudadanos, ya que el territorio es de todos y para todos, por ello es nuestro deber cuidar sus recursos y optimizarlos, la correcta utilización del suelo, la forma de vida que se lleva, los valores e identidad que se le inculca a la nueva generación, entre otras, de las acciones que vayamos a ejecutar dependerá si promovemos o no a la generación de una ciudad articulada y equilibrada.

12.4. Comprobación de la idea planteada.

VARIABLE	INDICADOR	ESTADO DEL INDICADOR	BRECHA
Planificación territorial inadecuada	Planificación participativa	11% considera que la planificación es efectiva.	89% considera que la planificación es inefectiva.
	Optimización de recursos naturales y económicos	20% considera que se han optimizado los recursos.	80% considera que no se han optimizado los recursos.
	Demandas insatisfechas de equipamientos	26% considera un bajo nivel de demandas insatisfechas.	74% considera de un medio a alto nivel de demandas insatisfechas.
	Usos del suelo	22% considera un adecuado uso del suelo.	78% considera un inadecuado uso del suelo.
	Abastecimiento de servicios básicos	47% considera un buen abastecimiento de los servicios básicos.	53% considera un inadecuado abastecimiento de los servicios básicos.
	Desintegración social	25% considera un alto nivel de desintegración social.	75% considera un nivel medio a bajo de desintegración social.

Considerando los resultados obtenidos y aplicando la siguiente escala de valoración para la variable independiente **Planificación Territorial Inadecuada**, tenemos lo siguiente:

- ✓ 25% adecuada.
- ✓ 40% medianamente adecuada.
- ✓ 35% inadecuada.

De acuerdo a esta escala, la planificación territorial en Chone es inadecuada.

VARIABLE	INDICADOR	ESTADO DEL INDICADOR	BRECHA
Dispersión Urbana	Articulación funcional urbana	18% considera que la funcionalidad de la estructura urbana es alta.	82% considera que la la funcionalidad de la estructura urbana es de media a baja.
	Equipamientos y servicios	24% considera un abastecimiento adecuado de los equipamientos y servicios.	76% considera un abastecimiento inadecuado de los equipamientos y servicios.
	Potenciales libres	20% considera un nivel adecuado de aprovechamiento de los potenciales libres en zonas residenciales.	80% considera un inadecuado aprovechamiento de los potenciales libres en zonas residenciales.
	Degradación ambiental	23% considera un adecuado uso de las zonas de protección ambiental.	77% considera un inadecuado uso de las zonas de protección ambiental.
	Peligros geológicos	20% considera un alto nivel de inseguridad en las zonas de riesgo de la ciudad.	80% considera un mediano a bajo nivel de inseguridad en las zonas de riesgo de la ciudad.
	Vulnerabilidad de la vivienda	24% considera un bajo nivel de seguridad de las viviendas en caso de desastre natural	76% considera un nivel medio a bajo de seguridad de las viviendas en caso de desastre natural.

Considerando los resultados obtenidos y aplicando la siguiente escala de valoración para la variable dependiente **Dispersión Urbana**, tenemos lo siguiente:

- ✓ 21% baja.
- ✓ 42% media.
- ✓ 37% alta. De acuerdo a esta escala, la dispersión urbana en Chone es alta.

Por consiguiente los resultados obtenidos de la idea que orientó y delimitó el presente estudio se comprobó de manera total.

CAPÍTULO 3

13. PROPUESTA URBANA.

13.1. Presentación de la propuesta.

Uno de los elementos clave es entender o considerar el sistema territorial como “una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; que se forma mediante las actividades que la población desarrolla sobre el medio físico y las interacciones de esas actividades a través de los canales de relaciones que le dan funcionalidad al sistema.” (Gómez Orea, 2008).

Mediante el diagnóstico realizado se pudo determinar las necesidades o problemas que presenta la ciudad de Chone, los cuales se ven reflejados tanto en su imagen urbana como en el malestar de su población; es por ello que actualmente la urbe requiere de atención inmediata, ya que durante muchos años Chone ha ido decreciendo en varios aspectos ya sean: comercial, turístico, cultural, económico, entre otros; es decir que las autoridades pertinentes no han sabido interpretar las necesidades reales e importantes que el territorio reclama, todo ello se ve plasmado en la planificación poco efectiva que se ha estado dando con el paso del tiempo, donde no se tienen los objetivos claros para ejecutar la visión a futuro, visión que permita el crecimiento y desarrollo de las partes que conforman la ciudad, que hagan de ésta un territorio sostenible.

Garantizar el uso adecuado y óptimo del suelo, así como respetar las áreas de protección y recursos naturales, son puntos claves para asegurar un hábitat seguro; Chone se caracteriza por tener riquezas tanto en su flora y fauna, así como su identidad, que hacen de éste un territorio diverso y con potencial económico productivo, debido a las grandes áreas de suelo destinadas a la agricultura, ganadería y acuicultura. Es por ello que a continuación se presentarán los lineamientos de la propuesta urbana, en base al diagnóstico situacional realizado, donde se analizarán los problemas existentes y como darles a ellos una solución viable a través de alternativas y/o recomendaciones como respuesta a una necesidad territorial, donde se ejerza el derecho a la ciudad y ciudadanía.

13.2. Capacidad de la propuesta.

En función del diagnóstico situacional realizado, donde se determinaron los problemas emergentes por los que atraviesa el casco urbano de Chone, se plantearon recomendaciones en las cuales se promueve el derecho a la ciudad, donde se asegure la distribución y el beneficio equitativo, universal, justo democrático y sostenible de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que ofrece la ciudad.

Es por ello que como ciudadanos debemos luchar por nuestros derechos urbanos así como los derechos sociales, políticos, culturales, etc; donde no haya cabida a la producción deliberada del olvido que busca erosionar lo que son las identidades, la cohesión social y la memoria.

Al lograr un desarrollo urbano debidamente planificado y estructurado, generamos proyectar una ciudad evolutiva y desarrollada que brinde una mejor calidad de vida a quienes habitan en ella, permitiendo establecer los lineamientos de regulación urbana y normativas que fomenten una ciudad equilibrada, articulada y evolutiva donde se promueva y valore la convivencia social, identidad ciudadana y la imagen urbana de la cabecera cantonal.

De la cual se verán beneficiados alrededor de 52810 habitantes comprendidos en el área urbana de Chone.

13.3. Lineamientos de la propuesta.

Actualmente dentro del casco urbano, objeto de estudio de la presente investigación, existen áreas consolidadas, medianamente consolidadas, y otras en vías de consolidación, donde se ha proyectado el crecimiento urbano (expansión urbana); además de esto existen zonas que presentan ciertas deficiencias tanto en su infraestructura (servicios básicos, movilidad) inseguridad ciudadana (barrios conflictivos), como también problemas ambientales (sitios cercanos a las lagunas de oxidación, botadero municipal, gasolineras).

Además de lo mencionado, existe un manejo del uso de suelo inadecuado, ya que se ha permitido la construcción de equipamientos de carácter industrial cerca de barrios residenciales, también en ciertas áreas donde su población es de clase media baja se han generado invasiones, construcción de viviendas de manera arbitraria, donde no se sigue

una trama urbana definida; produciendo gran concentración de asentamientos humanos en zonas alejadas al centro urbano, creando barreras entre unas áreas con otras, es decir una dispersión del territorio.

Las recomendaciones planteadas pretenden mejorar la habitabilidad de la población chonense, como también generar una nueva imagen urbana a través de una planificación y desarrollo direccionada hacia la promulgación de una ciudad evolutiva, equilibrada y articulada, donde las necesidades y requerimientos de la comunidad se vean reflejados en un modelo de gestión urbano eficiente y sostenible.

Dentro del estudio realizado, se establecen lineamientos tanto a nivel de asentamientos humanos, equipamientos, espacio público, áreas vulnerables, aspectos ecológicos ambientales, entre otros; los cuales han sido analizados respectivamente, determinando los factores positivos y negativos, para de esta manera rehabilitar y reestructurar los elementos que desfavorecen y no permiten la proyección satisfactoria de la cabecera cantonal, para así repotencializarlos y generar nuevas expectativas que nos muestren otra cara de la ciudad.

Entre los lineamientos concebidos se han considerado los factores incidentes respecto a lo ecológico ambiental, las afectaciones que presentan ciertas zonas dentro del límite urbano, para de esta manera buscar medidas de mitigación ambiental, donde los recursos naturales se puedan preservar a través del tiempo y aprovechar de una forma adecuada y justa.

Establecer los usos de suelo compatible y no compatible de ciertas áreas, para evitar mayores afectaciones a futuro, la generación de cordones verdes y darle la debida importancia al gran pulmón que tenemos dentro de la cabecera como lo es el río Chone, por medio de su recuperación y tratamiento hídrico.

Así mismo las recomendaciones planteadas con respecto a las zonas donde encontramos el botadero de basura, laguna de oxidación e industrias de ladrillo artesanal, donde actualmente se encuentran asentamientos humanos a sus alrededores, lo cual causa una gran contaminación y molestias para quienes habitan cerca.

Considerando los aspectos funcionales, formales, técnicos y ambientales que condicionan el desarrollo del casco central de la ciudad de Chone, se dan a conocer los siguientes puntos para tener presente el planteamiento de alternativas de solución urbano territorial; y las estrategias para la creación de un proyecto integral de ciudad equilibrada, articulada

y evolutiva que promueva y valore la convivencia social, identidad ciudadana y la imagen urbana, de acuerdo a los siguientes aspectos que se detallan a continuación:

13.3.1. Aspectos de Análisis del Espacio Urbano.

Movilidad y Accesibilidad:

Problemas:

1. Congestionamiento vehicular en la intersección entre la avenida Eloy Alfaro y Vargas Torres (Actual Mercado Central), sobre todo en horas pico.
2. Deterioro del acceso principal a la ciudad (av. Eloy Alfaro y av. Carlos A. Aray) tanto de las vías como elementos complementarios (aceras, bordillos, parterres, luminarias, movilidad inclusiva, señalización, entre otras).
3. Intersecciones medianamente forzadas (focos de congestionamiento vehicular).
4. Invasión del vehículo en áreas de uso exclusivo peatonal (aceras y bordillos).
5. Incorporación mínima de ciclovías en las vías.
6. Uso limitado de nodos en varias intersecciones viales (cruces propensos a accidentes de tránsito).
7. Movilidad inclusiva inadecuada y poco flexible (no se consideran el uso de rampas para personas discapacitadas en ciertas zonas).
8. Inflexibilidad de la movilidad peatonal (varios niveles de alturas entre unos soportales con otros, aceras mínimas para la circulación).
9. Estacionamiento de vehículos arbitrarios.

Recomendaciones:

1. Promover una circulación vehicular fluida, a través de la unidireccionalidad del tránsito vehicular en horas pico sobre todo en las principales avenidas como lo son la Av. Vargas Torres, siendo ésta su recorrido lineal y unidireccional (subida), así como también la Av. Eugenio Espejo (bajada); de manera que evite el congestionamiento que se produce debido a las intersecciones viales.
2. Dar el debido tratamiento a los espacios de circulación vehicular y peatonal dentro de la ciudad, equiparlos y dotarlos de señaléticas para su uso (aceras, bordillos, soportales, etc.), generando una imagen urbana de calidad.
3. Definir la dirección y cruces de ciertas vías, ya que no todas tienen el mismo tipo de flujo, evitando así los llamados “cuello de botella”; a través de la

unidireccionalidad de las siguientes vías: Av. Vargas torres, Av. Eugenio Espejo, Av. 7 de Agosto hasta la altura de la calle Mercedes, calle Alejo Lascano, entre otras.

4. Ejercer un control riguroso sobre la invasión de vehículos en áreas exclusivas para la circulación peatonal, promoviendo el uso del transporte público en la ciudadanía generando así una movilidad inclusiva, alternativa y sostenible.
5. Definir y delimitar un área destinada para la implementación de una ciclovía que permita el recorrido lineal a través de la ciudad, promoviendo el uso de un transporte amigable con el medio ambiente y el deporte para el bienestar ciudadano, a través de un tránsito fluido sin interrupciones que genere seguridad y flexibilidad al ciclista.
6. Implementar el uso de nodos dentro de la ciudad, especialmente en áreas donde se producen varias intersecciones y el flujo vehicular es abundante, como lo son la Y (intersección entre la Av. Eloy Alfaro y la Av. Eugenio Espejo), antiguo monumento al montubio (intersección entre el Bypass y la Av. Amazonas), previniendo posibles accidentes de tránsito.
7. Promover y concientizar a la ciudadanía sobre la implementación de una movilidad inclusiva, evitando las barreras arquitectónicas para personas discapacitadas y adultos mayores, garantizando el derecho a la ciudad.
8. Definir un nivel de altura de soportal en el casco comercial de la ciudad, generando uniformidad y circulación peatonal fluida, donde éste no sobrepase los 30 cm de altura sobre el nivel de la acera; a su vez estipular lineamientos donde se ejerza un uso público del soportal, ya que son parte de nuestra identidad.
9. Delimitar las zonas destinadas para el estacionamiento vehicular, las cuales no deben estar ubicadas en vías principales y de gran tránsito, así mismo que permitan la circulación fluida de los vehículos.

Disposición de los Equipamientos:

Problemas:

1. Concentración de equipamientos en el centro urbano (aglomeración de actividades urbanas en una misma zona).
2. Debilitamiento de zonas alejadas al centro urbano (dispersión, inseguridad, insuficiencia de ciertas infraestructuras, poca atención municipal).

3. División del territorio (diferenciación de ciertos barrios dependiendo su nivel de vida).

Recomendaciones:

1. Distribuir de manera equitativa los equipamientos de interés público y social, determinando las zonas con mayor demanda, dotando de bienes y servicios a los diferentes sectores de la urbe, como lo son barrios vulnerables (el Vergel, Puerto Arturo, Camilo Giler, Santa Fe 2000, 30 de Marzo, el Cauca, entre otros), por medio de medidas urbanísticas y arquitectónicas que propendan la accesibilidad universal y justa de éstos, disminuyendo así las necesidades que se tienen sobre ellos.
2. Promover el sentido de apropiación de sectores vulnerables, a través de la generación de actividades urbanas que permitan la reactivación de estos lugares olvidados por parte de la población, asegurando el derecho a la ciudad y ciudadanía.
3. Fomentar las interrelaciones personales, a través de espacios urbanos que sirvan de puntos de encuentro para propiciar las interacciones ciudadanas, a través del fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre ideas y culturas diversas.

Espacio Público:

Problemas:

1. Áreas verdes y de esparcimiento no idóneas.
2. Deterioro e inseguridad de parques y plazas urbanas.
3. Mínima cantidad de puntos de encuentro en la ciudad (en caso de algún riesgo natural como: inundación, terremoto, etc.).
4. Deterioro de la imagen urbana (contaminación visual, saturación de anuncios publicitarios).
5. Abandono de lugares de interacción social (concentración de personas antisociales).
6. Ruido urbano (vehículos, transporte de carga, autobuses).
7. Invasión de áreas transitables (comercio informal).
8. Déficit de mobiliario urbano adecuado a la función y carácter del equipamiento.

9. Insalubridad en el sistema de alcantarillado (acumulación de desechos en las vías y aceras).

Recomendaciones:

1. Promover la creación de espacios verdes dentro del casco urbano, contribuyendo con el medio ambiente, mitigando los factores contaminantes que se generan a diario en la ciudad contribuyendo a través de buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos, priorizando la seguridad de la población, mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.
2. Dar el debido tratamiento a los espacios públicos como parques y plazas de la ciudad, a su vez concientizar a la población sobre su cuidado y preservación; así mismo dar a conocer las molestias de los habitantes sobre la inseguridad que éstos espacios producen, ya que algunos de ellos se encuentran abandonados y son focos de delincuencia; por lo cual es pertinente que las autoridades ejerzan un control exhaustivo en estos sitios, garantizando el bienestar y seguridad social.
3. Fomentar la creación de puntos de encuentro y seguridad en la ciudad que sirvan para albergar gran cantidad de personas en caso de producirse algún desastre o riesgo natural, dichos lugares deben estar ubicados en zonas despejadas y en una cota alta, dotados de obras de infraestructura básica; es decir en un punto estratégico de la ciudad.
4. Definir y ejercer normativas que indiquen el uso del tipo de anuncios publicitarios, previniendo así una saturación excesiva dentro de la ciudad, sobre todo en el área del centro de la urbe, donde se genera el mayor flujo de actividades urbanas, ocasionando una imagen urbana desagradable y escandalosa.
5. Reactivación de lugares de esparcimiento abandonados, como lo son los parques y plazas de ciertos sectores, así como los que encontramos en el centro de la ciudad; generando actividades urbanas acordes a la población circundante, evitando la concentración de personas antisociales y actividades indebidas.

6. Buscar y plantear medidas de mitigación sensorial en zonas destinadas al uso residencial y actividades pasivas, logrando reducir los ruidos producidos por los vehículos.
7. Promover normativas que regulen y ejerzan un control sobre el uso de actividades informales en las vías y aceras, ya que son lugares de tránsito vehicular y peatonal; destinar lugares para el comercio y actividades relacionadas a este, donde la ciudad se vea debidamente ordenada y estructurada.
8. Fomentar el diseño e implementación de mobiliarios urbanos flexibles y ergonómicos que permitan dar carácter e identidad a la imagen urbana, constituyendo una ciudad funcional y formalmente planificada.
9. Dar el debido mantenimiento al sistema de alcantarillado público de aguas servidas y aguas lluvias, ya que debido a la acumulación de desechos, éste se tapona y no cumple con la función de evacuar el agua, sobre todo en épocas invernales; a su vez concientizar a la población sobre el grado de contaminación que ocasiona el arrojar basura en las calles, parques, plazas, de nuestra ciudad.

Asentamientos Humanos:

Problemas:

1. Asentamientos humanos no regularizados (invasiones, informalidad).
2. Construcción de viviendas en zonas vulnerables-riesgos naturales (borde del río Chone, deslizamientos de masa, áreas inundables).
3. Áreas residenciales propensas a riesgos tecnológicos (gasolineras, industrias, laguna de oxidación, basurero municipal).
4. Aglomeración de familias en un mismo sitio (densidad alta).
5. Asentamientos precarios (pobreza, inseguridad, aislamiento social).

Recomendaciones:

1. Promover y aplicar normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, evitando asentamientos humanos precarios e informales en lugares no habitables, donde se ejerza un debido control de la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agroproductivo o de protección natural, y la ocupación de espacios

con alto riesgo de amenazas ambientales; garantizando una calidad de vida óptima para quienes habiten en dicho sitio.

2. Restringir la construcción de viviendas en zonas vulnerables a riesgos naturales, ya que atenta contra la integridad y bienestar de las familias, a su vez delimitar estas áreas como zonas de protección ambiental definiendo cuáles son sus usos compatibles y no compatibles.
3. Promover el planteamiento de una zonificación estratégica que sirva de instrumento para la gestión urbana de la ciudad, a través de normas técnicas que regulen el uso y ocupación del suelo en función de la visión a futuro que se tenga.
4. Regular la forma de ocupación del suelo a través de ordenanzas que estipulen según el tipo de zona, su tendencia de crecimiento; para evitar colapsos de sectores por una aglomeración de asentamientos humanos sin una planificación debidamente estructurada; a través de procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.
5. Promover programas que incentiven la ayuda a la población desprotegida, brindándoles y contribuyendo a una mejora tanto del contexto en el que viven como de sus viviendas muchas veces en estado de deterioro, por medio de proyectos de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen naturales.

Patrimonio tangible e intangible:

Problemas:

1. Deterioro y abandono de las edificaciones de valor arquitectónico – histórico.
2. Desconocimiento del valor patrimonial existente en la ciudad, para la incorporación de la colectividad en su cuidado y protección.
3. Promoción mínima de actividades culturales – festivas hacia otros cantones o provincias.
4. Debilitamiento de las relaciones interpersonales.
5. Deterioro de Hitos Urbanos característicos de la ciudad.
6. Desconocimiento de memorias históricas-culturales acerca de los inicios de Chone.

Recomendaciones:

1. Promover programas que permitan la rehabilitación y restauración de edificaciones y/o monumentos que representan el patrimonio de la ciudad, dándoles el valor arquitectónico e histórico que tienen.
2. Dar a conocer los patrimonios con los que cuenta la ciudad por medio de su difusión, dando a conocer su historia, su preservación a través del tiempo, el por qué se considera un patrimonio; generando en el ciudadano el sentido de pertenencia, fomentando valores culturales, recuperando nuestra identidad chonense a través de la difusión de la riqueza cultural y natural de Chone, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la urbe.
3. Impulsar actividades culturales-festivas que expongan la identidad del chonero, lo que somos, nuestros bellos paisajes naturales, los versos y canciones, la gastronomía, etc; promoviendo no tan solo el sentido de identidad sino también el turismo local para quienes nos visitan de diferentes lugares del país.
4. Fomentar el valor ciudadano, contribuir al acrecentamiento de las relaciones interpersonales, a través de actividades colectivas que permitan la interacción de unos con otros, generando una ciudad inclusiva y evolutiva.
5. Dar el debido tratamiento a los hitos urbanos y arquitectónicos de la ciudad, los cuales son de importancia y relevancia tanto en la urbe como en el cantón, promoviendo a su vez su cuidado y preservación, permitiendo su prolongación durante los siguientes años.
6. Difundir los comienzos en que se formó la ciudad de Chone, su historia, las personas que marcaron un antes y después, sus edificaciones preponderantes, su administración, leyendas, etc; recuperando los valores culturales hoy en día perdidos por la población, sobre todo en los jóvenes que carecen de conocimientos históricos sobre su ciudad.

Transporte:

Problemas:

1. Baja cobertura de transporte urbano (existen zonas donde no transitan las cooperativas de buses).
2. Recorrido exclusivo en las principales avenidas y calles de la ciudad.

3. Ubicación de paradas de buses arbitrarias e inadecuadas, en lugares con tendencia al tráfico vehicular.
4. Baja conectividad de transporte entre el casco urbano con sectores rurales del cantón.

Recomendaciones:

1. Dar a conocer los problemas de cobertura del transporte público en el casco urbano, para ejercer medidas que permitan la creación de nuevas rutas, dotando de este servicio a los diferentes sectores de la ciudad (barrios, zonas residenciales), logrando que la población pueda trasladarse con facilidad a su destino.
2. Impulsar nuevas rutas de transporte urbano, las cuales permitan abarcar una mejor cobertura, es decir, que los buses ingresen a ciertos barrios o sectores de la ciudad, abasteciendo a la población circundante; para ello se necesita de la ayuda de la administración municipal, ya que actualmente existen calles en mal estado, las cuales no permiten el tránsito fluido de vehículos pesados, sobre todo en épocas invernales.
3. Establecer paradas de buses dentro de la ciudad, las cuales puedan ser identificadas por la población, con el fin de generar orden en el tránsito vehicular y también en sus habitantes, ya que el transporte público no puede estacionarse en lugares arbitrarios, ocasionando congestión; por ello es necesario regular los parqueos de los buses, contribuyendo a una mejor movilidad.
4. Impulsar rutas de transporte urbano-rural, que permitan conectar a las parroquias rurales con las urbanas, abastecer a la población campesina de los recursos que muchas veces ellos no son beneficiarios, hacerlos partícipes de las actividades colectivas que se dan en la urbe, ya que todos tenemos derecho a la ciudad.

Recursos Naturales:

Problemas:

1. Contaminación y desertificación del Río Chone.
2. Usos de suelo industriales cercanos a zonas residenciales.
3. Desprotección de áreas consideradas para uso exclusivo de cultivos y fines ecológicos.
4. Construcción de viviendas en zonas vulnerables a riesgos naturales.
5. Barrios cercanos a las lagunas de oxidación y botadero municipal.

6. Acumulación de desechos en el alcantarillado pluvial.
7. Lotes baldíos ocupados para botadero de desechos.

Recomendaciones:

1. Promover medidas de conservación y protección del río Chone, para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción; además de ello generar proyectos que sean compatibles con el uso de suelo, de manera que se articulen y permitan la recuperación de este recurso natural importante en la ciudad, dotar de áreas verdes sus alrededores, mitigando así el grado de contaminación; además de considerar los retiros mínimos que se deben establecer, evitando posibles desbordamientos en épocas de lluvias.
2. Establecer lineamientos que regulen el uso y ocupación del suelo, sus usos compatibles y no compatibles, permitiendo evitar actividades que no se relacionan entre sí, ya que existen usos exclusivos que no pueden estar junto a otro como por ejemplo, el área residencial con el área industrial, debido al grado de contaminación que esta presenta, por lo cual se debe garantizar el bienestar colectivo.
3. Estipular medidas de protección de las áreas de uso exclusivo para cultivos y fines ecológicos, ya que están destinadas para este tipo de actividades por su topografía y calidad del suelo, es por ello regular estas zonas, para evitar futuras construcciones de proyectos ajenos al tipo de actividad para la que se normó.
4. Establecer lineamientos que regulen el uso y ocupación del suelo en zonas vulnerables a riesgos naturales; no permitiendo asentamientos humanos en éste, ya que existe un alto riesgo de sufrir algún accidente producto de la naturaleza, es necesario dar a conocer a la población que estos sitios son inseguros y no prestan un hábitat adecuado para la construcción de sus viviendas.
5. Promover medidas de protección ambiental a los barrios cercanos a la laguna de oxidación y botadero de basura, ya que presentan un alto grado de descomposición de desechos, por lo cual los sectores circundantes presentan molestias debido a los olores que estos emanan, así mismo la proliferación de bacterias que ocasionan enfermedades, es pertinente asegurar una hábitat seguro y comfortable para quienes habitan cerca, garantizando un bienestar ciudadano.

6. Dar el debido mantenimiento al sistema de alcantarillado pluvial, ya que debido a la acumulación de desechos, éste se tapona y no cumple con la función de evacuar el agua, sobre todo en épocas invernales; a su vez concientizar a la población sobre el grado de contaminación que ocasiona el arrojar basura en las calles, parques, plazas, de nuestra ciudad, a través de la mitigación de los procesos de degradación de los recursos naturales en el territorio, fomentando prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.
7. Regular las áreas que presentan lotes baldíos, promoviendo su limpieza, para evitar acumulación de malezas y desechos, producto del arrojamiento de basura por parte de personas cercanas al terreno en cuestión.

Administración GAD Cantonal:

Problemas:

1. Planificación poco efectiva, la cual se ve reflejada en la forma que está estructurada la ciudad, las necesidades que no son priorizadas ni atendidas.
2. Inadecuado modelo de gestión que plantee una visión integral de ciudad, promoviendo la evolución urbana y social.
3. Participación ciudadana mínima en la toma de decisiones de carácter colectivo, así como de los proyectos a gestionar y financiar.
4. Limitada formulación de planes urbanos y proyectos estratégicos que permitan el desarrollo de la ciudad.
5. Administración de recursos económicos desleal y apropiación indebida por parte de la directiva municipal.
6. Aprobación de proyectos dentro del casco urbano con fines políticos para beneficio de ciertas autoridades municipales.

Recomendaciones:

1. Plantear lineamientos y/o normativas que permitan crear una ciudad sostenible, donde se articulen cada una de sus partes, promoviendo un desarrollo integral del territorio donde su prioridad sea valorizar y potenciar sus recursos, así como la búsqueda de una mejor calidad de vida para la población, a través de la articulación y complementación de los procesos de descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.

2. Promover un modelo de gestión impulsando la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada, que vaya de acuerdo a las necesidades del territorio, donde se planteen los objetivos que permitirán proyectar a futuro la ciudad, así como también prever los problemas que se puedan generar a medida que la urbe vaya creciendo y desarrollándose tanto en lo urbano como en lo social, político, económico, ambiental, etc.
3. Involucrar a la colectividad en la toma de decisiones para beneficio de la ciudad, promoviendo el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales, escuchar sus necesidades, los problemas que enfrentan en su sector, así como dar a conocer los planes y proyectos que se darán a corto, mediano o largo plazo; generando relaciones de confianza y lazos de amistad entre los gobernantes y ciudadanos que conforman en territorio.
4. Generar iniciativas que promuevan la formulación de proyectos urbanos, permitiendo un desarrollo y crecimiento de las partes que conforman la ciudad, impulsando programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente, a través de alternativas de solución flexibles y acordes a la identidad ciudadana, generando un territorio habitable y seguro.
5. Promover el deber de elegir responsable y coherentemente a las autoridades municipales por parte de la población; es importante notar las acciones de los gobernantes, la designación de ellos depende de las decisiones de los habitantes del territorio, es por ello que debemos reconocer el poder que tenemos como ciudadanos, es nuestro deber contribuir por un mejor entorno común.
6. Fomentar las aprobaciones de proyectos que promuevan una mejor ciudad; estos deben regirse a las normativas y planes estipulados en el GAD municipal, no deben estar desligados de los lineamientos que conforman el territorio, deben ser compatibles respecto al uso y ocupación del suelo según el lugar donde se vaya a implantar, caso contrario, si no permite un correcto desarrollo y articulación de las partes, no deberá ser aprobado, ya que no presenta las justificaciones técnicas correspondientes.

13.4. Requerimientos normativos.

Los lineamientos normativos son instrumentos que nos permitirán establecer los roles y funciones del centro urbano y a su vez las oportunidades de su entorno; dichos requerimientos están direccionados a promover un modelo de gestión urbano donde se planteen las estrategias de desarrollo y planificación territorial.

Su enfoque estratégico tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las necesidades de la población estas son a nivel económico, social, urbano, entre otros; a su vez la previsión de elementos para el desarrollo sostenible y competitivo de la ciudad.

Dentro de los lineamientos y/o normativas para regir de una manera efectiva podemos citar lo siguiente:

- ✓ Lineamientos de política y estrategias de desarrollo urbano.
- ✓ Clasificación de uso y ocupación de suelo para orientar intervenciones urbanísticas.
- ✓ La zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante, así como su normativa.
- ✓ Plan vial y de transporte y su normativa.
- ✓ La sectorización urbana y la determinación del nivel del servicio, la localización y dimensionamiento de los equipamientos (educación, salud, recreación, otros usos, etc.).
- ✓ La proyección de la demanda de nuevas unidades de vivienda para determinar las áreas de expansión urbana y/o programas de densificación.
- ✓ La delimitación de áreas que requieren planes específicos.
- ✓ Los requerimientos actuales y futuros de saneamiento ambiental.
- ✓ La preservación de las áreas e inmuebles con valor histórico monumental.
- ✓ La identificación de las áreas de protección, conservación, prevención y reducción de riesgos, o recuperación y defensa del medio ambiente.
- ✓ La programación de acciones para la protección, conservación ambiental y mitigación de desastres.

13.5. Requerimientos tecnológicos.

En función de la investigación realizada, se plantean los requerimientos tecnológicos en base a las medidas que se requieren para mitigar aspectos ambientales a la cual está expuesto el casco urbano de Chone, con el fin de promover una ciudad sostenible, competitiva y eficiente se formularon los siguientes criterios:

- ✓ Ciudad ordenada: políticas de uso y ocupación planificada del territorio.
- ✓ Ciudad Segura: Sin actividades ilícitas y prevenida frente a riesgos de desastres por fenómenos naturales y antrópicos.
- ✓ Ciudad gobernable: Participación ciudadana y rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.
- ✓ Ciudad saludable: Sin contaminación ambiental, ni degradación del suelo ni pérdida de biodiversidad.
- ✓ Ciudad vistosa: Ambiente agradable, imagen urbana de calidad, oferta social, valor e identidad cultural.
- ✓ Ciudad eficiente: Con capacidad de producir a costos competitivos bajo estándares nacionales y de proveer bienes y servicios eficientes a la población.

13.6. Requerimientos de equipamiento.

Los equipamientos urbanos son los instrumentos encargados de la construcción de la ciudad y ciudadanía, estos tienen un papel importante ya que son espacios que permiten a la población ejercer el derecho a la ciudad; “El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno a las ciudades tradicionales. Solo puede ser entendido como el derecho a la vida urbana, transformada, renovada”. (Henry Lefebvre, 1968).

Los espacios colectivos por ende promueven la construcción de una ciudad más incluyente, justa y sostenible, ya que permiten a la población ejercer sus derechos de manera más directa; los equipamientos son imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente, es decir que además de proveer servicios esenciales, ellos también contribuyen al fortalecimiento de la vida colectiva, ya que no solo prestan un servicio, sino que es un espacio que propicia el encuentro, es por ello que su uso debe ser adecuado, generar sentido de pertenencia y con un alto valor estético.

A continuación se plantean los siguientes criterios a considerar:

- ✓ Garantizar la cobertura necesaria para la población, distribuyendo de manera equitativa los bienes y servicios al público, es decir deben ser concebidos como una propiedad colectiva.
- ✓ Distribución homogénea dentro del territorio, siendo soportes complementarios para los diferentes sectores y garanticen un buen servicio.
- ✓ Deben ser flexibles para cubrir de manera eficiente las necesidades, sobre todo en momentos emergentes para sus habitantes.
- ✓ Promover que el suelo se utilice en consecuencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad.
- ✓ Establecer lugares que propicien la interacción social, ya sean parques, jardines, plazas, etc.

13.7. Pre factibilidad de la propuesta.

Técnica: El estudio realizado presenta los criterios técnicos adecuados para la realización del mismo, ya que se cuenta con la mano de obra necesaria, profesionales que pueden aportar al desarrollo hacia un mejoramiento de la calidad de vida de la población así como del sistema urbano-territorial de Chone, aportando ideas que promuevan una visión objetiva para el crecimiento sostenible de la urbe, tomando en cuenta los elementos que intervienen en la ciudad, sus riquezas, potencialidades, necesidades, problemas, etc; para generar planes, estrategias, normas, que permitan crear un solo conjunto debidamente estructurado y articulado, donde se piense en el bien colectivo proyectando una ciudad eficiente y evolutiva.

Económico Financiero: Presentar el informe final de la investigación realizada sobre los problemas y necesidades que actualmente presenta la ciudad de Chone al cuerpo edilicio para su respectiva aprobación y posterior inclusión en el listado de planes y programas que realicen en el año en curso y por ende el presupuesto anual de la Municipalidad de Chone.

Su financiamiento se daría por medio de partidas presupuestarias que la municipalidad obtenga a través del Gobierno Central, o por medio de créditos que le permitan solventar esta posible solución en diferentes organismos como el Banco Del Estado, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE), por nombrar algunos.

Institucional: El GAD Municipal tiene las competencias necesarias para la aprobación y desarrollo de un modelo de gestión urbano debidamente estructurado, el análisis de la legislación cantonal existente es el punto de partida para definir los aspectos legales institucionales; desde este punto de vista se deben establecer mecanismos que permitan la participación de la colectividad en la priorización de los proyectos que tanto el Municipio como el Gobierno Provincial deben ejecutar.

En este sentido se deben observar las restricciones que puedan existir en las distintas etapas del modelo de gestión ya sean en los planes, proyectos, alternativas, criterios legales, a formular; ya que se deben cumplir los requisitos y normas que estipule la administración que esté a cargo en dicho año.

CAPÍTULO 4

14. CONCLUSIONES.

CO1: El casco central de Chone actualmente presenta congestionamiento vehicular en sus vías principales sobre todo en las llamadas “horas pico del día”, además del deterioro de las mismas, dando una imagen deficiente ante la población y quienes vienen de fuera; la movilidad peatonal se ve afectada a causa de la invasión del vehículo en las aceras y bordillos, lugares por donde transitan las personas, causando una circulación inflexible del ciudadano, sumándole a ello la ocupación arbitraria y desorganizada para parqueos causando problemas en el tránsito y contaminación auditiva.

CO2: El equipamiento de la ciudad presenta una concentración de éstos en su centro urbano, siendo aquí donde se generan las actividades económicas, comerciales, institucionales, sociales, entre otras; causando una aglomeración en dicha zona, debilitando a los sectores que se encuentran alejados del casco central, lo cual produce una división del territorio, ocasionando molestias en la población afectada.

CO3: Existe un déficit de áreas verdes, esparcimiento y mobiliario urbano adecuado a la función y carácter del equipamiento, que actualmente presenta la ciudad, así como el deterioro e inseguridad social de las mismas, generando un debilitamiento de la imagen urbana.

CO4: Existen problemas respecto a los asentamientos humanos que tiene la ciudad, los cuales algunos de ellos presentan irregularidades debido a una planificación poco efectiva por parte del GAD Municipal, siendo afectada la población de estrato social bajo, al encontrarse situadas sus viviendas en lugares vulnerables a inundaciones, deslizamientos, zonas industriales, entre otras; donde estos asentamientos se caracterizan por tener una vida precaria.

CO5: No se considera al patrimonio tangible e intangible, lo cual es de valor y reconocimiento para las ciudades; en la ciudad de Chone podemos encontrar edificaciones consideradas patrimonio que presentan deterioro y abandono, ya que no se les ha dado la debida importancia q requieren, así como es palpable la escases de conocimientos históricos-culturales acerca de los inicios de Chone por parte de la población.

CO6: El transporte público de la ciudad presenta inconvenientes como lo son la baja cobertura en ciertas zonas pertenecientes al casco urbano, ya que el recorrido de éstos se dan solamente por las principales calles y avenidas, dejando desprovisto de este servicio a varios sectores de la urbe, generando déficit de conectividad y accesibilidad.

CO7: Existe afectación a los recursos naturales de la ciudad, dentro de los cuales encontramos la contaminación y desertificación del pulmón de la urbe como lo es el río Chone, así como barrios residenciales cercanos a zonas industriales, como también de la laguna de oxidación y botadero de basura.

CO8: La administración municipal de la ciudad, presenta una planificación poco efectiva, evidenciándose en la forma que está estructurada la ciudad, las necesidades que no son priorizadas ni atendidas, todo ello producto de la inexistencia de un modelo de gestión que plantee una visión integral de ciudad, promoviendo la evolución urbana y social; además de la escasa formulación de planes urbanos y proyectos estratégicos que permitan el desarrollo de la urbe.

15. RECOMENDACIONES.

RC1: Promover lineamientos donde se consideren las directrices que estipula la Norma Ecuatoriana Vial (NEVI-12-MTOP), la cual promueve normativas para el estudio y diseño de vías de acuerdo a su topografía, velocidad y volumen de tránsito, usos del terreno en el área que atraviesa la vía, jerarquía funcional, entre otros; los cuales permitan una circulación vehicular fluida, a través de la unidireccionalidad del tránsito en ciertas vías de la ciudad, de manera que mitigue el congestionamiento que se producen a causa de las intersecciones viales; además de ello dar el debido tratamiento a los espacios transitorios, equiparlos y dotarlos de elementos que complementen su uso, como lo son: señales de tránsito, marcas viales, barreras de seguridad, mitigadores de impacto, sistema de control con semáforos; para así generar una imagen urbana de calidad, por ello se debe ejercer un control riguroso sobre la invasión de vehículos en áreas exclusivas para la circulación peatonal, garantizando una movilidad amable y flexible.

RC2: Establecer directrices que permitan la distribución equitativa de los equipamientos de interés público y social, determinando las zonas con mayor demanda, dotando de bienes y servicios a los diferentes sectores de la urbe, según lo establece la LOOTUGS en su Capítulo II, Art. 6. Del ejercicio de los derechos de las personas sobre el suelo: “Las

competencias y facultades públicas a las que se refiere esta Ley estarán orientadas a procurar la efectividad de los derechos constitucionales de la ciudadanía. En particular los siguientes: el derecho a un hábitat seguro y saludable, el derecho a una vivienda adecuada y digna, el derecho a la ciudad, el derecho a la participación ciudadana, el derecho a la propiedad en todas sus formas”; promoviendo así el sentido de apropiación de sectores vulnerables, a través de la generación de actividades urbanas que permitan la reactivación de estos lugares olvidados por parte de la ciudadanía, fomentando la eliminación de las barreras sociales, a través de espacios urbanos que sirvan de puntos de encuentro para propiciar las interrelaciones personales entre un grupo social con otro.

RC3: Promover la creación de espacios verdes dentro del casco urbano, contribuyendo con el medio ambiente, mitigando los factores contaminantes que se generan a diario en la urbe; es necesario dar el debido mantenimiento a los espacios públicos que se encuentran en la ciudad, a su vez concientizar a la población sobre su cuidado y preservación; tomando en consideración lo que nos dice la LOOTUGS en su Capítulo II: Instrumentos de Gestión, Sección II: Instrumentos para intervenir la Morfología Urbana y la Estructura Predial, en sus artículos 54 hasta el 59; además de ello es de vital importancia dar a conocer las molestias de los habitantes sobre la inseguridad que éstos espacios producen, ya que algunos están abandonados y son focos de delincuencia; por lo cual es pertinente que las autoridades ejerzan un control exhaustivo en estos sitios, garantizando el bienestar y seguridad social. También es necesario fomentar la creación de puntos de encuentro que sirvan para albergar gran cantidad de personas en caso de producirse algún desastre o riesgo natural, dichos lugares deben estar ubicados en zonas despejadas y en una cota alta, es decir en un punto estratégico de la ciudad.

RC4: Promover y ejercer normativas que regulen el uso y ocupación del suelo, según lo indica el artículo 54 literales a), k) y o) del COOTAD, establecen que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal entre otras: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal; evitando asentamientos humanos precarios e informales en lugares no habitables, restringiendo la construcción de viviendas en zonas vulnerables a riesgos naturales, ya que atenta contra la integridad y bienestar de las familias, a su vez delimitar estas áreas como zonas de protección ambiental definiendo cuáles son sus usos

compatibles y no compatibles, garantizando una calidad de vida óptima para quienes habiten allí.

RC5: Promover programas que permitan la rehabilitación y restauración de edificaciones que representan el patrimonio de la ciudad, dándoles el valor arquitectónico e histórico que merecen, según lo indica el artículo 3 numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “el deber primordial del Estado entre otros es el de proteger el patrimonio natural y cultural del país”; es por ello que se debe difundir los comienzos en que se formó la ciudad de Chone, su historia, las personas que marcaron un antes y después, sus edificaciones preponderantes, su administración, leyendas, etc; recuperando los valores culturales hoy en día perdidos por la población, sobre todo en los jóvenes que carecen de conocimientos históricos sobre su ciudad.

RC6: Ejercer medidas que permitan la creación de nuevas rutas de transporte público, dotando de este servicio a los diferentes sectores de la ciudad, logrando abarcar una mejor cobertura, es decir, que los buses ingresen a ciertos barrios o sectores de la ciudad, abasteciendo a la población circundante; para ello se necesita de la ayuda de la administración municipal, ya que actualmente existen calles en mal estado, las cuales no permiten el tránsito fluido de vehículos pesados, sobre todo en épocas invernales, por lo cual la población pueda trasladarse con facilidad a su destino.

RC7: Promover medidas de conservación y protección del río Chone, según lo determina el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador que reconoce los derechos de la naturaleza al establecer que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales; es por ello que se deben promover usos de suelo compatible, generando proyectos que se articulen y permitan la recuperación de este recurso natural importante en la ciudad, dotar de áreas verdes sus alrededores, mitigando así el grado de contaminación; además de considerar los retiros mínimos que se deben establecer, evitando posibles desbordamientos en épocas de lluvias; así como también regular las áreas vulnerables a riesgos naturales; no permitiendo asentamientos humanos en éste, ya que existe un alto riesgo de sufrir algún accidente producto de la naturaleza, es necesario dar a conocer a la población que estos sitios son inseguros y no prestan un hábitat adecuado para la construcción de sus viviendas.

RC8: Plantear lineamientos y/o normativas que permitan crear una ciudad sostenible, según lo indica el artículo 14 primer inciso de la Constitución de la República del Ecuador el cual establece que se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir; donde se articulen cada una de sus partes, promoviendo un desarrollo integral del territorio donde su prioridad sea valorizar y potenciar sus recursos, así como la búsqueda de una mejor calidad de vida para la población, a través de un modelo de gestión que vaya de acuerdo a las necesidades del territorio, donde se planteen los objetivos que permitirán proyectar a futuro la ciudad, así como también prever los problemas que se puedan generar a medida que la urbe vaya creciendo y desarrollándose tanto en lo urbano como en lo social, político, económico, ambiental, etc.

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

16.1. Bibliografías.

Ander Egg, Ezequiel. (2007). Introducción a la planificación estratégica. Lumen Hvmantitas. Buenos Aires.

Fernandez Guell. (2007). 25 años de planificación estratégica de ciudades, en ciudad y territorio estudios territoriales. Ministerio de Vivienda.

Fernandez Guell. (1997). Planificación estratégica de ciudades. Barcelona.

Fernandez Guell. (2006). Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos. Barcelona.

Cuenya, Beatriz. (2012). Grandes proyectos urbanos: miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña. - 1a ed. - Buenos aires: Café de las Ciudades.

Cotorruelo Menta, Romeo. (2001). Aspectos estratégicos del desarrollo local. Artículo publicado en Madoery, oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), transformaciones globales, instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo sapiens, rosario.

ONU-Hábitat. (2003). El Desafío de tugurios. Informe mundial sobre los asentamientos humanos. Nairobi: ONU Hábitat.

ONU-Hábitat. (2009). Planeamiento de ciudades sostenibles. Informe Mundial sobre asentamientos humanos. Nairobi: ONU-Hábitat.

ONU-Hábitat. (2007). Fortalecimiento de seguridad y vigilancia urbana. Informe mundial sobre asentamientos humanos. Nairobi: ONU-Hábitat.

Organización de Desarrollo y Cooperación Económica. (2010). Las ciudades y el cambio climático. París: OECD.

Plan Urbano. (2016). Fase 1B Diagnóstico (planos fase 1). Chone.

Rafael Merinero. (2010). Planificación Estratégica Urbana y Territorial: elementos básicos para su aplicación en la administración local. España.

16.2. Webgrafías.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (2016). Registro Oficial N° 790. Ecuador.

Recuperado de: <https://www.informea.org/sites/default/files/legislation/ecu166410.pdf>

UNESCO. (1999). Ciudades intermedias y urbanización mundial.

Recuperado de: <http://www.unesco.org/most/ciudades.pdf>.

ONU-Hábitat. (2016). Urbanización y desarrollo: Futuros emergentes. Reporte ciudades del mundo.

Recuperado de: <http://nua.unhabitat.org/uploads/Reportedelasciudades2016.pdf>

CADS – ESPOL. (2012). Proyecto: Análisis de Vulnerabilidades a Nivel Municipal. Perfil Territorial con Enfoque en Gestión de Riesgos del Cantón Chone. Ecuador.

Recuperado de:

<http://repositorio.cedia.org.ec/bitstream/123456789/839/1/Perfil%20territorial%20CHONE.pdf>

GAD Chone. (2014-2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Chone. Ecuador.

Recuperado de: <http://www.chone.gob.ec/pdf/lotaip2/documentos/pdot.pdf>

INEC. (2010). Población y demografía. Ecuador.

Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Rafael García. (2009). Crecimiento urbano y el modelo de ciudad. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Generalitat de Catalunya. España.

Recuperado de:

https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11343/01_PROCEEDINGS_M1_04_0018.pdf

Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. (2017). Constitución de la República.

Recuperado de: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

17. ANEXOS.

ANEXO #1: Modelo de la encuesta.



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ



Facultad de Arquitectura

La información presente es voluntaria. Mediante esta encuesta se obtendrá la información necesaria para la colaboración del diagnóstico de una tesis respecto a la planificación y desarrollo urbano de la ciudad de Chone, esperamos su colaboración.

Marque con una X la respuesta a su conveniencia:

1. **¿Cómo calificaría usted la participación de los planes urbanos ejecutados en su ciudad?**

Efectiva Poco efectiva Inefectiva

2. **¿Cuánto se han optimizado los recursos naturales y económicos?**

Mucho Poco Nada

3. **¿Qué nivel de demandas insatisfechas de equipamientos presenta su ciudad?**

Alto Medio Bajo

4. **¿Cómo considera usted el uso de suelo que se da en la urbe?**

Adecuado Medianamente adecuado Inadecuado

5. **¿Cómo calificaría usted el abastecimiento de los servicios básicos?**

Bueno Regular Malo

6. **¿Qué nivel de desintegración social presenta la población chonense?**

Alta Media Baja

ANEXO #2: Imagen satelital del límite urbano de Chone.



ANEXO #3: Imagen del Río Chone.



ANEXO #4: Imagen Plaza Sucre Central.



ANEXO #5: Imagen Municipio de Chone (centro urbano).



ANEXO #6: Bypass de Chone.

